

MAR

Nº 420 - OCTUBRE 2003

Presupuestos Seguridad
Social 2004

**ESTABILIDAD
FINANCIERA Y MÁS
PROTECCIÓN
SOCIAL**

**L'OCEANOGRÀFIC, EL MAR
AL ALCANCE DE TODOS**

**NAFO
RECORTÓ
LAS CUOTAS
DE PESCA**

RENOVADO EL PACTO DE TOLEDO

Centro de Formación Marítima de

BAMIO



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



Cerca de 10.000 alumnos han pasado por las aulas de este Centro de Formación dependiente del Instituto Social de la Marina en sus cinco años de existencia.

El 75 por ciento de los participantes en cursos han encontrado empleo

Centro de Formación Marítima de Bamio
El Salgueiral, s/n.
Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)
Tel.: 986 51 02 55
Fax: 986 50 61 11

También puede encontrar información del Centro en cualquiera de las Direcciones Provinciales del ISM

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



Pescar y hacer rentable esa actividad constituye un objetivo de cualquier flota; ajustar el esfuerzo de

las mismas a las posibilidades de pesca en cada uno de los caladeros, es igualmente el objetivo de las diferentes Administraciones relacionadas con el sector, generalmente en coordinación con los científicos y con los propios armadores. Buscar un equilibrio entre ambas posiciones ha constituido siempre un motivo para el debate y la polémica y es hoy una de las cuestiones más calientes que preocupan al sector y a las diferentes Administraciones pesqueras.

Bruselas ya se halla trabajando para la fijación el próximo año de las cuotas y del Total Admisible de Capturas en una clara línea de preservar caladeros y limitar la actividad de algunas flotas. Sobre la mesa, al margen de los debates ya tradicionales, se hallan regulaciones muy concretas como son las referidas al bacalao y merluza. Los antecedentes de lo que puede ser la próxima negociación de las posibilidades de pesca en aguas comunitarias se halla en el reciente acuerdo en el seno de NAFO, donde la cuota del fletán se ha reducido un 50% en medio de las protestas de los armadores que operaban en aquellas aguas. Pero, en este caso, lo preocupante para los armadores no es simplemente el hecho de que se haya producido un fuerte ajuste de esa cuota, sino que los responsables comunitarios hayan aplaudido la medida.

Con estos antecedentes, hay más sombras que luces de cara a las próximas negociaciones en el seno comunitario ante la decidida voluntad de Bru-

30 DÍAS

DE CUOTAS PESQUERAS, PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

selas de fijar posibilidades de pesca simplemente de acuerdo con los datos de los informes científicos, al margen de las habituales presiones políticas.

En materia de pesca, Galicia fue escenario el pasado mes de la Conferencia de los ministros de pesca de terceros países desde donde se dieron voces de apoyo a los planteamientos españoles de cara a la negociación de acuerdos en esos Estados, así como para el funcionamiento de las sociedades mixtas como un instrumento importante para el desarrollo socioeconómico de esas zonas.

En lo que afecta a Trabajo y Asuntos Sociales, las últimas semanas han venido cargadas de noticias importantes.

En el Congreso se halla para su debate el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado donde, en el área de Seguridad Social, se mantiene la apuesta por seguir mejorando

la protección social en su conjunto desde la estabilidad financiera. En los últimos meses han seguido las cifras récord en materia de superávit de ingresos y de afiliaciones, lo que va permitir destinar al fondo de Reserva otros 3.000 millones de euros. Los presupuestos de la Seguridad Social crecerán un 6,6% hasta llegar a 82.421 millones de euros de los que 75.110 serán para prestaciones económicas y, de esa cifra, 66.170 millones sólo para las pensiones donde las mínimas subirán por encima del IPC.

Noticia importante por su significación y, por haberse logrado con el consenso de todas las fuerzas políticas, fue la aprobación en el Congreso de las recomendaciones de la comisión permanente del Pacto de Toledo para los próximos cinco años.

Finalmente cabe señalar la aprobación del Plan de Empleo con un presupuesto de 30.000 millones de euros. ■



EL IMPACTO DEL PRESTIGE

Edita: Instituto de Estudios Económicos de Galicia Pedro Barrié de la Maza

Director del trabajo de Investigación: Fernando González Laxe

Un par de semanas después de la catástrofe del Prestige, en la Fundación Pedro Barrié de la Maza decidieron iniciar una investigación pormenorizada sobre todo lo concerniente a este suceso. Fue, como lo califican sus impulsores, un proyecto puntero en el que han participado más de cuarenta científicos de las tres universidades gallegas.

Nueve meses después de la catástrofe, cuando aún las costas gallegas y del Cantábrico siguen recibiendo restos de fuel procedentes del accidente, ve la luz este ambicioso trabajo cuyo primer objetivo consistió en realizar una evaluación del impacto a corto plazo del hundimiento del petrolero. Ello, a sabiendas de que el pecio aún guarda fuel en sus tanques y la amenaza continúa. Otro aspecto a tener en cuenta es la decisión de efectuar un estudio rápido e inmediato, que sirva de soporte para los siguientes análisis que deben realizarse. *Hemos querido poner a disposición de los ciudadanos el conjunto de conocimientos necesarios para un mejor análisis de la realidad*, reseña González Laxe en la introducción del presente trabajo.

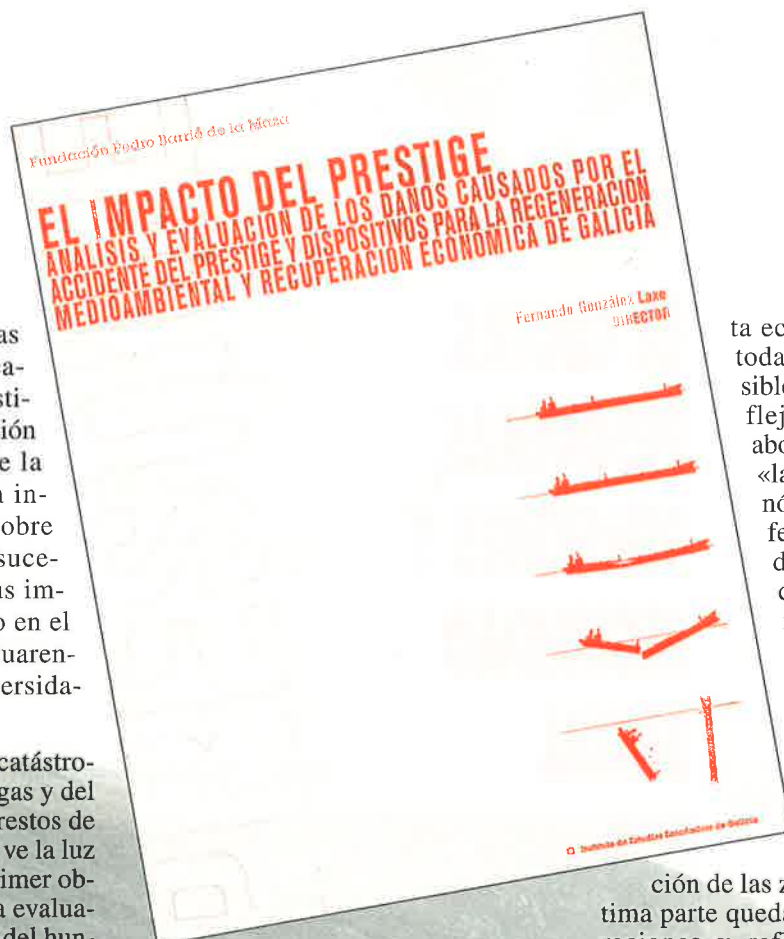
Según este estudio, los costes de la catástrofe, teniendo en cuenta gastos de limpieza, pérdidas de valor añadido bruto por tener a 30.000 personas en paro forzoso, trabajos de regeneración, ayudas financieras a fondo perdido que el Gobierno se ha visto obligado a conce-

der, ascenderán a corto plazo a 3.955 millones de euros, lo que casi doblaría ya los ocasionados por la catástrofe del Exxon Valdez.

Pero, a pesar de ser un proyecto del Instituto de Estudios Económicos de Galicia, se hizo hincapié en tratar el accidente no sólo desde un punto de vis-

ta económico, sino desde todas las perspectivas posibles. Este esfuerzo se refleja en los aportados abordados. Comienza por «las causas jurídico-económicas de las catástrofes ecológicas en el medio marino». La segunda parte va dedicada al impacto ecológico sobre costas y fondos de las rías; la tercera parte, a los daños económicos y territoriales de la catástrofe; la cuarta parte, al plan integral de regeneración y recuperación de las zonas afectadas. La última parte queda destinada a consideraciones y reflexiones, incluyendo algunas propuestas o soluciones para el futuro. Una de las consideraciones es que las consecuencias del vertido se dejarán sentir durante unos diez años, y la recuperación de la normalidad biológica en toda Galicia no se espera hasta 2015.

«El impacto del Prestige. Análisis y evaluación de los daños causados por el accidente del Prestige y dispositivos para la regeneración medioambiental y recuperación económica de Galicia» es un amplio trabajo de investigación de 652 páginas que se puede adquirir, por el precio de 29 euros, a través del Servicio de Publicaciones de la Fundación Barrié de la Maza, teléfono 981 06 00 94; o solicitándola por correo electrónico a public@fbarrie.org; o en la dirección en la red www.fbarrie.org. ■





Sumario

MAR 420

6 Ajuste de cuotas en NAFO.

La NAFO aplicó un duro ajuste para la pesca del fletán en los próximos cuatro años.

10 «Prestige».
Tras meses de trabajo se hizo la primera prueba para extraer el fuel de los tanques de barco

24 Presupuestos de la Seguridad Social.

La mejora en la protección social desde la estabilidad financiera son las claves de los nuevos presupuestos.



6	NAFO recortó cuotas pesqueras.
10	Primera prueba para extraer el fuel del «Prestige».
14	Los barcos pasarán más lejos de Finisterre.
18	Acuerdo para prorrogar el Pacto de Toledo.
22	Seminario en Murcia sobre Mar, Trabajo y Seguridad Social.
25	Dependencia
24	Los presupuestos de la Seguridad Social.
32	La Tesorería de la SS cumple 25 años.
36	Conferencia Iberoamericana de la Seguridad Social.
40	El oceanográfico en Valencia.
48	Las pesquerías del atún.
55	Las Cofradías con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
58	Cumbre de ministros de Pesca en Galicia.
62	Xunta y bajura negocian un Plan.
64	Noticias del ISM.
68	De costa a costa.
72	Páginas médicas.
74	Noticias/breves.

Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Directora general: María Antonia Lucena.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Concha Hernández Carazo y Jesús M. Salamanca. **Fotos:** Jesús Navarro.

Secretaría de redacción: Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM: **Alicante:** Casa del Mar. Muelle del Pontón, s/n. - Tel. 965 13 04 68. **Almería:** Casa del Mar. Muelle, 39 - Tel. 950 28 13 35. **Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. - Tel. 971 72 56 06. **Barcelona:** Casa del Mar. Albareda, 1 - Tel. 93 443 96 00. **Bilbao:** Casa del Mar. Virgen de Begoña, 32 - Tel. 94 412 64 32. **Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. - Tel. 956 25 17 03. **Cartagena:** Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n. - Tel. 968 50 20 50. **Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. - Tel. 964 28 30 72. **Ceuta:** Casa del Mar. Muelle Cañonero Dato, 20 - Tel. 956 50 02 40. **Gijón:** Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, s/n. - Tel. 98 532 71 00. **Gulpúzcoa:** Casa del Mar. Marinos, 1. Pasai S. Pedro - Tel. 943 40 40 00. **Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. - Tel. 969 25 74 11. **La Coruña:** Casa del Mar. Ramón y Cajal, s/n. - Tel. 981 28 70 00. **Las Palmas:** Casa del Mar. León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45. **Lugo:** Casa del Mar. Carril dos Loureiros, 17 - Tel. 982 22 50 10. **Madrid:** Churruca, 2 - Tel. 91 591 99 00. **Málaga:** Casa del Mar. Puente del Carmen, s/n. - Tel. 952 35 93 61. **Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 952 67 88 00. **Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 62 31. **Santander:** Casa del Mar. Avda. de Sotileza, s/n. - Tel. 942 21 46 00. **Sevilla:** Fernando IV, 1 - Tel. 954 28 60 28. **Tarragona:** Casa del Mar. Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87. **Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00. **Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 - Tel. 986 21 61 00. **Vilagarcía:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23 - Tel. 986 50 17 81. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Publicidad: Instituto Social de la Marina. Génova, 20. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax 91 319 91 34. Isidoro Mora.

Imprenta: GRAFFOSET, S.L. C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind. Los Angeles. 28906 GETAFE (Madrid). Depósito Legal: M. 16516/1963. NIPD: 205-03-005-8

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

De acuerdo
con los
informes
de los
científicos

NAFO

RECORTÓ LAS CUOTAS DEL FLETÁN UN 52%

La Organización Pesquera del Atlántico Norte (Nafo) en el marco de la 25 reunión anual de esta organización celebrada en la localidad canadiense de Dartmouth acordó un recorte de la cuota para la pesquería del fletán de un 52%. Esta decisión supone bajar la misma de 42.000 a solamente 20.000 toneladas en 2004 hasta llegar a solamente 16.000 toneladas en 2007.

- Las posibilidades de pesca para 2004 pasan de 42.000 a 20.000 Tm
- En el caso de España, la cuota pasa de más de 9.000 a 4.000 Tm

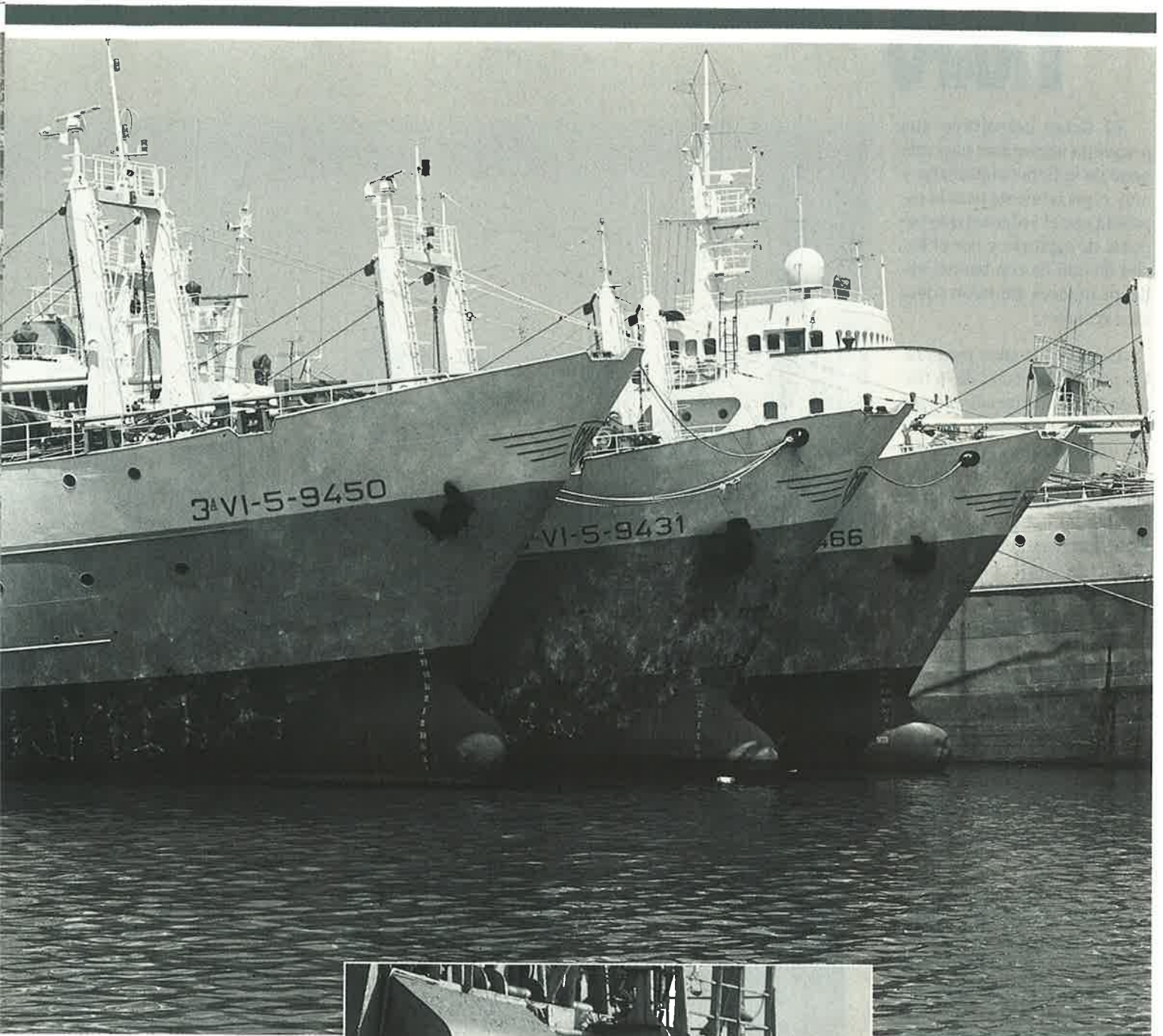
El acuerdo de Nafo ha sido recibido por el comisario de pesca de la Unión Europea Franz Fischler por estimar que ello supone seguir la filosofía de Bruselas sobre mantenimiento de recursos. En España, los armadores gallegos que operan en esa pesquería han manifestado su total rechazo a esa medida y reclaman ayudas públicas comunitarias para responder a las necesidades de la flota. La Adminis-

tración pesquera ha señalado a su vez su compromiso para dar una solución al problema que se plantea para los armadores.

La posibilidad de un recorte de cuotas en este caladero, era algo que se temía ya desde hace unos meses. Se esperaba un ajuste de cuotas, pero no en el porcentaje aprobado. El pasado mes de julio, la secretaria general de Pesca Marítima. Carmen Fraga ya advertía sobre la posibilidad durante la clausura del **Primer Foro** so-

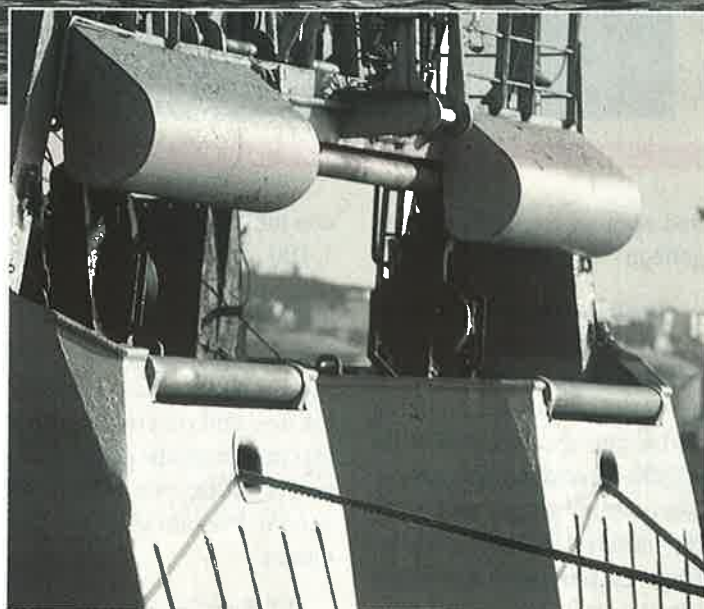
bre la pesca en el Mediterráneo Occidentales que se celebró el pasado mes de julio en Madrid. La responsable española de pesca hizo referencia en aquellas jornadas a la existencia de informes científicos según los cuales era necesario reducir el volumen de capturas para lograr la supervivencia de este caladero. En el mismo Foro, la secretaria general de Pesca Marítima señaló que la Administración española estaba analizando el referido informe de cara a su posición en la úl-





tima reunión de la Comisión en Canadá.

El comisario de Pesca de la Unión Europea, poco después de conocido el acuerdo sobre la reducción de capturas en aquellas aguas mostraba su satisfacción por ese compromiso en cuanto entendía suponía una medida proteccionista de los caladeros en peligro de extinción en línea con lo que plantea la Comisión para todos los mares. En opinión del responsable comunitario, este podría ser incluso un ejemplo pa-



ra las decisiones que en los próximos meses deben adoptar otros organismos regionales de pesca.

Lo que podría ser una alegría para un comisario al borde del final de su mandato, es sin embargo en este momento una preocupación para los armadores cuya actividad depende de las cuotas de pesca que se fijan en otros caladeros como podrían ser las aguas reguladas por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (ICCAT).

El fletan constituye una pesquería importante para una parte de la flota comunitaria y muy especialmente para la española por el volumen que suponía de capturas y por el hecho de que fueron barcos gallegos quienes alertaron sobre esos recursos.

Corrían los años noventa. Un parte importante de la flota de barcos congeladores que operaban en Namibia, se vieron obligados a dejar aquellas aguas ante la falta de un acuerdo con la UE y tuvieron que buscar nuevos caladeros. Es una constante en la actividad de la flota congeladora gallega. En esa búsqueda de nuevas posibilidades de pesca descubrieron la posibilidad de pescar fletán en aguas fuera de las 200 millas de Canadá. Los armadores gallegos fueron poco a poco descubriendo las grandes posibilidades de capturas en aquellas aguas y durante unos años lograron importantes descargas y beneficios.

Sin embargo, esta situación de actividad relajada y rentable tuvo su final en el año 1995 cuando las autoridades canadienses detuvieron al barco español "Estai" bajo la acusación de estar faenando en aguas jurisdiccionales canadienses. De poco sirvieron todos los argumentos de los armadores españoles. Había estallado la guerra por el control de la pesquería del fletán y la misma no se quería dejar en manos de los barcos gallegos. El "Estai" salió fuera de aquellas aguas rumbo a un tercer país mientras se puso en marcha una nueva regulación desde Nafo para ese caladero. Desde aquella fecha, la pesquería del fletan ha contado con una regulación mucho más restrictiva, pero que estaba manteniendo la activi-



dad para un importante flota gallega.

Hasta la última reunión de las 25 Comisión de Nafo, las posibilidades de captura eran de 42.000 toneladas de fletan de las que aproximadamente 17.000 correspondían a los países comunitarios y de esa cifra, más de 9.000 sólo para España. La pesquería del fletan supone en la actualidad actividad para 32 barcos gallegos

con una tripulación total entre 1.100 y 1.500 personas con trabajos directos y más de 3.500 trabajos indirectos en tierra. Vigo, Cangas y Marín son los puertos base donde están los barcos congeladores que operan en ese caladero. La actividad de esta flota suele rondar los cinco meses faenando.

El fletán es una especie de alta rentabilidad para su ex-

portación a países de Asia como Japón, Taiwan, Tailandia, Corea o China. Por este motivo, cuando los armadores españoles descubrieron la existencia de importantes recursos en ese caladero, siguieron otros intereses para la comercialización de esta especie.

En medios del sector no se descartaba la posibilidad de un ajuste en las cuotas a raíz de los informes científicos. Sin embargo, en ningún caso se esperaba un recorte tan drástico al pasar de 42.000 toneladas a solamente 20.000 toneladas en 2004, 19.000 toneladas en 2005, 18.500 toneladas en 2006 y solamente 16.000 toneladas en 2007. Para España, ese compromiso supone solamente la posibilidad de unas capturas de 4.000 toneladas lo que implicaría dejar



fuera de actividad de la mitad de la flota.

Ante este acuerdo, las respuestas han sido muy variadas. El comisario Franz Fischler casi mostró su satisfacción porque un organismo regional de organización de las pesquerías hubiera optado por un recorte para sostener un caladero. En España, la Administración se felicita por haber logrado mejorar la propuesta inicial basada en los datos de los científicos según el cual el recorte debería haber sido del 62% dejando la cuota inicial para 200% en solamente 16.000 toneladas. Para el conselleiro de Pesca de Galicia, Enrique López Veiga, se trata de un mal acuerdo que va a implicar problemas para colocar nuevamente a esos barcos en caladeros viables y rentables.



■ La Administración estudia medidas para apoyar a los armadores afectados por este recorte

Las críticas más duras contra este compromiso han partido obviamente desde las organizaciones de armadores y más concretamente desde la Cooperativa de Vigo que ha seguido todo el proceso. Para sus responsables, en primer lugar, hay que poner en duda los datos de los científicos. No se entiende en esos medios que lo que iba bien hace unos años, con una recuperación de stocks y más posibilidades de pesca,

de repente se convierta en un caladero al borde de la extinción que hace indispensables drásticas medidas de recuperación para los próximos años. España no logró la posibilidad de establecer un programa plurianual, con ajustes más suaves, por lo que el compromiso suscrito tendrá un impacto más negativo sobre la flota.

El acuerdo de Nafo para los próximos cuatro años ini-

cialmente, supone un duro golpe para la flota congeladora de 32 barcos gallegos que faenaban en aquellas aguas. Todo el sector está de acuerdo en la imposibilidad de que puedan seguir faenando en aquellas aguas, con un criterio de rentabilidad, 32 barcos. En consecuencia, Administración y sector están de acuerdo en la necesidad de buscar salidas para una parte de esa flota en otras aguas o de dar soluciones alternativas. El sector se opone a que alguien pueda pensar en la posibilidad de los desguaces como principal salida en cuanto ello supone ir recortando progresivamente la flota española. Sin embargo, tampoco rechaza la posibilidad de desguazar los barcos más viejos que probablemente no podrían acudir a otras aguas.

Sector y Administración coinciden igualmente en buscar caladeros alternativos, aunque cada día son mayores las dificultades para entrar en un tercer país.

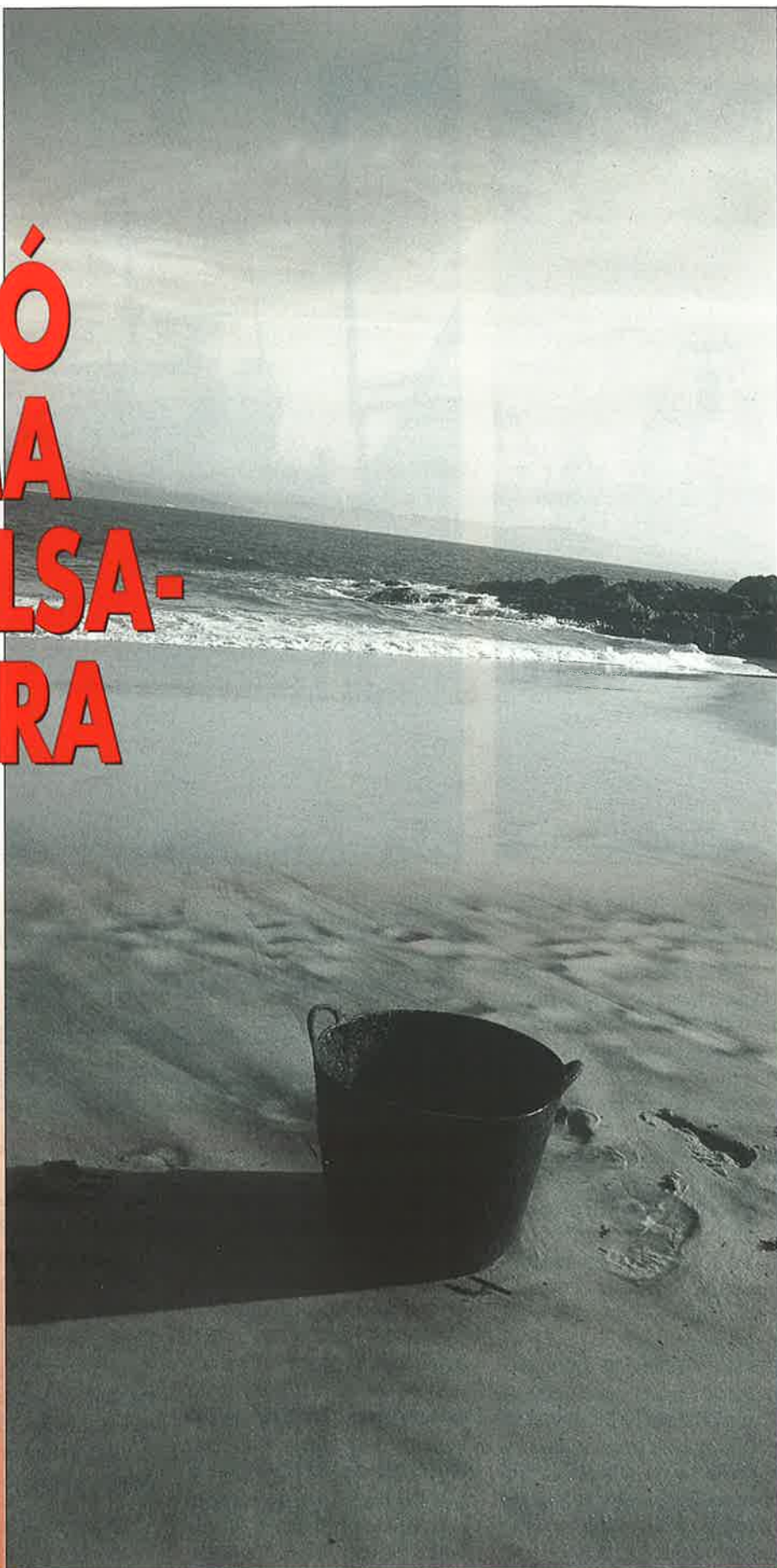
Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se indica su voluntad de negociar con el sector salidas alternativas a esa flota siempre con el objetivo de tener el máximo de barcos en activo. Las mismas fuentes han señalado la existencia de recursos en el IFOP para acometer planes de ajuste que irían desde el desguace a las paradas temporales o la exportación de barcos acogidos a las medidas que aún tiene en vigor Bruselas tras las reformas de la Política Pesquera Común. Administración y sector se han comprometido a la búsqueda de nuevos caladeros para esta flota. ■

Vidal Maté

Aunque Repsol duda sobre cuál será la opción que propondrá al Gobierno

FUNCIONÓ EL SISTEMA DE LA BOLSA- LANZADERA

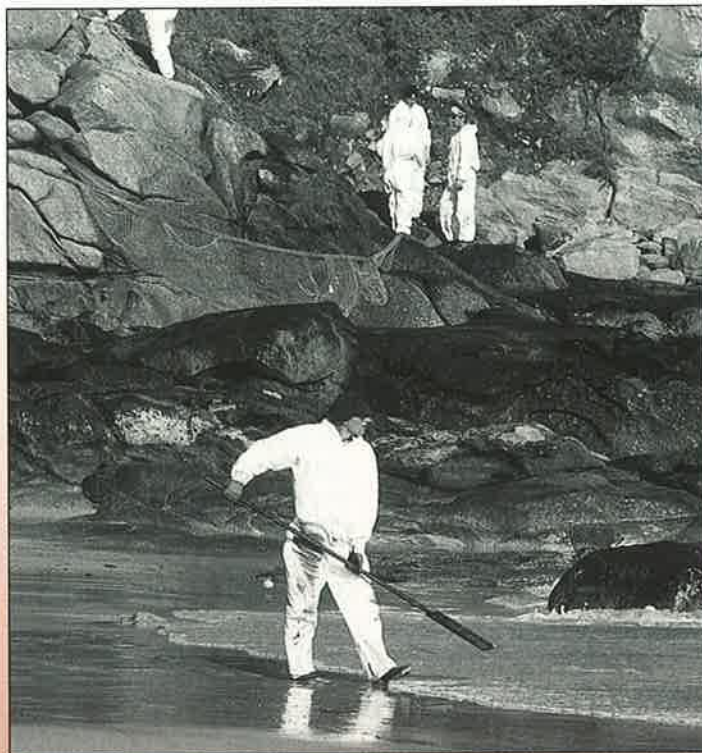
La primera prueba para la extracción del fuel concluyó con una cierta frustración, al romperse la bolsa-lanzadera cuando ya había sido izada al barco. Sin embargo, los responsables técnicos de la maniobra se encontraban muy satisfechos con los resultados. Desde finales del pasado mes de agosto, tal y como pronosticaron los expertos, se inició una paulatina disminución en la llegada de fuel a las costas españolas. En estos momentos, y dado el régimen de vientos y mareas propios del otoño, existe la posibilidad de que se vean afectadas las costas de Portugal e incluso alcanzar a los archipiélagos de Madeira, Azores e, incluso, Canarias. Asimismo, ya no quedan zonas cerradas a la pesca debido al accidente del Prestige. El Parlamento Europeo, por su parte, aprobó la creación de una comisión para investigar la catástrofe del petrolero.





Sabor agridulce. Ese es el gusto que se les ha debido quedar a los técnicos que llevaron a cabo la primera prueba para extraer el fuel del Prestige. Y es que después de haber izado la bolsa-lanzadera al barco "Dock Wise Enterprise" se rompió derramándose el fuel en sus bodegas donde quedó recogido, gracias a que ya se habían cerrado las compuertas. Según los primeros indicios, el accidente se produjo debido al fallo de alguno de los mecanismo de arrastre.

Las operaciones previas se habían realizado sin grandes contratiempos, salvo los derivados de las malas condiciones meteorológicas, que condicionaron el izado de la bolsa-lanzadera. El día 12 de octubre se realizó el llenado de la bolsa, con lo que se confirmaba que el sistema funcionaba correctamente, y el día 16, cuando se dieron unas condiciones más favorables, se subió a bordo donde, seis horas más tarde, se produjo la citada rotura.



A pesar de este problema, y a la espera del informe que realicen los técnicos de Repsol sobre el futuro del plan, fuentes próximas al proyecto aseguraron que los mayores retos técnicos se habían superado y que su puesta en marcha sólo pasaría por mejorar el sistema de arrastre al

barco. Sin embargo, los técnicos están valorando también otras fases del proceso, como la lentitud con la que se llenó la bolsa, unas dieciocho horas, con lo que se replantean también diversas modificaciones como la de extraer el fuel con varias bolsas al mismo tiempo y de

menor tamaño. La decisión definitiva se tomará a mediados de noviembre, no descartándose aún la posibilidad de optar por la solución de la marquesina.

Percebes de la "zona cero"

Y si las noticias de las operaciones de rescate del fuel que queda en los tanques del pecio invitan al menos a la esperanza, en tierra esa esperanza es hoy una realidad, al menos para los mariscadores. A mediados de septiembre, diez meses después del accidente del Prestige, regresaron a las lonjas de la Costa da Morte los primeros percebes de la "zona cero". Sin embargo, los percebeiros de Camelle, Malpica y Muxía no regresaron a las rocas hasta el día 1 de octubre, dando un margen para que la zona se regenerara. Unos días más tarde no existía ninguna prohibición sobre los pescados y mariscos gallegos, al levantarse la existente sobre los diferentes planes de explotación en la zona comprendida entre Muros y Fisterra. Al fin, desde que el 1 de febrero se iniciara el proceso de reapertura de zonas afectadas por la catástrofe, se cerraba el proceso de apertura de todos los planes de explotación marisquera.

La situación de normalización se ha visto reforzada por la menor llegada de fuel a las costas cántabras y gallegas. A finales de agosto se inició la mejoría pronosticada por los expertos. Se ponía fin, al menos por el momento, al recrudescimiento de esta marea negra que se extendió entre junio y agosto, principalmente, debido al régimen de vientos y corrientes marinas. Durante esos meses en Asturias, por ejemplo, se recogieron 122.000 kilos de fuel. En el mes de junio se recogieron 342 to-



neladas; 258, en julio y 181, en agosto; mientras que en el mes de abril, por ejemplo, sólo se habían recogido 50 toneladas.

Aunque en menor intensidad, seguirá llegando fuel como antes del verano, según los técnicos, y nadie se atreve a pronosticar cuándo cesará. Los expertos del Centro de Investigación de la Contaminación de las Aguas francés (Le Cedre), así como de la fundación vasca especializada en estudio en el mar AZTI, señalaron que debido al régimen de vientos y mareas comunes en otoño pueden verse afectadas las costas de Portugal, e incluso las de los archipiélagos de Azores, Madeira y Canarias. De hecho, ya se ha constatado la llegada de fuel a las costas del Reino Unido, afectando a la localidad de Kent y la isla de Wight, y a las de Normandía, en Francia.

Puede haber, según los últimos datos ofrecidos por el secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual

Fernández, unas 14.000 toneladas -muy dispersas, debido al efecto de las corrientes- por el Cantábrico, y que pueden seguir desplazándose, como lo han venido haciendo hasta ahora, por toda la costa según las condiciones meteorológicas reinantes, por lo que aún no se puede cerrar el capítulo de zonas afectadas.

Dragado del puerto de Corme

Los fondos marinos siguen constituyendo uno de los puntos de máxima preocupación. A finales de agosto se decidió proceder al dragado del fondo del puerto de Corme donde aparecieron importantes cantidades de chapapote con restos de mejillones y enterradas bajo la arena. Esta solución no agradó a la empresa Sociedad de Cultivos Marinos que gestiona las bateas de la Costa da Morte, porque el dragado terminará con lo que podría haber sido la primera cosecha de mejillones de la Costa da Morte, pues-

to que la anterior se perdió con la marea negra. Los expertos habían señalado que si no se limpiaba se vería afectada la simiente recién implantada en los artefactos experimentales.

La situación de la plataforma continental resulta preocupante debido a la gran cantidad de fuel existente en la misma, según declararon científicos reunidos en A Coruña con motivo de la bienal de Historia Natural, "y el robot Nereus no lo ve porque se ha filtrado". Según ellos, las pruebas biológicas son claras: las centollas que viven en el fondo aparecen manchadas de chapapote, al igual que las cigalas.

Además de quejarse de la marginación sufrida por la comunidad científica, el catedrático de Zoología Victoriano Urgorri denunció que las rías gallegas rebosan pesticidas y metales pesados y sin embargo el Plan Galicia no concede un solo euro a sistemas anticontaminación. Fiz Fernández, del Instituto

de Investigaciones Marinas de Vigo, destacó cómo se incumplieron muchas de las predicciones iniciales: ni el fuel se solidificó, ni el chapapote se quedó en el buque, y no hay ninguna prueba de que el casco no se corroa en breve.

Respecto a la limpieza en las costas y playas cabe destacar que, ante la actual situación, desde el mes de octubre se ha puesto en marcha un nuevo operativo de limpieza que vino a reestructurar en plan especial de limpieza establecido este verano. El personal fijo que se distribuía por cada playa es sustituido por brigadas móviles encargadas de varios arenales. Ello ha supuesto una reducción del número de personas encargadas del servicio de limpieza. El Gobierno, ante la nueva situación, acordó reducir el dispositivo quedando integrado en la actualidad por unas mil personas, de las que 600 se encuentran en las costas gallegas.

Los gastos originados por estos trabajos, así como los derivados de los daños ocasionados, siguen constituyendo un punto de disensión entre el Gobierno central y los de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Asturias y Cantabria. El Gobierno Vasco cuantifica sus gastos en 40 millones de euros en actividades de limpieza. El Gobierno de Cantabria cifra los suyos en 65 millones de euros por 10 millones el de Asturias. Los presidentes de estas dos últimas Comunidades Autónomas, Vicente Álvarez y Miguel Ángel Revilla, respectivamente, hicieron público su decisión de unir sus esfuerzos para que les sean restituidos los gastos de limpieza y preservación del litoral, así como que se les indemnice por los daños medioambientales.

El Gobierno central se ha



comprometido a eliminar en un plazo de 20 meses las 75.000 toneladas de residuos recogidos en el litoral gallego, cuyo coste asciende a 24 millones de euros. El ministro de Presidencia, Javier Arenas, en el acto de la firma del protocolo de las administraciones Central y gallega para financiar y gestionar los residuos, señaló que este acuerdo fue posible porque la Xunta había avanzado en el estudio de las soluciones técnicas para tratar los restos, lo que favoreció que se beneficiara de este convenio. De esta manera, se evitó anticipar si el Gobierno promoverá acuerdos similares con otras autonomías afectadas por el fuel.

Impunidad frente a los vertidos

Por un lado van las palabras y, por otro, los hechos, que son los que cuentan. A pesar de la sensibilización existente en la actualidad por la contaminación marina por hidrocarburos a raíz del accidente del Prestige, el Reino Unido y Grecia consiguieron frenar en la UE la represión penal de los verti-



dos ilegales (conocidos como los sentinazos), con el apoyo de los Países Bajos y Bélgica. El proyecto de la Comisión Europea para terminar con la impunidad de los causantes de estos vertidos sigue en el aire, ya que sólo España defendió la rápida entrada en vigor de la directiva para aplicar sanciones penales a quienes los provoquen.

La situación sigue siendo lamentable, contraviniendo en este caso lo estipulado en

el convenio Marpol. A ninguno de los que han impedido la aplicación de dicha directiva parecen importarles las 390 manchas de petróleo detectadas en el Báltico en 2001; o las 596 halladas en el Mar del Norte. Un informe de la propia Comisión cifraba en 1.638 las descargas realizadas en el Mediterráneo. La impunidad de los causantes de estos vertidos seguirá garantizada gracias a la actuación de estos países.

Al menos, Gran Bretaña se

ha visto en la obligación de terminar con los petroleros monocasco en Gibraltar. Las declaraciones de su embajador en España, Stephen Wright, en las que confirmaba el compromiso del Gobierno de Londres en acabar con estos petroleros, fueron recibidas con satisfacción por Greenpeace, que ha venido protagonizando toda una serie de protestas para eliminar estos petroleros monocasco de Gibraltar. Sin embargo, tal y como señaló su director ejecutivo, Juan López de Uralde, habrá que esperar a la salida del petrolero monocasco Wellmington para confirmar con hechos dicha declaración.

Mientras, en el Parlamento Europeo continúa el debate sobre si crear comisión de investigación o comisión temporal (en la que los convocados no están obligados a acudir a Estrasburgo). Las presiones y los intereses políticos siguen primando sobre los de investigar lo que pasó. La decisión se demora y el tiempo apremia, ya que el Parlamento se disuelve en mayo y si la comisión no ha concluido sus trabajos para entonces, no habrá servido para nada.

La comisión de cofradías afectadas por el Prestige prepara unas jornadas que tendrán lugar entre los días 13 y 15 de noviembre, con motivo del aniversario del accidente. En estas jornadas, según anunció el portavoz de esta comisión Xan López, se presentarán los estudios que están realizando las universidades gallegas sobre las repercusiones económicas y sociales de los vertidos de hidrocarburos. Asimismo, se está preparando un homenaje a los voluntarios, empresas e instituciones que colaboraron en la recogida del fuel. ■

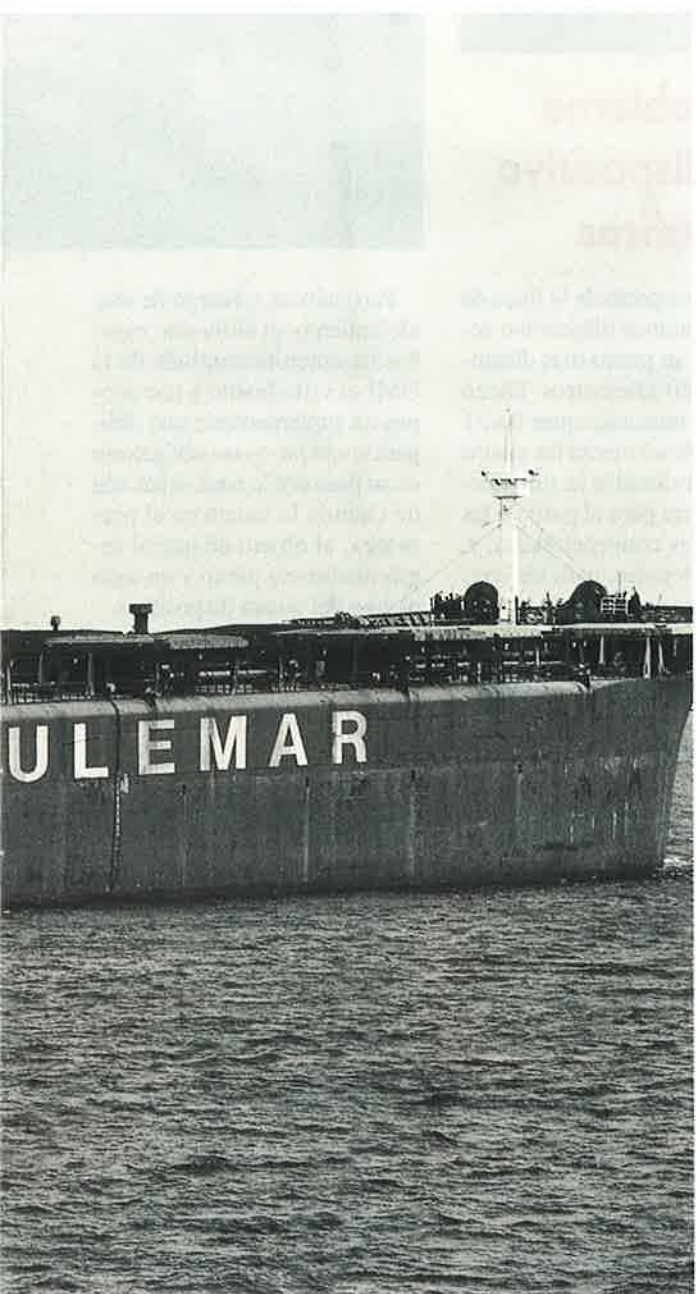
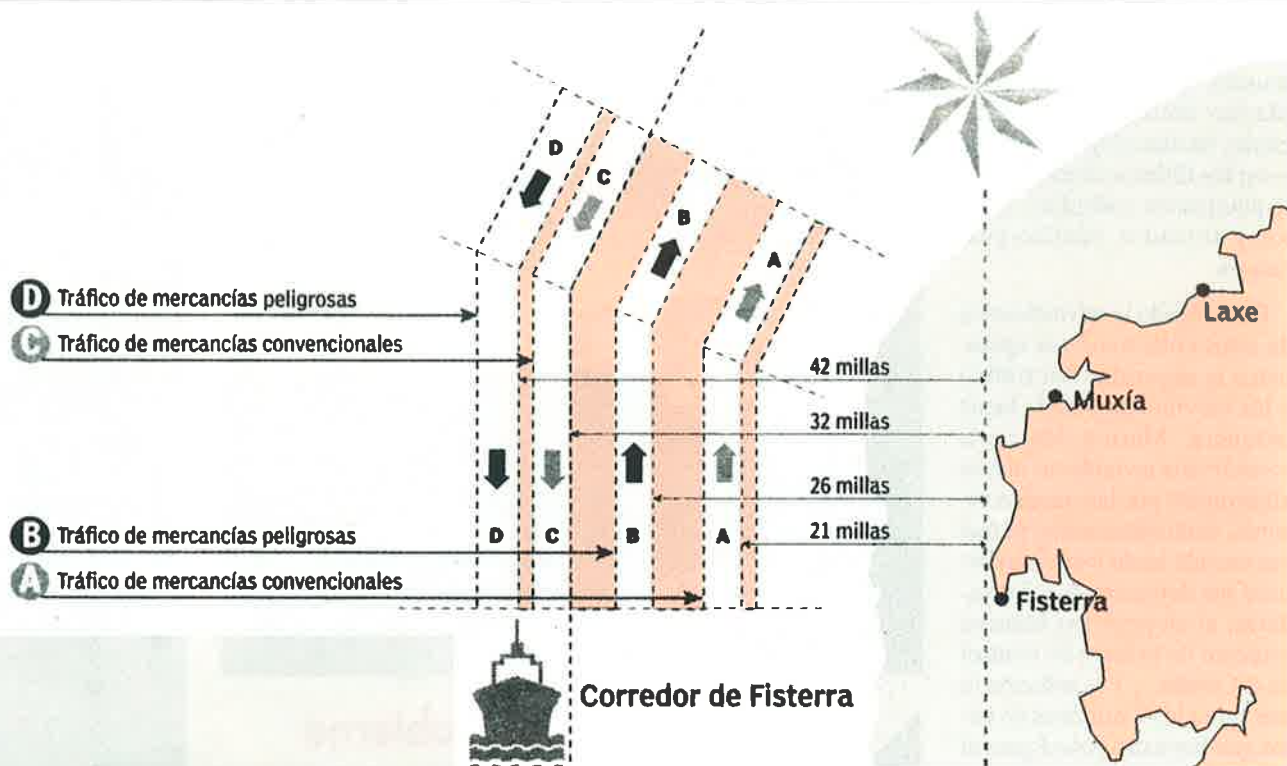
Raúl Gutiérrez
Fotos: **Jesús Navarro**

PETROLEROS Y CARGAS PELIGROSAS

La Organización Marítima Internacional (OMI) ha aprobado la petición española para remodelar el corredor de Fisterra, alejando el paso de los buques con mercancías peligrosas hasta los 77 kilómetros de la costa, para el caso de los petroleros. Los corredores marítimos por los que discurran las mercancías contaminantes serán exclusivos e independientes, en evitación de cualquier cruce o abordaje.

DOBLARAN FINISTERRE MÁS LEJOS





El nuevo Dispositivo de Seguridad de Tráfico (DST) de Fisterra será el más alejado de la costa de cuantos existen actualmente, y el Ministerio de Fomento lo suplementará con una inversión de 7 millones de euros en equipos de radar y seguimiento.

Por hablar de un antes y un después de aquel importante hito catastrófico, si el «Prestige» pasó a una distancia de la costa próxima a los 54 kilómetros, los petroleros que lo hagan en adelante distarán más de 70 kilómetros de tierra.

● **Operativo en seis meses**

El Ministerio de Fomento quiere actuar con la máxima celeridad para aportarle al nuevo corredor marítimo de Fisterra «una inversión de 7 millones de euros en equipos de seguridad». La aprobación por la OMI de esa nueva ordenación del paso frente a las costas de Galicia significa que «será obligatoria a los próximos

seis meses y habrá de estar recogida —en ese mismo plazo— por todas las cartas marinas del mundo».

Para el titular de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos, «el Gobierno Español ve cumplida una vieja reivindicación de los marinos y pescadores de Galicia y además estamos ante un avance en la disminución de los riesgos de una zona que transitan cerca de 12.000 buques con cargas peligrosas...».

En opinión del conselleiro de Política Territorial de Galicia, Núñez Feijoo, «el nuevo dispositivo aumenta el margen de maniobra de los servicios de rescate para evitar el acercamiento a tierra de un buque en peligro, sin que por ello pierdan efectividad las coberturas de los helicópteros y buques de rescate...».

● **Alejar el más lejano**

El corredor marítimo de Galicia ya era el más alejado de costa de los existentes en el

SEGURIDAD MARÍTIMA

mundo, como así respondía Marina Mercante a las peticiones de más alejamiento que —en los últimos cinco años— le plantearon cofradías, pósitos y titulados náutico-pesqueros.

Entendiendo la reivindicación de estos colectivos que apelaban a la seguridad del tráfico y los movimientos de la faena pesquera, Marina Mercante consideraba inviable un mayor alejamiento por las mismas razones, paradójicamente, ya que esa medida hacía menos operativas las detecciones y los radares, al alejarse sus blancos respecto de la torre de control de A Coruña... Y la solución lo son ahora los 7 millones de euros que Fomento dotará para el salto cualitativo de los equipos de detección y radares.

También de entonces a acá, no sólo se ha producido el aldabonazo consiguiente de la catástrofe del «Prestige» sino el propio trazado del Sistema Pan-europeo de Tráfico Marítimo, que homogeneizará todo el control costero desde el Mar del Norte hasta el Estrecho de Gibraltar. Fue algo de lo que se habló en el reciente consejo de ministros de Transportes UE, celebrado en Nápoles.



La OMI acepta al Gobierno español un nuevo dispositivo de separación de tráfico

● Cuatro carriles y pre-aviso obligatorio

El nuevo dispositivo divide la zona marítima de paso frente a Galicia en cuatro carriles (ver gráfico) frente a los dos actualmente existentes. El conjunto de estas vías marítimas se sitúa entre los 39 y los 77,7 ki-

lómetros respecto de la línea de costa, cuando el dispositivo actual tenía su punto más distante en los 60 kilómetros. Dicho en millas marinas, entre las 21 y las 42, funcionarán las cuatro vías reservándose la más cercana a tierra para el paso de las mercancías convencionales, y, las más alejadas, para las contaminantes y peligrosas.



Pero aún en refuerzo de este alejamiento, el Gobierno español ha obtenido también de la OMI el visto bueno a una propuesta suplementaria que obligará a «un pre-aviso obligatorio de su paso por la zona, antes aún de cuando lo hacen en el presente», al objeto de que el seguimiento sea pleno y en todo el área del nuevo dispositivo.

España accede a «Equasis», el DNI de los más de 66.000 buques de la flota mundial

El reciente consejo de ministros de 5 de septiembre último ha autorizado la incorporación de España al sistema de información marítimo europeo EQUASIS (European Quality Ship Information System). Este nuevo instrumento al servicio de la seguridad marítima ha sido una de las respuestas tecnológicas, posteriores a la catástrofe del «Erika», con que la Unión Europea quiere transparentar la calidad de la

flota y luchar contra los buques substandard.

Para decirlo con sencillez, EQUASIS viene a significar, como si del dni del buque se tratase, un instrumento de identificación de todos y cada uno de los más de 66.000 barcos de la flota mundial, a lo que puede accederse por Internet y con carácter totalmente gratuito.

El sistema nació en el año 2000, a impulsos de los

ministros de Transporte de Francia, España, Reino Unido, Japón, Singapur y Estados Unidos, que se concitaron a un esfuerzo para «crear una sincera y genuina cultura de calidad, en todo lo referente al estado y seguridad de las navegaciones...». Inmediatamente después de este primer impulso, los planes de choque «Erika I y II» asumieron, en nombre de la Unión Europea, la implementación del sistema

como referente identificativo de las flotas.

EQUASIS va incorporando sucesivamente datos e historiales de cuantas navegaciones surcan los mares del mundo, y aporta expresamente a fletadores, operadores, navieros, profesionales y empresas un elevado número de códigos que permiten conocer los estados y características de los barcos. Desde la identidad del armador y la sociedad de



Portugal, país que apoyó — junto con Francia, Reino Unido y Alemania— a la Administración española en esta petición a la 23 Asamblea de la OMI, podría sumarse próximamente a este modelo inaugurado para Galicia, a implantar en los corredores de su costa.

El Gobierno español ha agradecido estos apoyos y se ha felicitado por la rapidez con que el Subcomité de Seguridad Marítima de la OMI —la petición española se produjo en marzo último— tramitó la propuesta, y dio luz verde a las reclamaciones suplementarias.

Coordinación Portugal-España para navegación y alarma rápida

El Consejo de ministros de 4 de julio último tomó conocimiento de la declaración conjunta de los ministros de AAEE de Portugal y España sobre cooperación marítima en seguridad y establecimiento de un mecanismo conjunto de alarma rápida.

Al objeto de «prevenir los efectos nocivos de los desastres marítimos para el medio ambiente» ambos países designan a sus primeras autoridades de Marina Mercante y la Armada como «responsables de la tarea de comunicar al otro país cualquier amenaza de accidente o catástrofe en sus aguas jurisdiccionales».

Idéntica comunicación recíproca deberá producirse en el caso «de presencia en sus respectivas zonas económicas exclusivas de aquellos buques cuyo acceso a puerto pueda ser impedido con arreglo a los criterios comunitarios de seguridad». ■

● El 70% del crudo llega a Europa por Fisterra

Prácticamente el 100% de los barcos cargados con crudo petrolífero o derivados pasa frente a las costas españolas, bien sea por el Atlántico y Cantábrico (70%) o por el Mediterráneo (30%), por lo que la costa de Galicia es tributaria del paso de unos 1.400 petroleros de los casi 2.000 que se mueven por el área marítima UE.

Si se piensa que el 40% de este tipo de barcos inspeccionados en la Unión Europea arrojaron deficiencias o motivos de alarma —como para su detención, un 10%— durante el último año, hay que reconocer que el nuevo corredor marítimo de Fisterra no será la panacea, pero contribuirá a trazar un antes y un después de su implantación.

Pero de aquí a resolver un enigma como el que sigan navegando más de 6.000 barcos con más de 15 años de antigüedad —como el «Prestige»— o que el 60% de los barcos viejos no hayan sido inspeccionados en los últimos cinco años, queda pendiente una buena tarea clarificadora... ■

S. de F.

clasificación que lo ha dado de paso, pasando por el certificado de gestión de la seguridad del buque, sus aseguradores, las inspecciones —y resultados de las mismas— o detenciones, y hasta los más pequeños detalles de historial, averías, etc., se reflejan hasta las informaciones o listas de otros buques que opere o haya operado el del buque de referencia.

El sistema EQUASIS ha tenido, comprensiblemente, su bautismo de fuego a raíz de la catástrofe del «Prestige», que duplicó el número de consultas



y accesos al mismo, hasta las 165.000 peticiones de información y los 6.200 usuarios, en este momento.

Recomendado antes de cualquier contratación marítima, EQUASIS refleja la base de datos «Sirenac», y, con ella, todo el historial de inspecciones realizadas a cualquier buque UE, EEUU y Canadá, más las inspecciones por el estado de puerto del Memorando de París (MOU) y Japón, lo que equivale de hablar de cobertura mundial del sistema. ■

S. de F.



La Comisión del Pacto de Toledo entregó su informe al Presidente del Gobierno.

Fue aprobado por mayoría en el Pleno del Congreso de los Diputados

RENOVADO EL PACTO DE TOLEDO POR CINCO AÑOS

El pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría, el pasado día 2 de octubre, el texto elaborado por la Comisión no permanente del Pacto de Toledo por el que se renueva este acuerdo político de 1995, cuyo objetivo es proponer al gobierno una serie de recomendaciones que permitan garantizar el futuro del sistema de pensiones.

El nuevo texto actualiza las recomendaciones del anterior y añade otras nuevas. Entre ellas figuran que la pensión por jubilación sea proporcional a los años cotizados; que se mejoren las pensiones mínimas y se mantengan las máximas; que se limiten las prejubilaciones; que quien quiera seguir trabajando pueda hacerlo, aunque esté en edad de jubilarse; que las mujeres cobren lo mismo por el mismo trabajo y que se mejoren las condiciones para compaginar la vida laboral con la familiar.

Después de tres años de trabajo, durante los que los miembros de la Comisión no permanente del Pacto de Toledo han oído la opinión de numerosos expertos y han estudiado informes y proyecciones de futuro, el texto que se ha elaborado recoge las 15 recomendaciones del Pacto de Toledo, firmadas por todos los partidos políticos, revisadas y actualizadas e incorpora otras nuevas hasta un total de 22.

Esta renovación del acuerdo continúa, en la línea del anterior, en la defensa del sistema público de pensiones y del consenso para introducir las adaptaciones necesarias con el fin de garantizar su viabilidad en el futuro. "Las reformas exigen un alto grado de consenso y la apuesta por el futuro debe ser comprendida y aceptada por la sociedad", se señala en el preámbulo del documento.

ENTREGADO AL GOBIERNO

El nuevo Pacto de Toledo está ya en poder del Gobierno. Los diputados de la comisión parlamentaria que lo han elaborado (representantes de PP, PSOE, IU, CIU, PNV, CC y PA) entregaron formalmente al jefe del Ejecutivo, José María Aznar, el pasado día 6 de octubre en el Palacio de la Moncloa, el texto que garantiza el futuro de las pensiones. En ese acto estuvieron presentes también los líderes de la CEOE, José María Cuevas y de CCOO, José María Fidalgo. El acto estuvo avalado por la UE, ya que se encontraba presente la comisaria de Empleo y Asuntos Sociales, Anna Diamantopoulo, de visita oficial en España.

Previamente a este acto los miembros de la comisión

Entre las recomendaciones del renovado Pacto de Toledo hay que destacar que la pensión por jubilación sea proporcional a los años cotizados, que se mejoren las pensiones mínimas y se mantengan las máximas, que se limiten las prejubilaciones y que quien quiera seguir trabajando, después de su jubilación, pueda hacerlo

parlamentaria mantuvieron un encuentro con el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana y con representantes de CCOO y UGT para entregarles y explicarles el documento.

El Ejecutivo y los agentes sociales serán ahora los encargados de negociar las medidas que garanticen la viabilidad futura de las pensiones, aunque ya se ha decidido que, dada la proximidad de las elecciones, el grueso de los cambios se abordaran a partir de marzo de 2004.

El secretario general de la CEOE, Juan Jiménez Aguilar, manifestó que "la reedi-



Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.



José Antonio Griñán, portavoz del PSOE, y el presidente de la Comisión, Jesús Merino (PP).

ción del Pacto de Toledo de 1995 incluye las bases para que el futuro Gobierno y los interlocutores sociales alcancen acuerdos para seguir avanzando en materia de prestaciones".

También se ha mostrado muy satisfecho el titular de

Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, para quien este documento "es más complejo que el anterior pero hace unas recomendaciones en la línea de las medidas que viene adoptando el Gobierno en el marco del último acuerdo que firmó con Comisiones Obreras y apuesta por la continuidad y mejora de esas políticas".

LAS NUEVAS RECOMENDACIONES

De las 22 recomendaciones que recoge el nuevo Pacto de Toledo, catorce ya estaban incluidas en el anterior

por lo que la Comisión parlamentaria se ha limitado a su revisión y actualización, mientras que en las nuevas ha tenido en cuenta los nuevos condicionantes económicos y sociales a los que se enfrenta la sociedad y por tanto los sistemas públicos de pensiones: envejecimiento de la población, prejubilaciones, inmigración, etc.

Las recomendaciones ya existentes se refieren a la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social, a la revalorización anual de las pensiones y al Fondo de Reserva. Sobre la primera, la Comisión reitera el mandato de que la financiación de las prestaciones de naturaleza contributiva dependa básicamente de las cotizaciones sociales y que la financiación de las prestaciones no contributivas y universales se efectúe exclusivamente a través de los impuestos generales.

En este sentido la recomendación de los partidos es

RENOVADO

EL PACTO DE TOLEDO POR CINCO AÑOS

acortar a cinco años (estaba en doce) el pago con impuestos de todas las prestaciones no contributivas, entre las que figuran los complementos a mínimos. Igualmente aconsejan que las bonificaciones empresariales, que también se abonan con cuotas, lo sean con impuestos.

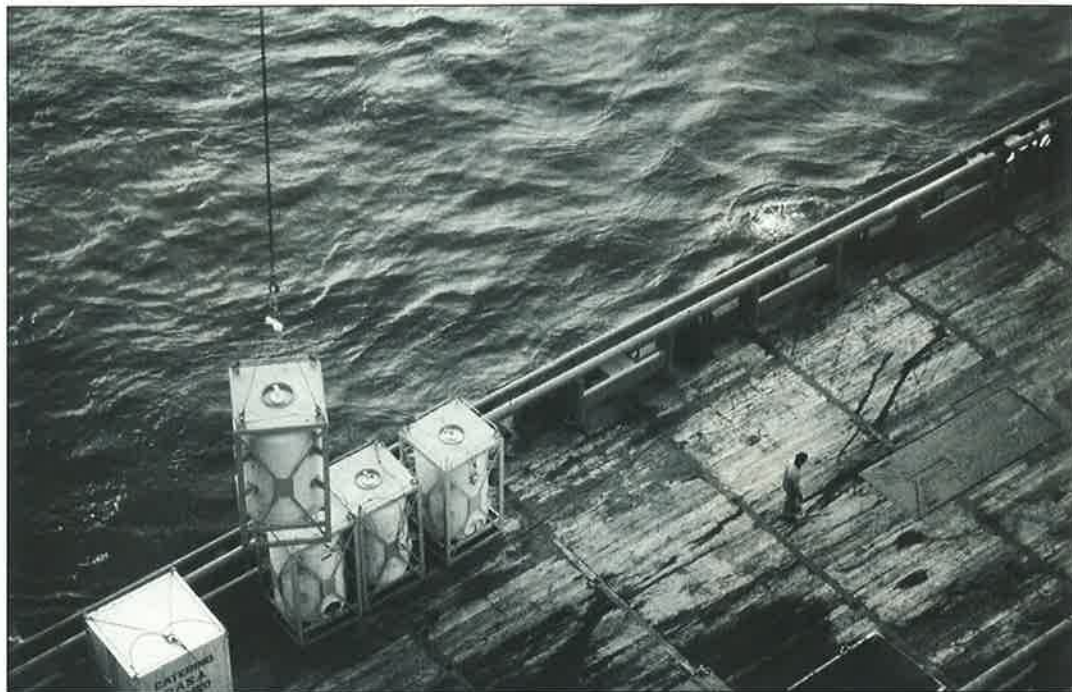
Por lo que se refiere a la revalorización de las pensiones la Comisión defiende el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas, garantizado por ley, "debiendo ser preservado mediante la adopción de medidas que garanticen el equilibrio financiero del Sistema futuro".

A tal efecto solicita al Gobierno que "indique, en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, el índice de precios al consumo previsto para ese ejercicio".

Por lo que se refiere al Fondo de Reserva, cuya creación estaba prevista en la anterior edición del Pacto de Toledo, la Comisión ha constatado que su constitución ha supuesto un factor de "estabilidad del sistema", pero establece que "los excedentes que se produzcan deben ser destinados, sin límite alguno, a dicho Fondo".

PERIODO DE COTIZACIÓN

El punto más polémico para consensuar ha sido el de la ampliación de los años de cálculo de las pensiones. En este sentido la Comisión ha mantenido la postura de 1995 y se ha reafirmado en



"la idea de que es preciso seguir reforzando el principio de contributividad como elemento básico para la preservación del equilibrio financiero del sistema. A este fin se recomienda seguir avanzando en el objetivo de lograr una mayor proporcionalidad entre las pensiones y el esfuerzo de cotización realizado, en la línea de los que se ha venido haciendo en los últimos años".

No obstante la Comisión considera que esta proporcionalidad deberá hacerse

**La Comisión
recomienda que se
mantengan las
peculiaridades de
los colectivos
protegidos en los
Regímenes
Especiales del Mar
y Agrario**

gradualmente. Como se recordará el primer paso lo dio el Partido Socialista, en 1985, cuando aumentó de dos a ocho el periodo de cálculo de las pensiones y el segundo el Gobierno del Partido Popular, de acuerdo con UGT y CCOO, en 1996, cuando dicho plazo pasó de ocho a quince años.

Finalmente, la Comisión en este punto estima que el refuerzo del principio de contributividad ha de ser compatible con el mantenimiento de un tope máximo



en la cuantía de la pensión y con el mantenimiento del principio de cuantías mínimas para las diferentes modalidades de pensión como expresión del principio de solidaridad.

EDAD DE JUBILACIÓN

Los diputados que han elaborado el informe han dejado claro que para garantizar la viabilidad futura de las pensiones hay que trabajar más tiempo y más personas. De ahí que considere objetivo prioritario el crecimiento del empleo para que haya más cotizantes e insiste en que este empleo sea fundamentalmente femenino y de mayores de 50 años. Junto a ello apuesta por la prolongación de la vida laboral, incrementar las medidas para la jubilación gradual y flexible y por acercar la edad real de jubilación, que ahora está en 63 años a la legal que es de 65.

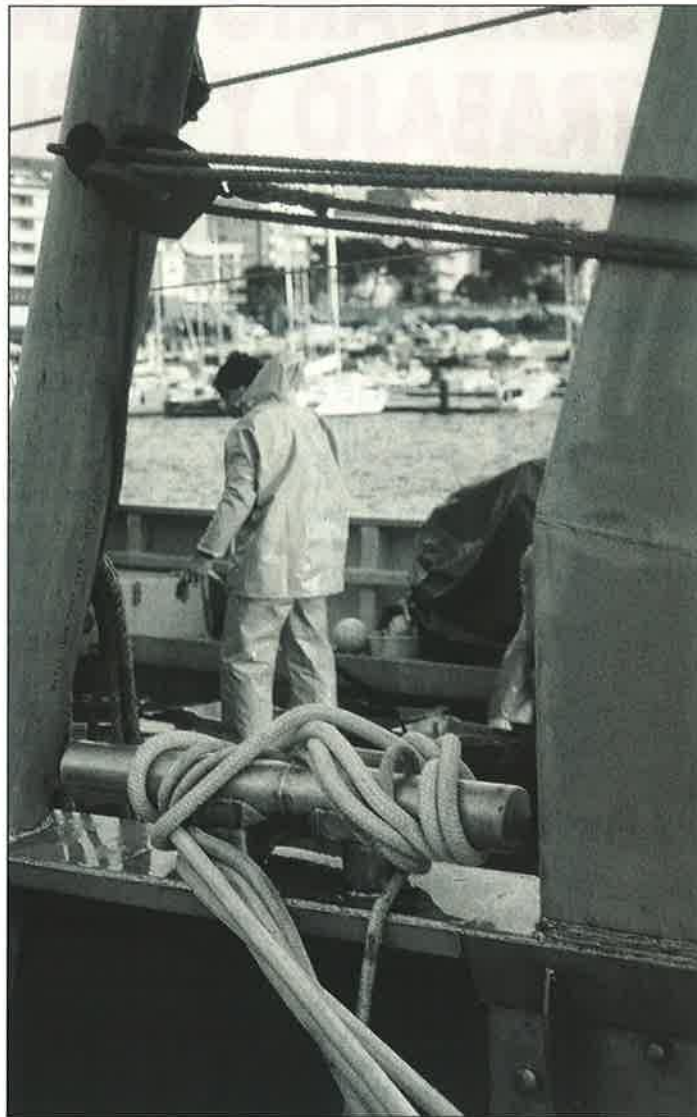
En este punto la Comisión se ha mostrado dura con las prejubilaciones y considera que "sólo en supuestos específicos y justificados deberían poder utilizarse recursos públicos de la Seguridad Social para ajustes de plantilla que supongan jubilaciones anticipadas".

PENSIONES MÍNIMAS

La Comisión ha recomendado también continuar con el proceso emprendido en los últimos años con la subida de las pensiones mínimas—incluidas las de viudedad—por encima de la inflación.

NUEVAS FORMAS DE TRABAJO

Como ya se ha señalado los diputados que han elaborado esta reedición del Pacto de Toledo de 1995 han tenido en cuenta los nuevos retos a los que se enfrentan los sistemas públicos de protección social. Así ha constata-



do la incidencia en los mismos del dinamismo creciente del mercado de trabajo, de las nuevas necesidades del individuo y de la economía global. En este sentido recomienda estudiar la situación de los trabajadores afectados por las nuevas formas de trabajo: tiempo parcial, temporal, etc.

DEPENDENCIA E INMIGRACIÓN

Aunque los diputados son conscientes de que a lo largo de la historia siempre han existido ciudadanos en situaciones de dependencia, por razones de edad, enfermedad o deficiencia, considera que, en la actualidad, es necesaria una pronta regulación en la

que se recoja la definición de dependencia, la situación actual de su cobertura, los retos previstos y las posibles alternativas para su protección, teniendo en cuenta la distribución de competencias entre las distintas administraciones públicas, garantizando los recursos necesarios para su financiación y la igualdad de acceso.

La Comisión también recomienda que el Gobierno estudie el impacto que está teniendo en la Seguridad Social la entrada de inmigrantes y le insta a que todos los que residan legalmente en España tengan todos sus derechos de protección de Seguridad Social. ■

El Pacto de Toledo y los Regímenes Especiales

Aunque la Comisión ha constatado que en la recomendación sobre simplificación e integración de Regímenes Especiales, que ya estaba en el anterior pacto de Toledo, se ha iniciado una aproximación de las cotizaciones de determinados Regímenes Especiales respecto de los niveles de protección que en la actualidad disfrutaban, considera que antes de poner en marcha dicho proceso de simplificación es necesario "impulsar un análisis exhaustivo de la situación actual de los Regímenes Especiales Agrario y del Mar y de los sectores económicos en ellos protegidos"

Iniciado el proceso de integración, la Comisión "estima indispensable que ésta se produzca de manera gradual y no traumática, y que se mantengan las especialidades que procedan con relación a cada uno de tales colectivos, estudiando el establecimiento de periodos graduales de integración y la posibilidad de que las mismas sean financiadas, en parte, por el sistema de Seguridad Social."

Finalmente, los diputados han destacado las medidas aprobadas que han permitido ir equiparando los derechos de los trabajadores autónomos al Régimen general e insta a seguir avanzando en este proceso en aras a conseguir la total equiparación con el Régimen General de la Seguridad Social.

Amplia
presencia del
Instituto Social
de la Marina

SEMINARIO "MAR, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL"

Dentro de las actividades que lleva a cabo la Universidad Internacional del Mar de Murcia, se celebró del 15 al 19 de septiembre el seminario "Mar, Trabajo y Seguridad Social", dirigido por el profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia, Guillermo Rodríguez Iniesta y coordinado por el profesor de la Escuela de Práctica Laboral de la misma Universidad, Francisco Ortiz Castillo. El seminario fue clausurado, en ausencia de la directora general del ISM, María Antonia Lucena, por el secretario general de este organismo, José Carlos Martín Antón.

El seminario tuvo cinco partes diferenciadas: Vivir en el mar; el asociacionismo profesional; seguridad y prevención del trabajo en el mar; el trabajo en el mar: aproximación a su régimen jurídico y acción protectora de la Seguridad Social.

Fue en este último apartado donde el Instituto Social de la Marina, que es entidad colaboradora en la organización de este seminario, donde tuvo mayor participación, con tres conferencias. Además los asistentes pudieron realizar una visita a la Casa del Mar de Cartagena, donde fue-

ron obsequiados con un almuerzo.

La primera de las conferencias fue pronunciada por la directora provincial del ISM, en Cartagena, Fátima Suanzes, quien explicó a los asistentes las funciones que lleva a cabo el Instituto Social de la Marina, sus competencias en materia de prestaciones económicas, asistencia sanitaria, sanidad marítima, formación ocupacional marítima y promoción social. También expuso la asistencia que se presta a los pescadores lejos de tierra con el buque hospital "Esperanza del Mar".

Por su parte, Serafín Balanza Caamaño, médico

de sanidad marítima, expuso con más detalle esa atención sanitaria a los trabajadores embarcados y explicó las razones de la creación del programa de sanidad marítima que estuvo determinado por las características especiales en que se desarrolla el trabajo en el mar.

Finalmente, José Acosta Mesquida, Técnico de Asuntos Laborales Marítimos del ISM explicó la "Formación y promoción profesional de los trabajadores del mar". Tras recordar los convenios de la OMI en esta materia analizó los efectos producidos en la formación marítima española la adaptación a las directrices de dichos convenios.

También habló de la formación profesional marítima en España: académica, enseñanza superior de marina civil, formación específica marítimo-pesquera y formación ocupacional marítima

Tras referirse a la formación práctica, legislación titulaciones y certificados de seguridad y especialidad pasó a hablar de la promoción social que el ISM lleva a cabo a favor de la gente del mar a través de las Casas del Mar, de los cursos que imparte por todo el litoral y los que se celebran en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Pontevedra) e Isla Cristina (Huelva). ■



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, presidió el pasado 8 de octubre la constitución de la Comisión de Expertos para el estudio de la Dependencia en España, cuya misión será la elaboración de un documento sobre la protección social que habrá de darse, por parte de la Seguridad Social, a las situaciones de dependencia en nuestro país.



CONSTITUIDA LA COMISIÓN DE EXPERTOS PARA EL ESTUDIO DE LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA

Esta Comisión está presidida por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, e integrada por ocho personas con experiencia y conocimiento de los diversos aspectos que presentan las situaciones de dependencia. Este grupo de expertos efectuará sus estudios, trabajos y propuestas en el plazo de seis meses desde su constitución, bajo la dirección y supervisión del secretario de Estado

El objetivo es que el documento que se elabore pueda servir como medio de análisis e instrumento para la elaboración de propuestas para la atención de las personas socialmente dependientes, es decir, aquellas que necesitan la ayuda de otra persona para realizar actos esenciales de su vida cotidiana.

El trabajo de este grupo de expertos servirá, además, de base para el diseño y aprobación de una política de aten-

ción a estas personas con el rango normativo oportuno y con carácter previo a la constitución de la Comisión de Trabajo contemplada en el VII Acuerdo para la Mejora y Desarrollo del Sistema de Protección Social de 9 de abril de 2001.

La situación de dependencia por parte de las personas mayores o disminuidas cons-

tituye hoy una realidad social creciente, estrechamente relacionada, aunque no exclusiva, con el envejecimiento. El Consejo de Europa ha considerado la cobertura de este riesgo como parte integrante de todo el sistema de protección social, en el que no sólo se incluya la protección del dependiente sino también la de los cuidadores, abarcando la protección tanto las presta-

ciones económicas como la prevención, rehabilitación y formación de cuidadores.

Según los responsables de la secretaría de Estado de la Seguridad Social, con la creación de esta Comisión se pretende impulsar la atención de la dependencia, dando respuesta a lo dispuesto en el apartado VIII del Acuerdo para la Mejora y el Desarrollo del Sistema de Protección Social, conocido como el Acuerdo de Pensiones, en el cual las partes firmantes del mismo – Gobierno, empresarios y sindicato Comisiones Obreras – expresaron la necesidad de “abrir un periodo de análisis y debate social sobre como debe garantizarse la atención a la dependencia en nuestro país y el papel que ha de jugar el Sistema de Protección Social en su conjunto, en orden a que, antes de finalizar la presente legislatura, pueda estar diseñada y aprobada una política de atención a la dependencia, con el rango normativo oportuno” ■

GRUPO DE EXPERTOS

El grupo de expertos que integrará la Comisión para el estudio de la dependencia está formado por: José Miguel Láinez Andrés, jefe del Servicio de Neurología del Hospital Clínico de Valencia; Luis de Teresa Parrero, jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital San Vicente de Alicante y responsable de la Unidad de Alzheimer de la Comunidad Valenciana; Paulino Azúa Berra, miembro del Comité ejecutivo del CERMI; Juan Manuel Martínez Gómez, director nacional de Servicios Socio-Sanitarios de EULEN; Juan Díez Nicolás, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid; María Jesús Mancebón Torrubia, profesora titular de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza; José Ramón Caso García, abogado y ex director general del IMSERSO y de Acción Social (1981-1982) y Guillén López Casanovas, catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona.

2004



El presupuesto de la Seguridad Social para el próximo año será de 82.421 millones de euros, 5.124 millones más que en 2003, lo que representa un crecimiento del 6,6 sobre el ejercicio precedente. La mayoría de este presupuesto, 75.110 millones de euros, se destinará al pago de las pensiones y demás prestaciones económicas. La Seguridad Social aumenta con este presupuesto su participación en el Producto Interior Bruto (PIB), que pasa del 9,98 por ciento de este año al 10,04 por ciento del año que viene.

“Con este presupuesto, ha afirmado el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, la Seguridad Social persigue potenciar los niveles de bienestar ya alcanzados y, al mismo tiempo, avanzar en la dotación del Fondo de Reserva, como seguro frente a posibles incertidumbres”.



ESTABILIDAD

DI

Según expuso Fernando Castelló en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, “la Seguridad Social afronta el ejercicio 2004 bajo el signo de la estabilidad de sus cuentas y el impulso a la política de protección social. Por sexto año consecutivo el Sistema alcanza la estabilidad presupuestaria y el superávit financiero, sin necesidad de recurrir a financiación externa. Así, la Seguridad Social colabora con el objetivo

de alcanzar la estabilidad presupuestaria en el conjunto de las Administraciones Públicas, base para la creación de empleo y el mantenimiento del crecimiento de acuerdo con las previsiones del Programa de Estabilidad de España, 2002-2006, comprometido ante las instituciones comunitarias”.

Fondo de Reserva

Especial énfasis puso el secretario de Estado de la Seguridad Social en informar a la Comisión Parla-



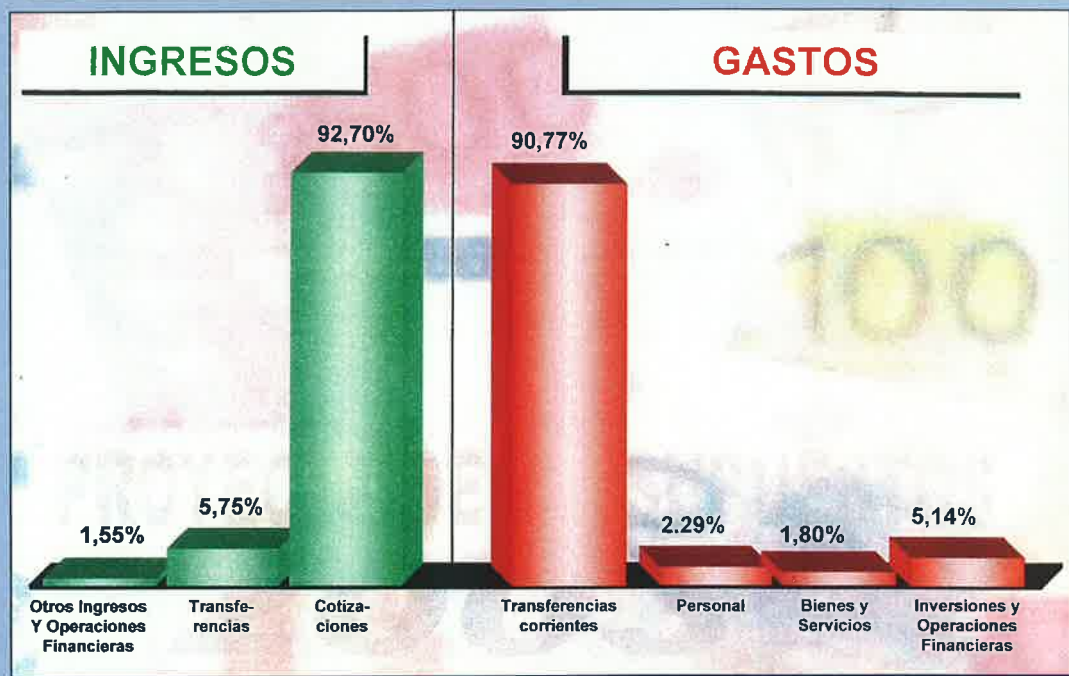
D FINANCIERA Y MEJORA E LA PROTECCIÓN SOCIAL

mentaria del continuo avance de la dotación del Fondo de Reserva. En 2004, y por primera vez desde su creación, se va a destinar al mismo la totalidad del excedente presupuestario, una vez atendidas las obligaciones financieras, es decir, 3.007,52 millones de euros.

Esta cifra podría verse incrementada, mediante acuerdos del Consejo de Ministros, en la medida que lo permitan las posibilidades financieras del sistema. "El objetivo es, según Castelló, garantizar la sostenibilidad del Sistema y, al mismo tiempo, avanzar en su mejora y desarrollo, con decidida vocación de atención a las políticas de solidaridad basadas en el consenso social"

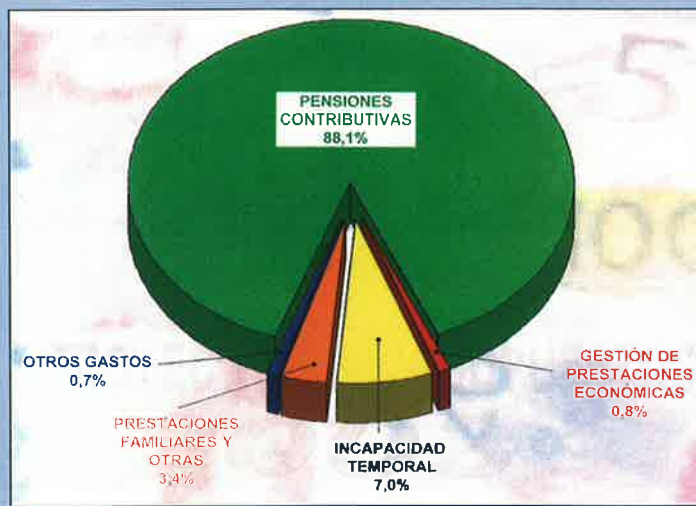
En la actualidad la dotación del Fondo de Reserva es de 9.878,16 millones de

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS



euros (más de 1,6 billones de las antiguas pesetas) y se ha configurado "como uno de los elementos básicos de garantía de la pervivencia del sistema, que permitirá amortiguar los efectos de las fases desfavorables del ciclo económico sin necesidad de recurrir a la reducción de las prestaciones o incrementos de las cotizaciones", señaló el máximo responsable de la Seguridad Social.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PRESTACIONES ECONÓMICAS



Mejora y garantía de las pensiones

El presupuesto de la Seguridad Social para 2004, siguiendo lo previsto en el Acuerdo para la mejora y desarrollo del Sistema de Protección Social, pactado entre el Gobierno, empresarios y el sindicato CCOO, da cumplimiento al mandato legal de garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. En este sentido en el Presupuesto se contempla que todas sean actualizadas en función del IPC previsto para el año

2004, reconociéndose, asimismo, la compensación por la posible desviación en el presente año. El Presupuesto prevé, también, las mejoras de protección social aprobadas para los autónomos, como es la protección por accidente de trabajo y enfermedad profesional y la mejora de la prestación por incapacidad temporal por contin-

gencias comunes, que empezarán a cobrar desde el cuarto día.

Los gastos de la Seguridad Social

De los 82.421 millones de euros a que asciende el presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2004, el 93,5 por ciento se destinará

Presupuestos de la Seguridad Social

2004





Fernando Castelló, secretario de Estado de la Seguridad Social.

a la protección social y el 2,0 por ciento a la gestión de servicios comunes de Tesorería, Informática, Control interno y otros servicios comunes.

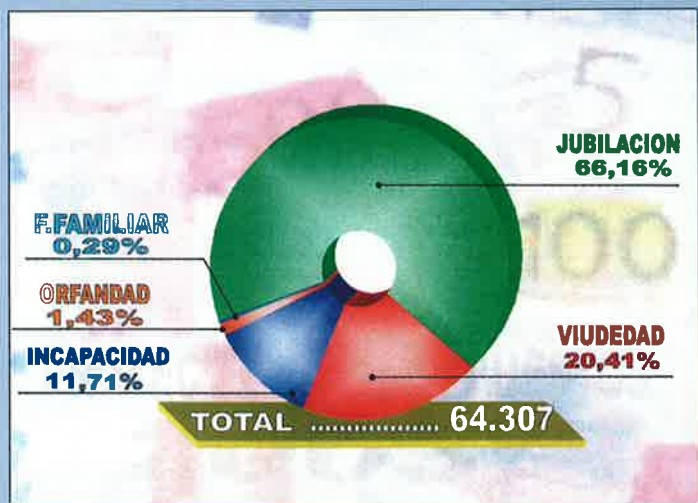
A las prestaciones sociales se van a destinar 75.110 millones de euros, que representan el 91,1 por ciento del total del presupuesto, con un incremento del 7,6 por ciento con respecto al ejercicio 2003.

Pensiones

A esta cobertura se dedicarán 66.170 millones de euros, con un incremento del 7% sobre el año 2003. Dentro de la partida dedicada a pensiones, las contributivas se incrementan en el 7,1% y ascienden a 64.307 millones de euros.

A pensiones no contributivas se destinan 1.863 millones de euros, con un aumento previsto sobre el Presupuesto del ejercicio actual equivalente al 3,3%.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS



► **La Seguridad Social destinará el próximo año más de 75.000 millones de euros a prestaciones económicas**

Incapacidad temporal

La incapacidad temporal contará en el año 2004 con una dotación de 5.312 millones de euros, con un incremento del 14,9 por ciento respecto al gasto del ejercicio actual, aumento que recoge el efecto de la desviación registrada en el año anterior. Según los datos facilitados por la secretaría de Es-

tado de la Seguridad Social, si se tiene en cuenta este hecho y se toma como referencia el gasto liquidado en el año 2002, que fue de 4.754 millones de euros, el incremento interanual se sitúa en el 5,7%, que responde, entre otras causas, al efecto conjunto de la variación esperada en la remuneración de los asalariados y el aumento previsto de la afiliación. A ello hay que unir la mejora de las prestaciones de los trabajadores autónomos recientemente aprobada.

Maternidad y prestaciones familiares

Las prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo recibirán una dotación de 1.106 millones de euros, lo que supone un aumento del 14,6%. Este comportamiento, según fuentes ministeriales, se debe al importante incremento del empleo femenino, que viene situándose en más del doble que el masculino, y al aumento de la natalidad y de las situaciones susceptibles de ser protegidas.

Para prestaciones familiares se destinan en el presupuesto 933 millones de euros, 46 millones más que en 2003, lo que representa un incremento del 5,2 por ciento.

Otras prestaciones económicas

Las restantes prestaciones económicas, que corresponden principalmente a indemnizaciones y entregas únicas reglamentarias y a ayudas equivalentes a la jubilación anticipada, así como a otros conceptos de menor cuantía, ascienden a 500 millones de euros.

Asistencia sanitaria

Los créditos presupuestados para la asistencia sanitaria en el ejercicio 2004 re-

gistran una dotación de 1.357 millones de euros, con un aumento de 115 millones, lo que representa un 9,3 por ciento sobre los del ejercicio anterior, debidamente homogeneizados. Los programas de mayor dotación presupuestaria son los de atención primaria y especializada, que superan los 867 y 398 millones de euros, respectivamente.

Según se explica en el documento de presupuestos de la Seguridad Social este capítulo de Asistencia Sanitaria presenta una reducción de la cobertura presupuestaria motivada por las transferencias que se han realizado a las Comunidades Autónomas en materia de gestión y a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, en el ámbito de las contingencias.

Así pues, las transferen-



cias a Comunidades Autónomas en razón de que las correspondientes al anterior INSALUD ya no se integran en el presupuesto del Sistema, quedan reducidas a las del Instituto Social de la Marina, que representan el 3,5 por ciento del gasto total de la función.

Servicios sociales

En situación análoga a la descrita para la asistencia sanitaria, los servicios sociales del IMSERSO y del ISM, dada su naturaleza no contributiva, son financiados por el Estado. Las dotaciones previstas ascienden a 615 millones de euros, con una disminución del 1,6 por ciento sobre los presupuestos de 2003. Dentro de estos créditos, los programas destinados a discapacitados y mayores, en el ámbito del IMSERSO, con 306 millones de euros y los de seguridad e higiene en el trabajo,

▶ De las prestaciones económicas, la mayor partida corresponde a las pensiones que suponen 66.170 millones de euros

en el ámbito de las Mutuas, con 134 millones de euros, son los que presentan mayor cuantía.

Finalmente, los gastos de Tesorería e Informática ascienden a 1.605 millones de euros, los que supone un total del 2% de los gastos.

Los ingresos de la Seguridad Social

Según el informe de presupuestos de la Seguridad

Social, estos se presentan equilibrados, ascendiendo los ingresos, al igual que los gastos a 82.421 millones de euros. Los ingresos proceden de las siguientes partidas:

Cotizaciones sociales

Está previsto que en 2004 las cotizaciones sociales alcancen los 76.404 millones de euros, lo que supone un 6,6% más que en el ejercicio anterior, como consecuencia del crecimiento del empleo, los incrementos salariales, la mejora en los procesos de recaudación y los avances en el control informático de la morosidad.

Por Regímenes, el General supone el 72,4% del total. Se mantiene la presión contributiva de las cotizaciones en el 9,7%. Siempre según el informe presupuestario, se contempla el mantenimiento de reducciones y bonifica-

Presupuestos de la Seguridad Social

2004





► El presupuesto del Instituto Social de la Marina será en 2004 de casi 1.400 millones de euros

nes de euros que registra la previsión de liquidación del presupuesto del ejercicio 2003. De este modo, según los responsables de la Seguridad Social, se sigue progresando en línea con los criterios contables de la Unión europea (SEC'95) que propugnan el acercamiento de los principios de caja y devengo.

Transferencias del Estado

Otro de los ingresos con los que cuenta el presupuesto de la Seguridad Social es el de las transferencias del Estado, que están destinadas a la financiación de las prestaciones y servicios sociales no contributivos. Esta partida cuenta con 4.677 millones de euros, lo que supone un 9,1% de aumento con respecto al ejercicio anterior, en términos homogéneos, y una participación en el presupuesto consolidado del 5,7%. De dicha cantidad ya solo corresponden al anterior INSALUD, hoy Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, 166 millones de euros, cifra que supone un aumento respecto al año 2003 del 10,8%.

Las aportaciones estatales para financiar las prestaciones no contributivas del sistema, primera partida en importancia absoluta, ya que asciende a 2.942 millones de euros, aumentan un 3,9%. Destacan especialmente el significativo aumento de las destinadas a financiar los complementos por mínimos

ciones en beneficio de la contratación y continuidad en el empleo de mujeres trabajadoras y otros colectivos vulnerables frente al desempleo.

La base máxima de cotización crece un 3 por ciento con la finalidad de reducir, en parte, las diferencias de su incremento con las mayores desviaciones producidas en el IPC en los últimos años, lo que se traducirá en la mejora de la cuantía futura de las prestaciones.

Las bases mínimas del Régimen General y asimilados, así como los Regímenes Especiales de Autónomos, Agrario por cuenta ajena y Hogar aumentan en el mismo porcentaje que el salario mínimo interprofesional.

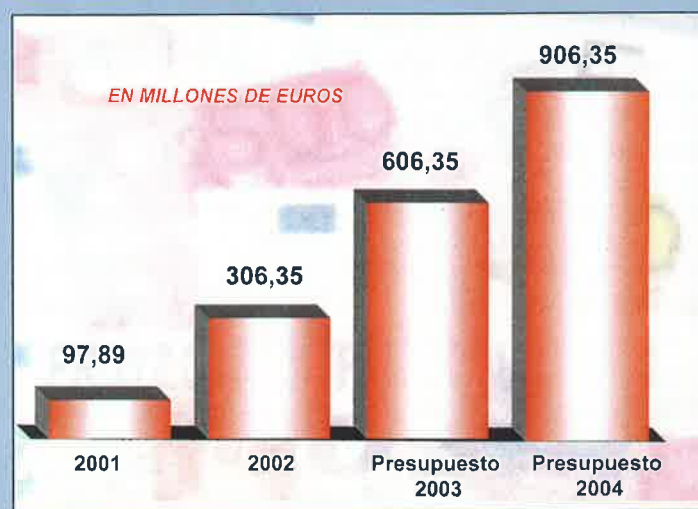
Recaudación por vía voluntaria

Según el informe presupuestario el buen pulso de la

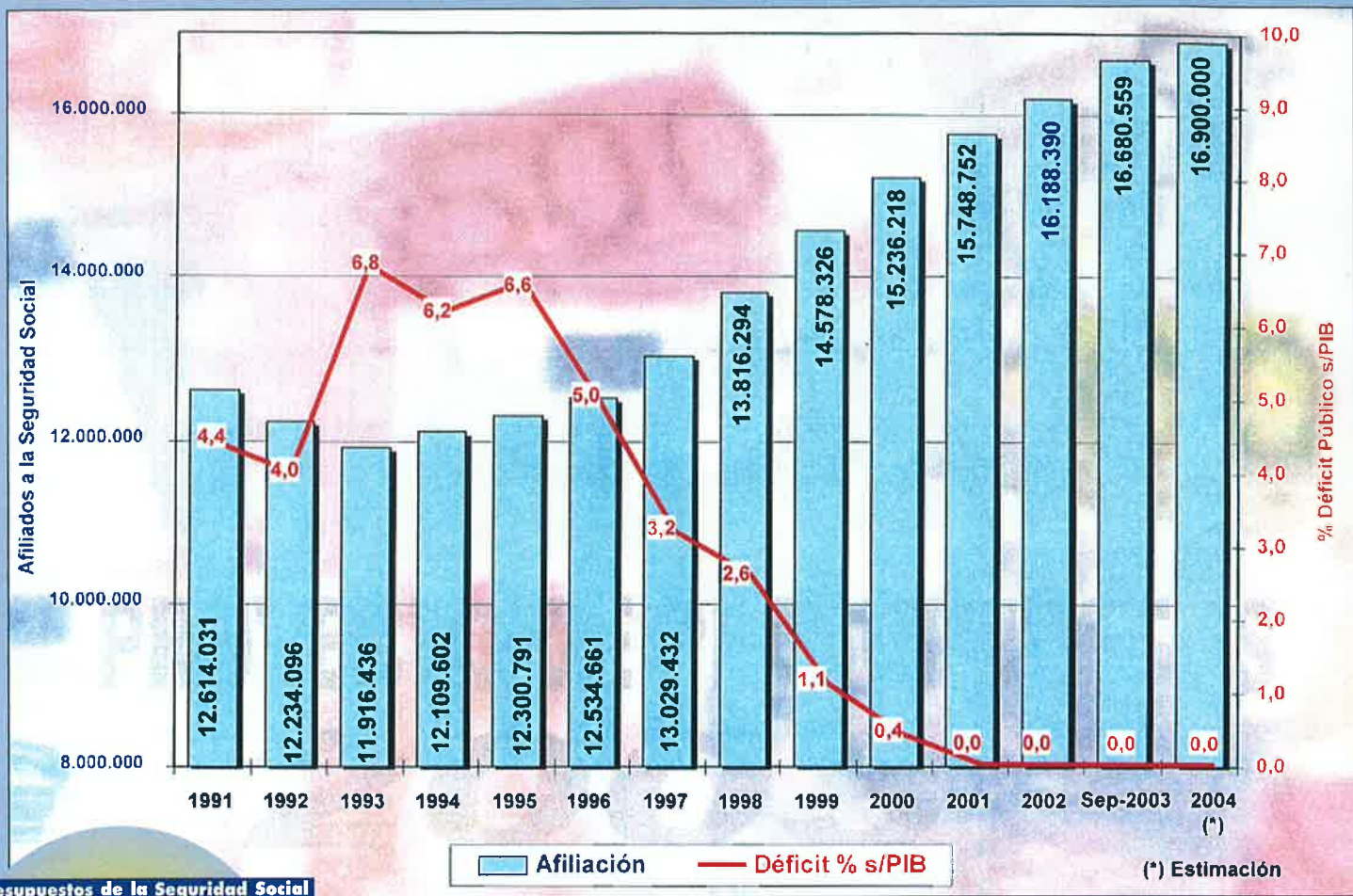
recaudación en vía voluntaria, soportado por el aumento sostenido de la afiliación y la disminución de la morosidad, que ha sido posible en gran medida por las mejoras aplicadas en el procedimiento de recaudación, junto a

los avances en el control informático de las deudas, permite mantener prácticamente sin incremento el importe de los derechos reconocidos pendientes de cobro, que se sitúan en 848 millones de euros frente a los 844 millo-

EVOLUCIÓN DE LA APORTACIÓN DEL ESTADO A LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES



DÉFICIT PÚBLICO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL



Presupuestos de la Seguridad Social

2004

de pensiones, un 49,5% más que en el año 2003, concretamente 300 millones de euros, en aplicación del Acuerdo resultante del diálogo social de abril de 2001 y conforme a lo dispuesto en la propia ley General de la Seguridad Social.

A ello se suma la financiación de los servicios sanitarios y sociales del Instituto Social de la Marina, por importe de 123 millones de euros, y la de los servicios sociales del IMSERSO, por importe de 249 millones, entre otras partidas menores.

Por el contrario, el importe destinado a soportar el gasto de las prestaciones de la LISMI disminuye un 11,8 por ciento, a consecuencia de la reducción que vienen

► **El Fondo de Reserva aumenta en más de 3.000 millones de euros y se sitúa cerca de los 13.000 millones de euros**

experimentando estas prestaciones.

Separación de fuentes de financiación

Es oportuno señalar que, en materia de aportaciones estatales en el ámbito de la separación de fuentes de financiación del Sistema, el

presupuesto para 2004 recoge los efectos de la aplicación gradual de la asunción estatal plena de los complementos por mínimos de pensiones, con una aportación para 2004 de 906,3 millones de euros, lo que supone un aumento de 300 millones de euros sobre la cifra aportada en el presente año, es decir, un 49,5 por ciento más.

Operaciones financieras

Las operaciones financieras, por cuarto año consecutivo, no precisan de financiación externa, préstamos del Estado, lo que pone de manifiesto la suficiencia financiera del Sistema y es muestra de su "saludable economía", según los responsables de la Seguridad Social. ■



LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Los Presupuestos asignados al Instituto Social de la Marina, como entidad gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar, ascienden para el año 2004 a 1.459.802 miles de euros, lo que supone un incremento de un 5,92 por ciento con respecto al año pasado, en que la asignación fue de 1.384.696,93 miles de euros.

De este volumen de recursos, el gasto previsto en gestión directa es de 1.406.588,57 miles de euros, equivalente al 96,35 por ciento del presupuesto, mientras que la dotación a



las Comunidades Autónomas por la gestión de los servicios sanitarios y sociales asumidos asciende a 53.213 miles de euros, que representan el 3,65 por ciento restante.

Dentro de las partidas asignadas a la gestión directa, los programas de prestaciones económicas: pensiones y otras prestaciones absorben el 89,35 por ciento, los asistenciales, el 6,36 por ciento y los de administración, que contienen actividades de inscripción y afiliación de empresas y trabajadores, el 4,29 por ciento restante.

FUNCION GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	Número de personas	Importe en miles de euros	PORCENTAJE		
			S/GRUPO	S/FUNCION	S/PTO
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	159	1.256.814,04		100,00	86,09
11 Gestión de Prestaciones Económicas Contributivas	130	1.238.414,37	100,00	98,54	84,83
1101 Pensiones Contributivas	97	1.198.457,04	96,77	95,36	82,10
1102 Incapacidad Temporal y otras prestaciones	33	39.957,33	3,23	3,18	2,74
12 Gestión de Prestaciones Económicas no Contributivas	29	18.399,67	100,00	1,46	1,26
1202 Protección Familiar	29	18.399,67	100,00	1,46	1,26
2 ASISTENCIA SANITARIA	805	91.197,65		100,00	6,26
21 Atención Primaria de Salud	531	17.775,06	100,00	19,49	1,22
2121 Atención Primaria de Salud	531	17.775,06	100,00	19,49	1,22
22 Atención Especializada	0	7.811,64	100,00	8,57	0,54
2223 Atención Especializada	0	7.811,64	100,00	8,57	0,54
23. Medicina Marítima	274	18.812,95	100,00	20,63	1,29
2325 Medicina Marítima	274	18.812,95	100,00	20,63	1,29
27 Trans.a CC.AA por servicios sanitarios asumidos	0	46.798,00	100,00	51,31	3,22
2799 99. Dotac.Trans.a CC.AA para cobertura de servicios sanitarios asumidos	0	46.798,00	100,00	51,31	3,22
3 SERVICIOS SOCIALES	768	51.417,84		100,00	3,52
34 Otros Servicios Sociales	768	45.002,84	100,00	87,52	3,08
3434 Acción Asistencial y social	107	7.185,79	15,97	13,98	0,49
3435 Acción Formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	574	34.646,76	76,99	67,38	2,37
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	87	3.170,29	7,04	6,17	0,22
36 Trans.a CC.AA por servicios sociales asumidos	0	6.415,00	100,00	12,48	0,44
3699 Dotac.Trans.a CC.AA para cobertura de prestaciones sociales asumidas.	0	6.415,00	100,00	12,48	0,44
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	1.239	60.372,04		100,00	4,13
41 Gestión de cotización y recaudación	123	3.675,69	100,00	6,09	0,25
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	123	3.675,69	100,00	6,09	0,25
45 Admón, Servicios grles. y control interno de Tesorería o Servicios funcionales comunes	1.116	56.696,35	100,00	93,91	3,87
4591 Dirección y Servicios Generales	1.116	56.696,35	100,00	93,91	3,87
TOTAL GASTOS	2.971	1.459.801,57			100,00



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, clausura el acto acompañado por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, y el director general de la Tesorería de la Seguridad Social, Francisco Gómez Ferreiro.

MEJORANDO EL PRESENTE, ASEGURANDO EL FUTURO

Bajo el lema "Mejorando el presente, asegurando el futuro", la Tesorería General de la Seguridad Social ha celebrado su XXV aniversario. Fue creada por Real Decreto el 15 de septiembre de 1978 con el objetivo inicial de asegurar la gestión unificada de todos los recursos financieros si bien sus competencias se han ido remodelando en normativas posteriores.

Para conmemorar esta efemérides, la Tesorería General celebró un acto, el pasado 13 de octubre en el Palacio de Congresos de Madrid, que fue inaugurado por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, y clausurado por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, en el que estuvieron presentes todos los altos cargos del Departamento.

Durante la Jornada se celebraron dos mesas redondas en las que participaron los directores generales de la Seguridad Social y catedráticos de reconocido prestigio en el ámbito del Derecho y de la Seguridad Social.

La jornada de conmemoración de este XXV aniversario se inició con unas palabras del secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, quien estuvo acompañado del director general de la Tesorería de la Seguridad Social, Francisco Gómez Ferreiro.

Castelló elogió el trabajo que lleva a cabo la Tesorería de la que dijo que *"no escatima esfuerzos y está comprometida en la búsqueda de nuevos instrumentos como son las nuevas tecnologías para llevar a cabo sus funciones y servir mejor a los ciudadanos"*.

Más adelante el secretario de Estado afirmó que *"hoy la Seguridad Social es una sólida realidad presente y un prometedor proyecto de futuro a lo que habéis colaborado los más de 14.000 funcionarios que integráis la Tesorería y por ello sois los auténticos protagonistas de este XXV aniversario"*.

Mesas redondas

Tras la inauguración se celebraron dos mesas redondas en las que se analizó la evolución experimentada por la Tesorería General de la Seguridad Social durante los últimos veinticinco años, así como su configuración como un nuevo y moderno modelo organizativo, que es referencia para otros organismos.

En la primera de las mesas, ambas estuvieron moderadas por el responsable de la Tesorería General, Francisco Gómez Ferreiro, intervinieron los directores generales de la Seguridad Social: del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena Varea; del INSS, Rafael Mateos Carrasco; de Ordenación Económica, José Luis Gómez-Calcerrada



Eduardo Zaplana en un momento de su intervención en el XXV aniversario de la Tesorería.

Gascón y el Interventor General de la Seguridad Social, Antonio Fernández Huerta.

Fue, precisamente, este último el primero en intervenir para dejar constancia de la importancia que la Tesorería tiene como caja única de la Seguridad Social y de que sea un organismo solo el que gestione todos los recursos financieros de la Seguridad Social.

Por su parte, María Antonia Lucena Varea, directora general del Instituto Social

de la Marina, habló de la estrecha relación que el organismo que dirige, el más antiguo de todas las entidades gestoras, mantiene con la Tesorería y destacó la importancia de la creación de esta entidad que *"ha sido esencial en la configuración de un moderno Sistema de Seguridad Social"*.

Tras felicitar a todos los compañeros que forman parte de esta entidad, Lucena Varea, remarcó que *"ninguna de las entidades gestoras de la Seguridad Social po-*

dría realizar su trabajo sin la Tesorería General y muy especialmente el ISM que además de la gestión de las prestaciones sociales gestiona también colegios, guarderías, centros en el extranjero y un buque hospital".

El tercero en intervenir fue Rafael Mateos Carrasco, director general del INSS, quien centró su conferencia en la importancia que la incorporación de las nuevas tecnologías ha tenido en la modernización de todas las entidades gestoras de la Seguridad Social que ha redundado en un mejor servicio a la sociedad.

Para Mateos esta incorporación de la informática a la administración de la Seguridad Social se ha efectuado en tres fases: la informatización de los datos, la informatización de los procedimientos y la última en la que, según el director general del INSS, nos encontramos que la de apertura de la gestión al ciudadano, incrementando con ello la transparencia.

Por último el director general de Ordenación Económica de la Seguridad Social, José Luis Gómez Calcerrada hizo una reflexión sobre el sistema de Seguridad Social y los retos que tendrá que afrontar a largo plazo, como es el del envejecimiento de la población y la incidencia que esto tendrá en el futuro de las pensiones.

Para el director general es preciso hacer ajustes en el sistema para que este sea viable en el futuro, pero *"tenemos tiempo -aseguró - porque el fenómeno del envejecimiento llegará a España más tarde que al resto de los países europeos y hay tiempo para ir haciendo las adaptaciones necesarias"*

Para Gómez-Calcerrada uno de los instrumentos más valiosos con el que cuenta



Mesa redonda de los directores generales de la Seguridad Social. De izquierda a derecha: José Luis Gómez-Calcerrada, director general de Ordenación Económica; Rafael Fernández Huerta, interventor general de la Seguridad Social.

nuestro país es el de la estrategia de consenso que ha permitido acuerdos como el del Pacto de Toledo, de 1995, que sentó las bases de la actual estabilidad del sistema de protección social y, cuya reciente renovación por el Congreso de los Diputados va a permitir al Gobierno, de acuerdo con los agentes sociales, emprender una nueva etapa de reformas del Sistema para adaptarlo al futuro.

Unidad de caja

La segunda de las mesas redondas contó con tres catedráticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de reconocido prestigio, para poner, según dijo el director general de la Tesorería, "el punto de vista de la doctrina, después de escuchar el de la práctica, que es el que han expuesto los directores generales de la Seguridad Social".

Alfredo Montoya Melgar, de la Universidad Complu-

tense de Madrid, calificó la creación de la Tesorería de la Seguridad Social como "un fenómeno típico de reacionalización, que superó una etapa de aseguradoras". El catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social hizo un recorrido por el concepto de seguro social, la creación del Instituto Nacional de Previsión, de las distintas Cajas y Mutualidades de Trabajo hasta llegar a 1978 y la creación de la Tesorería de la Seguridad Social en la que se unifica la recaudación y la función liquidadora "asumiendo esta entidad el principio de la unidad de caja".

Por su parte Francisco Pérez de los Cobos, de la Universidad Autónoma de Barcelona, defendió la Seguridad Social, consagrada en la Constitución, como un factor de cohesión territorial y de unidad del Estado y a la Tesorería como la concreción institucional de esa unidad.

Finalmente, Antonio V. Sempere, de la Universidad Rey Juan Carlos, hizo, por medio de una original comparación, un recorrido por 25 cuestiones clave que se han planteado en los tribunales con respecto a la Tesorería General de la Seguridad Social y como la han ido calificando los tribunales: "pieza clave del sistema de protección social", "cajero de la administración de la Seguridad Social" "auxiliar instrumental de las entidades gestoras" para concluir que, al no asumir responsabilidad directa sobre las prestaciones, porque esta corresponde a las entidades gestoras, la Tesorería no debería ser demandada en los tribunales.

Mejor momento

El acto de clausura fue presidido por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, a quien acompañaron el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló y el direc-

tor general de la Tesorería, Francisco Gómez Ferreiro.

El ministro tuvo, en primer lugar palabras de agradecimiento y elogio para los funcionarios de la Tesorería "por haber contribuido con su trabajo, a veces oscuro, pero indispensable, al bienestar de todos los españoles. Bienestar -dijo Zaplana- que es igual a progreso y equidad que son la base de nuestra convivencia". Dijo también que la Tesorería es un ejemplo de vertebración "por su presencia en todo el territorio nacional"

Después de exponer una batería de datos y cifras sobre el estado financiero, el titular de Trabajo afirmó que "la Seguridad Social esta en uno de sus mejores momentos. Además de haberse superado las previsiones de la afiliación y de superávit, el reciente acuerdo para renovar el Pacto de Toledo es un ejemplo de madurez política y una garantía para el futuro del sistema de protección social"



Mateos Carrasco, director general del INSS; Francisco Gómez Ferreiro, director general de la Tesorería; María Antonia Lucena, directora general del ISM, y Antonio

Pero no olvidó Eduardo Zaplana los desafíos próximos y entre ellos señaló el de la mejora de la calidad de los servicios que presta la Administración de la Seguridad Social con el fin de "conseguir los más altos estándares".

Asimismo se refirió las nuevas necesidades de protección social que genera la dependencia: rehabilitación, prevención, apoyo a las familias y cuidadores, entre otras, y en las que la Seguridad Social tendrá que asumir el protagonismo.

Y, por último, hizo referencia a la necesidad de continuar poniendo en marcha mecanismos que permitan avanzar en la prolongación de la vida laboral voluntaria de las personas que decidan permanecer en el mercado laboral, después de su jubilación. "Tenemos el sistema de jubilación gradual y flexible más moderno de Europa" dijo el ministro y adelantó que desde que está vigente desde

Más cerca del ciudadano

La Tesorería General de la Seguridad Social nació el 15 de septiembre de 1978. Es un servicio común con personalidad propia, que constituye un nuevo modelo organizativo que se configura como la caja única del Sistema y que tiene, entre otras competencias, las de inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, gestión y control de la cotización, recaudación de las cuotas, titularidad, gestión y administración del patrimonio y ordenación del pago de las obligaciones. Asimismo, proporciona al Sistema la tecnología y sistemas de información para mejorar la gestión.

Desde su creación, la Tesorería se ha ido aproximando cada vez más al ciudadano. De hecho, desde el año 2001 realiza campañas masivas, enviando a los ciudadanos datos sobre su vida laboral, bases de cotización así como altas y bajas. Dispone también de un servicio personalizado de atención telefónica, del sistema RED (Remisión electrónica de Documentos) y de Internet.

Según explica el director general de la Tesorería, Francisco Gómez Ferreiro "el objetivo prioritario es solucionar las necesidades de empresarios y trabajadores, facilitándoles las gestiones con la Tesorería y anticipándonos, en la medida de lo posible, a sus demandas"

Para llevar a cabo su trabajo la Tesorería cuenta con más de 14.000 funcionarios, distribuidos entre los servicios centrales y las 52 direcciones provinciales, de las que dependen 236 administraciones y 271 unidades de recaudación ejecutiva.

hace un año ya se han acogido a él 15.000 personas.

Vídeo y exposición

La jornada de conmemoración de este XXV aniversario se completó con la proyección de un vídeo en el que se contó la historia y evolución y situación actual de la Tesorería General de la Seguridad Social. Los varios centenares de asistentes pudieron visitar también en la sede de la jornada una exposición centrada en la modernización de este organismo con la incorporación de las nuevas tecnologías.

También con motivo de esta efemérides, la Tesorería editó un número especial de su revista "Tesorería Actual" en la que se recogen los 25 años de historia del organismo, de la propia sociedad española y los testimonios de los cinco anteriores directores que han pasado por él. ■

Fotos: Jesús Navarro



La extensión de la cobertura de protección social a capas más amplias de población en determinados países, la economía sumergida, la incidencia de las nuevas formas de organización del trabajo en los mecanismos de protección de la seguridad social, los problemas de gestión eficaz y de lucha contra el fraude y la lucha contra la discriminación por razón de género fueron, entre otros, los temas principales que centraron los debates de la II Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social.

OBJETIVO: GARANTIZAR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE TODOS LOS TRABAJADORES EMIGRANTES

Durante los pasados días 2 y 3 de octubre ministros y altos responsables de Seguridad Social de 21 países de Latinoamérica, Portugal y España se reunieron en el Museo Arqueológico de Alicante para asistir a esta Conferencia que tuvo por título “La protección social en Iberoamérica, factor de inclusión social y desarrollo económico” y que finalizó con la publicación de un documento final con una serie de conclusiones.

La inauguración de la Conferencia contó con la presencia del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, y fue clausurada por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló.

II CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

“LA PROTECCIÓN SOCIAL EN IBEROAMÉRICA, FACTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO”

Alicante, 2 y 3 de octubre de 2003



Inauguración de la II Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social.

La delegación española estuvo encabezada por los directores generales de la Tesorería General de la Seguridad Social, Francisco Gómez Ferrero; del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena; del INSS, Rafael Mateos Carrasco y de la Intervención General de la Seguridad Social, Antonio Fernández Huerta.

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, fue el responsable de dar la bienvenida a los participantes y de la inauguración de la II Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social. Acompañado por el ministro de Servicios Financieros de Bolivia, Dante Pino, del alcalde de Alicante, Díaz Alperi y del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana, Gerardo Camps, el ministro puso de relieve la experiencia española en materia de protección social, recordando como ha sido posible hacer compatible la creación de empleo, bajar

los impuestos y mejorar las prestaciones sociales.

Cuatro líneas maestras

Zaplana explicó, a continuación, lo que han sido, según él, las cuatro líneas maestras de la protección social en nuestro país. En primer lugar se refirió al diálogo mantenido con todas las fuerzas políticas y agentes sociales para desarrollar el modelo de protección social

consagrado en nuestra Constitución.

En este aspecto recordó la importancia que tuvo la firma del Pacto de Toledo, en 1995 y el esfuerzo realizado en los últimos tres años para lograr un segundo acuerdo, aprobado precisamente ese mismo día, en el Congreso de los Diputados.

Otro pilar de nuestro sistema de protección social es, según expuso el titular de

Trabajo a los asistentes a esta II Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social, “el importante esfuerzo realizado para mejorar el poder adquisitivo de las pensiones, que se ha traducido en una revalorización media de todas las pensiones de un 43,4% desde 1996”.

Además informó a los presentes que en España los pensionistas tienen garantizado por ley el mantenimiento del poder adquisitivo de su pensión, en el caso de que se produzcan desviaciones de la inflación prevista.

Como tercera clave de nuestro sistema de protección social señaló el ministro el esfuerzo realizado para garantizar el futuro y la viabilidad de las pensiones, saneando el sistema y creando un Fondo de Reserva, cuya Ley Reguladora acaba de ser aprobada.

Por último Eduardo Zaplana se refirió a la cuarta línea maestra de “nuestra política en materia de Seguridad Social, que ha sido el estableci-



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana.



Los directores generales de la Seguridad Social asistieron a la Conferencia.

miento de un sistema de jubilación gradual y flexible que me atrevo a calificar como el más moderno y avanzado de Europa, medida a la que ya se han acogido 15.000 trabajadores en su primer año de aplicación”.

Tras referirse a la protección para la dependencia y a la reciente constitución de una comisión de expertos que se encargará de elaborar propuestas sobre el marco jurídico en el que habrá de incardinarse esta cobertura, Eduardo Zaplana defendió el decisivo papel que el Gobierno otorga al Estado en el mantenimiento del sistema de protección social.

También intervino en el acto de inauguración el ministro de Servicios Financieros de Bolivia, Dante Pino, quien tras explicar que en Iberoamérica existen sistemas públicos y privados de pensiones, “aunque el seguro privado es el sistema más extendido”, se refirió a la protección social de los trabajadores migrantes.

El ministro boliviano habló del enorme flujo de mano de obra que emigra a Estados Unidos, Europa y, especialmente, a España y

abogó porque no pierdan su cotización al abandonar su país de origen y planteó la necesidad de “incluir al trabajador migrante en el universo de la Seguridad Social, estableciendo políticas y convenios que garanticen su protección social”.

Comunicado final

Tras dos días de intensos debates las II Jornadas Iberoamericanas de Seguridad Social fueron clausuradas por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, quien señaló que en este encuentro se habían analizado y debatido

los principales problemas y retos a los que se enfrentan los sistemas de seguridad social de los países iberoamericanos.

Fruto de estos debates fue el comunicado final en el que se recogieron una serie de consideraciones y de conclusiones. Entre las consideraciones se aprobó una en la que se especifica que cada país, de acuerdo con sus circunstancias sociales, políticas y económicas, tiene plena legitimidad para organizar su sistema de pensiones con arreglo a los criterios que considere más convenientes, combinando ade-



Fernando Castelló, secretario de Estado de la Seguridad Social, y José Marí Olano, subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

cuadamente regímenes de financiación de reparto, capitalización y mixtos, prestaciones definidas y contribuciones definidas, gestión pública o privada de los regímenes bajo la tutela del Estado, en la medida en que consideren que mejor cumplen con los fines de satisfacción de las necesidades sociales y solidaridad que le son propios.

No obstante esta pluralidad y diversidad de sistemas, los reunidos consideraron evidente que se pueden identificar una serie de desafíos comunes, en mayor o menor grado, a todos los países y a los que han de hacer frente mediante la reforma y adaptación de sus sistemas de pensiones.

Entre estos retos mencionan: la falta de cobertura por los sistemas de pensiones de amplias capas de la población, las nuevas formas de organización del trabajo, la necesidad de una gestión eficaz o el aumento de la esperanza de vida que está produciendo un progresivo envejecimiento de la población.

Conclusiones

Todos los representantes de los 21 países participantes en esta II Conferencia iberoamericana de Seguridad Social coincidieron en adoptar como grandes objetivos de sus diferentes sistemas de pensiones, la adecuación y suficiencia de las pensiones, su adaptación a la cambiante realidad socio-económica que se está produciendo tanto en el mundo laboral como respecto a las nuevas necesidades individuales y sociales, concediendo una importancia primordial a la viabilidad financiera de los sistemas a largo plazo. Estos grandes objetivos se desarrollan entre otras en las siguientes líneas:

- Tratar de garantizar que las personas de edad avanzada o incapacitadas puedan



Foto de familia de los ministros responsables de Seguridad Social.

disfrutar de un nivel de vida digno-

- Proporcionar a todas las personas activas la posibilidad de acceso a sistemas de pensiones públicos, privados o mixtos

- Estudiar y fomentar posibles reformas que permitan erradicar toda forma de discriminación de género

- Asegurar, por medio de marcos reguladores apropiados, una gestión eficaz y eficiente de los sistemas de pensiones de forma que se minimicen gastos de administración en beneficio de los asegurados.

- Luchar activamente contra el fraude y el abuso en el impago de las cotizaciones

- Incentivar políticas que busquen incrementar el empleo y la calidad de este como forma de asegurar la viabilidad financiera de los sistemas de pensiones

- De acuerdo con las circunstancias de cada país

Las Conferencias Iberoamericanas de Seguridad Social

Las reuniones de ministros responsables de Seguridad Social, y en especial, las propias Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno celebradas hasta ahora han dedicado especial atención y esfuerzos a la estructuración, desarrollo y consolidación de una verdadera comunidad de fines, aspiraciones e intereses de los países Iberoamericanos en materia de Seguridad Social, lo que se ha traducido en valiosos instrumentos de coordinación y armonización de los sistemas de seguridad social.

De entre estos instrumentos destaca el "Acuerdo sobre Seguridad Social en Iberoamérica", adoptado por la reunión de Ministros de Seguridad Social, celebrada en Madrid en junio de 1992, en que se define y se compromete una voluntad política de contar con una norma internacional de seguridad social adaptada a la realidad iberoamericana.

Este acuerdo ha sido refrendado en posteriores cumbres y ha quedado plasmado en el "Código Iberoamericano de Seguridad Social", que se aprobó en Madrid en septiembre de 1995, y cuyos objetivos son la formación progresiva de un mínimo común de protección social de los diferentes sistemas y la consolidación de los instrumentos de coordinación de dichos sistemas.

También fue importante la "Declaración sobre Seguridad Social y Protección Social de los Trabajadores Migrantes en Iberoamérica", adoptada por la Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social, celebrada en Valencia el 15 de mayo de 2002, porque constituyó un importante avance en el refuerzo y consolidación de los principios que informan los instrumentos internacionales de coordinación para la protección social de los trabajadores migrantes y fomenta la realización de nuevos convenios bilaterales.

adaptar gradualmente la edad de acceso a la jubilación a la evolución demográfica, estimulando la prolongación de la vida activa y desincentivando las jubilaciones anticipadas.

- Procurar cambios de enfoque que tiendan a otorgar mayor prioridad a la protección social con el objetivo de aumentar la proporción y equidad en la distribución del ingreso en beneficio de los mayores e incapacitados.

Finalmente, se aprobó encomendar que, a través del Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos de la OISS, en coordinación con otros organismos internacionales, mediante convenios de cooperación, se proceda a la elaboración e incorporación a sus estadísticas de un conjunto de datos homogeneizados de los distintos países que permitan evaluar el grado de acercamiento de los sistemas de pensiones a los objetivos comunes acordados. ■

Valencia instala en
el seco cauce del
Turia un parque
marino con agua de
los siete mares



**NATURALEZA
MARINA
AL ALCANCE TODOS**

L'Oceanogràfic, el parque marino más grande de Europa, muestra al visitante un espectáculo submarino al que hasta ahora sólo tenían acceso científicos y submarinistas. El parque reproduce con extraordinaria riqueza la vida 340 especies que nadan en los 42.000 millones de litros de agua permitiendo al visitante disfrutar de los ecosistemas de los océanos y los mares más importantes del planeta. Bosques de algas, tiburones, ballenas belugas, cangrejos japoneses y los acrobáticos delfines ubicados en el antiguo cauce del río Turia, en la Ciudad de las Artes y las Ciencias, han vuelto a dar al mar y al mundo marino en un papel protagonista en esta ciudad costera.



El visitante que entra a L'Oceanogràfic está apuntando de *sumergirse* en la aventura de conocer el fondo del mar en un parque marino que, por extensión y volumen de agua, es el mayor del viejo continente. Los diferentes edificios del parque se identifican con los mares y los océanos del planeta. De esta forma están representados desde los ecosistemas mediterráneos hasta las cálidas aguas del trópico pasando por las frías latitudes del Ártico y el Antártico.

En palabras de Carlos Benlloch, biólogo, *el parque oceanográfico pretende representar los ecosistemas de los océanos y los mares que se han considerado más importantes. Especializándose en mares peculiares como el mar rojo que tiene su acuario específico.*

Pero antes de *sumergirse* para disfrutar de algunas de las especies más características que pueblan los ecosistemas marinos más importantes del planeta, el visitante se encuentra ante sus ojos las espectaculares cubiertas diseñadas por el arquitecto Félix Candela que caracterizan los edificios de acceso y centro del parque que representan una figura paraboloide similar a un nenúfar. Los datos del parque están a la par en espectacularidad con el diseño arquitectónico: 11 edificios o torres submarinas entorno a un gran lago central enmarcado por 110.000 m² de superficie con más de 45.000 ejemplares de 340 especies que se mueven en los 42 millones de litros de agua que dispone el recinto.

Desde los mares tropicales al Ártico

Al iniciar el viaje, desde el edificio de acceso, siguiendo el sentido de las aguas del re-



loj se irá desde las aguas mediterráneas a los mares templados y tropicales pasando por los humedales. Desde esos mares y manteniendo el sentido indicado llegará las instalaciones de océanos, Ártico, Antártico y Mar Rojo para terminar el recorrido al aire libre en las Islas del Mar de Cortés, en el Golfo de California. Estas zonas que representan distintos ecosistemas del mundo marino están distribuidos alrededor de un lago central.

A través del edificio de acceso el visitante llega a los siete acuarios que muestran la riqueza biológica del Mar Mediterráneo, que reúne a cerca de 7.400 especies, el visitante se encuentra con las praderas de poseidonia, la recreación de un pantalán de madera junto a una barca hundida con organismos marinos, tales como lisas, lubinas y peces planos adaptados a vivir ambientes contaminados como las zonas portuarias. Además se ofrece una piscina de contacto en la que el visitante puede «tocar» alguno de los animales vistos en los acuarios tales como la raya ondulada o la estrella capitán.

Otro elemento singular de este acuario es la Rompiente; un túnel que permite adentrarnos en el mismo acuario y sentir como una ola rompe en un acantilado. Esta burbuja en el acuario produce una sensación visual similar a la que se siente al bucear, aunque sin necesidad de ponerse el traje de neopreno o cargar con la pesada botella de oxígeno.

La instalación dedicada a mares Templados y Tropicales conduce al visitante desde las regiones oceánicas templadas hasta las cálidas aguas del trópico. Estas regiones están conectadas a través de un túnel de 70 metros de longitud que permiten simular un viaje submarino por el Océano Atlántico desde las



latitudes templadas a las tropicales. A medida que el visitante avanza por el túnel puede observar el cambio de las especies. En determinados puntos el túnel está dividido por paneles de metacrilato casi imperceptibles que permiten tener el agua de los distintos tanques a distinta temperatura y, de esta forma, tener a pocos metros especies cuyos hábitats en el océano están separados por cientos o miles de nudos. Durante el recorrido por el fondo marino se observan jureles, congrios, o ejemplares de morenas de un color verde que llaman la atención del más despistado. En la parte externa de esta instalación hay unos inquilinos del parque que están de forma transitoria. Este es el caso de los ejemplares de tortuga boba, especie característica del Mediterráneo, que se exhiben en

Los datos del parque marino

110.000 m² de superficie
340 especies
45.000 ejemplares
42 millones de litros
25 kilómetros de tuberías

el parque mientras se recuperan antes de ser devueltas al mar.

Bosques de kelp

También están presentes en esta torre los bosques de algas —semejante a un bosque de coníferas— que pueden alcanzar los 50 metros de altura, donde habitan ejemplares de especies como los peces garibaldi, sable o roca. Estos bosques de kelp tam-

bién son el hábitat del tiburón leopardo, o de invertebrados como estrellas y erizos de mar o la anémona verde gigante. En esta misma instalación se representa las escarpadas costas de la península de Izú, Japón, en cuyas fallas tectónicas convergen aguas frías y calientes que permiten la existencia de unas especies con unas adaptaciones morfológicas y dimensiones extraordinarias. La especie estrella en este

acuario es el cangrejo gigante japonés, que puede alcanzar un tamaño superior a los 4 metros de longitud y tener un peso cercano a los 20 kilogramos cuando llega a adulto. Lo sorprendente de esta especie, a parte de su tamaño, es su capacidad de adaptación; ya que vive a unos 400 metros de profundidad y, por tanto, soporta cuarenta atmósferas de presión. Para vivir en los acuarios de L»Oceanogràfic, cuya profundidad no excede de 5 o 6 metros, estos ejemplares han tenido que adaptarse mediante un proceso lento de ascenso en el que se utiliza la misma técnica que el buceo: se llevan a cabo paradas de descompresión para que los ejemplares se adapten a la presión y no estallen. Esta adaptación —imposible para otros seres— para cambiar su hábitat desde las profundida-

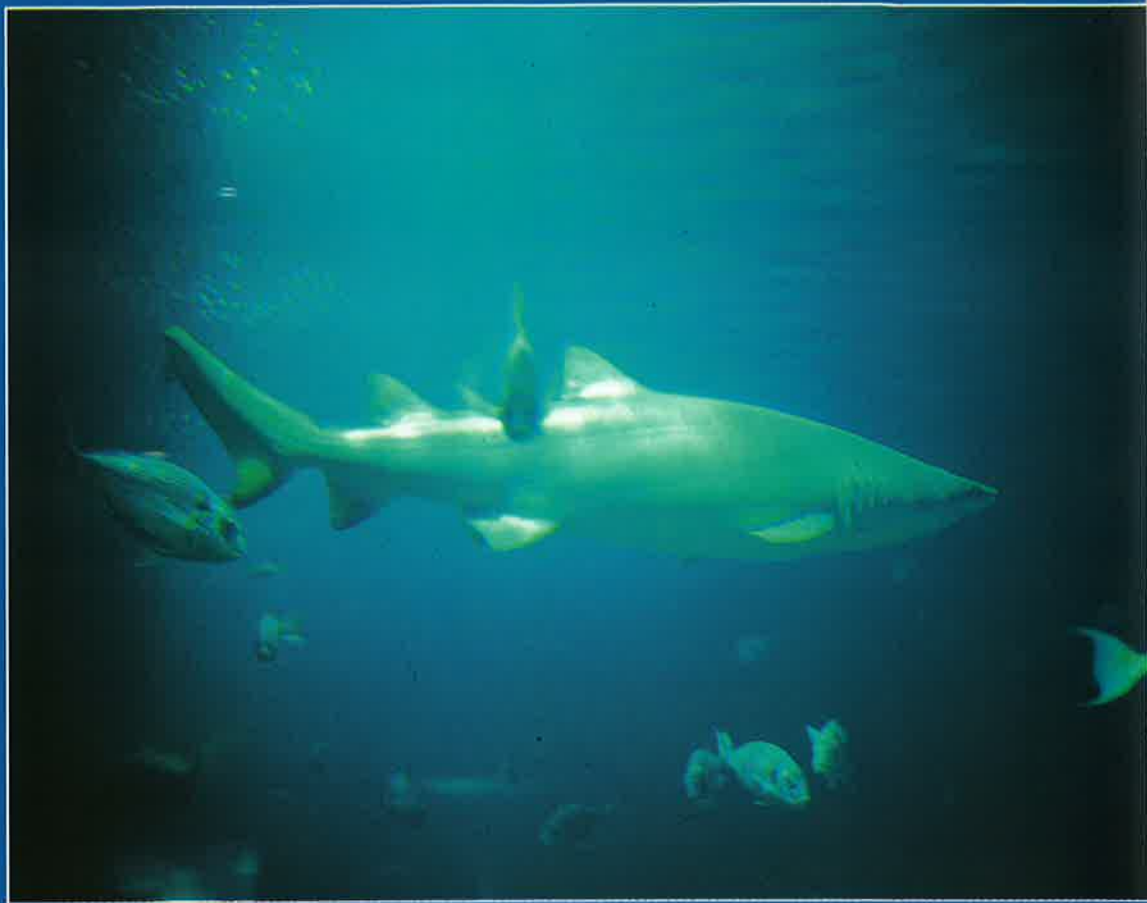
des del mar a la superficie es lo que hace que esta especie sea única, aunque no atraiga hacia sí la mirada del visitante tanto como tiburones o delfines.

Al final del largo túnel submarino se accede a las zonas tropicales. La sala recrea los arrecifes caribeño e indopacífico. Los arrecifes, a pesar de su aspecto vegetal, son invertebrados que viven en colonias y construyen espectaculares formas de múltiples colores que forman biotopos que esconden muchas especies de peces, como lo muestra que el espacio ocupado por los arrecifes representa un 1 por ciento del fondo oceánico y alberga cerca del 25 por ciento de todas las especies marinas. La disposición de los acuarios permite comparar a través de las ventanas de 24 metros de longitud del acuario indopacífico coloreado por ejemplares de peces mariposa, payaso, globo, pirata o portaestandarte. El acuario caribeño muestra, además de colonias de coral cerebro o cuerno de aloe, especies típicas de estos biotopos tales como peces ángel, burro o ardilla.

Viaje Atlántico

El acuario denominado Océanos es el de mayor dimensión del parque con un volumen de 7 millones de litros. El edificio se compone de dos zonas submarinas conectadas por un túnel de 35 metros de longitud que muestra al visitante las especies que se pueden encontrar en un viaje desde las aguas más occidentales del océano Atlántico a las más orientales. En este trayecto desde las Bermudas a las Canarias los visitantes ven pasar por encima de sus cabezas a tiburones de varios tipos como lo toro, grises o nodriza, y ejemplares de otras especies muy atractivas como los peces guitarras, rayas o águilas de mar.

Las regiones polares de la Tierra representan las condi-



Un parque peculiar

El parque marino tiene otras peculiaridades a parte de sus espectaculares cifras. El Oceanogràfic, en palabras de Carlos Benlloch, no es comparable con ningún otro parque en Europa ni en lo relativo a su concepto ni a las especies que lo habitan. Es un acuario de nueva generación, que está en fase de rodadura o periodo de tiempo necesario para que todas las especies estén adaptadas a los sistemas de filtración del parque que cuentan con unas bacterias que degradan los compuestos desechados por los animales y para que las poblaciones de animales de adapten a los acuarios y al resto de poblaciones. El tiempo de rodadura se calcula en torno a dos años.

Desde su apertura y durante el este periodo de adaptación la introducción de los animales sigue la lógica de la vida: las presas primero y los depredadores se introducen una vez que ya haya presas. Las estrellas en el apartado de los depredadores son los tiburones. Alguno de los cuales alcanza más de dos metros sesenta de longitud y se espera que siga creciendo, ya que como afirma el biólogo hay agua y espacio suficiente para que esos animales lleguen al máximo de su talla.

El parque tiene un equipo técnico específico para las distintas áreas en la que está trabajando como el de mamíferos marinos, peces o el encargado de la producción de las

comidas para cada uno de los animales en lo que respecta a biología y veterinaria.

La tematización de los acuarios se ha realizado en roca (capas de hormigón con huecos y agujeros para que los animales puedan esconderse y sentirse protegidos). En el caso de los invertebrados tales como corales, anémonas o boroñas—que tardan en desarrollarse entre cinco y diez años—, los responsables del parque han optado por representaciones para que los animales que viven en ese tipo de hábitat interactúen con naturalidad. Para los responsables del parque, como subraya Carlos Benlloch, era impensable ir a un atolón y arrasarlo para tener una colección invertebrados marinos en el acuario; ya que choca con la idea conservacionista del parque.

La galería técnica tiene unos 18.000 metros cuadrados, que incluyen los sistemas de filtración, la gestión técnica, el suministro de energía eléctrica, el suministro de agua salada con calidad para mamíferos y peces.

Otra peculiaridad de este parque es que está dentro del núcleo urbano de Valencia. Y de alguna forma, como afirma Eduardo Nogués, coordinador de parque, L'Oceanogràfic, situado en la Ciudad de las Artes y las Ciencias, ha reconciliado a la ciudad de Valencia con el mar tras mucho tiempo dándole la espalda.



ciones ambientales extremas y las diferencias en lo relativo al régimen climático y de circulación de corrientes que determina la fauna de uno y otro polo. Por tanto, la edificación que representa los mares polares es una gran cúpula a modo de gran iglú que cuenta con un túnel de 15 metros que separa las especies representativas de ambas zonas.

Las estrellas del Ártico son una pareja de belugas, procedentes de Argentina y las morsas rusas. En cuanto a las regiones Antárticas son los pingüinos. El caso de las belugas representa una experiencia pionera en nuestro país, ya que estudia la biología de este mamífero marino. La colonia de pingüinos de Magallanes está situada en un entorno que recrea los acantilados australes, aunque el recinto ha sido bautizado desde la apertura del parque como «el auditorio» puesto que la pingüinera parece el escenario desde el que los pingüinos van a actuar para su audiencia. Estos anima-



les son los que más limpieza requieren (cuatro veces al día). Para evitar que los visitantes del parque pasaran un mal rato durante su visita a la colonia de pingüinos debido al olor de su constantes defecaciones los responsables del parque instalaron una mampara.

La última etapa del viaje por los mares no lleva a la zona de las islas del Mar de Cortés, situadas al aire libre, que se caracterizan por su colonias de leones marinos de la Patagonia.

El delfinario del parque es el más grande de Europa pudiendo albergar a veinte ejemplares en sus 23 millones de litros de agua. Además de la piscina principal hay otras cuatro piscinas comunicadas destinadas al aislamiento, reproducción y revisiones veterinarias. Desde el graderío, con capacidad para más de 2.000 visitantes, se puede disfrutar de las acrobacias de estos mamíferos marinos que

"L'Oceanogràfic, situado en la Ciudad de las Artes y las Ciencias, ha reconciliado a la ciudad de Valencia con el mar tras mucho tiempo dándole la espalda"

habitan cerca de las costas y a menudo interactúan con el ser humano

Especies estrellas

Uno de los atractivos del parque oceanográfico son los delfines, incluso por encima de los tiburones toro, los escualos más grandes y de apariencia más feroz. El visitante del parque cuando escucha por megafonía que va a haber una exhibición en el delfinario se pone en marcha de inmediato hacia ese punto del parque y durante el tiempo que dura la actuación el resto de los tanques de agua que representan los distintos ecosistemas se queda prácticamente sin visitantes, por lo que pueden ser vistos más tranquilamente. El protagonismo de los delfines también se nota en su precio, ya que como afirma Eduardo Nogués, coordinador del parque, cuestan entre 50.000 y 90.000 euros, mientras que los tiburones toro no superan los 30.000 euros. Los biólogos del parque admiten que las piruetas de los delfines sean el entretenimiento favorito del visitante, pero desearían que se aprovechara esta circunstancia para dar a conocer durante la exhibición de alguna de las peculiaridades de estos mamíferos, y que los visitantes aprendieran y disfrutaran a la vez.

Desde el pasado mes de julio a estos mamíferos se han



unido dos ejemplares de ballenas o ballenas blancas. Estos dos mamíferos del grupo de los cetáceos, un macho de cuatro metros de longitud y más de 800 kilogramos de peso y una hembra de cerca de 3 metros y medio y casi 500 kilos, han captado la atención del visitante por la expresividad de sus rostros y los sonidos que emiten para comunicarse. Estos animales están ubicados en el acuario del mar Ártico junto a los leones marinos y la foca común.

La segunda posición en la lista de las estrellas la ocupan los tiburones toro, que por tamaño, robustez y su peculiaridad de mantener la boca entreabierta —mostrando constantemente las filas de dientes de su mandíbula— aparenta una ferocidad que inmoviliza al más valiente, especialmente cuando avanza por encima del túnel y pasa sobre las cabezas de los visitantes. Es en ese instante cuando nos damos cuenta y agradecemos la separación que proporciona el metacrilato entre nosotros y los escualos.

La tercera atracción del parque tiene relación directa



con el metacrilato; mejor dicho, con la sensación de ausencia de separación que este polímero proporciona. Ya que cuando los visitantes observan a los buceadores sumergidos para alimentar a determinadas especies o realizar alguna tarea en los tanques, y ven a los escualos pasar cerca de estos hombres y mujeres sumergidos la expectación es máxima y nadie separa la vista de la zona hasta que los escualos han pasado de largo. Si los tiburones toro dibujan en las caras de los más jóvenes el asombro y les hace mantener la vista fija en su trayectoria; la interacción entre los escualos y buceadores crea tal expectación entre niños y mayores que por unos instantes la actividad humana en el bullicioso túnel se ralentiza como si imitara los calculados movimientos del buceador sumergido en el tanque. Éstos, aunque sea difícil de apreciar por la calidad del trabajo realizado por la empresa que ha hecho las estructuras del polímero, se colocan con la espalda cubierta por la pared del tanque cuando dan de comer con un arpón a cada tiburón.

Las cifras del parque marino

- La superficie total del parque es de 110.000 metros cuadrados, distribuidos en dos niveles. El lago central, área de esparcimiento, piscinas de mamíferos marinos y tortugas, aviario y los edificios de administración, educación e investigación se encuentran en nivel superior. En el nivel inferior se encuentran el 80 por ciento de las exposiciones animales del parque y un aparcamiento.
- El parque cuenta con un total de 45.000 ejemplares de 340 especies a falta de ejemplares estrellas como las belugas (especie de la familia de los delfines totalmente albinas que alcanzan los cinco metros de longitud que se concentran en aguas árticas).
- El volumen de agua salada asciende a 42 millones de litros, de los que 10 millones corresponden a las instalaciones de peces y el resto (32 millones) a mamíferos. L'Oceanogràfic abastece sus acuarios mediante una estación de captación ubicada en la playa de la Malvarrosa que suministra 150 metros cúbicos por hora, lo que permite renovar entre el 20 y el 40 por ciento del agua cada mes. El sistema de circulación cerrada en el que entra el agua limita su suministro a una tasa mínima de renovación diaria.
- El delfinario, con 23 millones de litros de agua, es uno de los más grande de Europa y está compuesto por cinco piscinas (1 de exhibición, 2 de aislamiento, 1 central de reproducción con 42 metros de longitud, 1 piscina especial para tratamientos médicos).
- El complejo cuenta con dos plantas de síntesis para la fabricación de agua de mar; una para peces y otra para mamíferos.
- El agua de proceso de los acuarios, con un volumen superior a 14.000 metros cúbicos, se depura cada cuatro horas a través de un sistema de filtración. El parque cuenta con más de 25 kilómetros de tuberías con diámetros de 1,4 centímetros a 1,3 metros.
- La previsión de visitantes se sitúa entre los 1,5 y 1,8 millones al año. Es posible que estas previsiones se sobrepasen el primer año, ya que el parque alcanzó el visitante un millón fechas antes de lo previsto.

Otras especies reseñables que habitan el parque son los cangrejos herradura, la estrella de girasol y el pez garibaldi ubicados en las instalaciones de Templados y tropicales en la que se encuentra los bosques de Kelp.

Existen unos inquilinos del parque que están allí de forma transitoria. Este es el caso de las tortugas bobas, especie característica del Mediterráneo, que se exhibe en una piscina del parque mientras se recuperan antes de ser devueltas al mar. Esta situación se debe al acuerdo firmado entre el departamento de recuperación del parque con la Conselleria de Medio Ambiente, por el cual se recuperan tortugas que han sufrido algún tipo de agresión humana (capturadas en las redes de un barco pesquero, ingestión de plástico, etcétera). Una vez recuperadas son liberadas en el mar.

Comida a la carta

Las cocinas, una para preparar comida de los peces y otra para la de mamíferos marinos, son una parte esencial del parque, ya que cada especie tiene una alimentación específica en la que no falta los complementos vegetales como brócoli, espinacas o coliflor. En las pizarras colgadas de las paredes de la cocina están los horarios y «menús» asignados por los expertos. A las especies bentónicas se les suministra la comida a través de un tubo que llega a ras de suelo. De esta forma el alimento de rayas, peces guitarra y otros no es comido por otras especies. A los tiburones se les sirve directamente la comida cada dos o tres días y aunque sus cuidadores tengan la sensación de que han quedado saciados con relativa frecuencia estos predadores amplían su menú con alguna de las especies del acuario como caballa o jureles. ■

Jesús M. Salamanca
Fotos: Jesús Navarro



Enrique Rodríguez-Marín,
investigador principal del
proyecto ARPA

**“AÚN NOS
FALTA MUCHO
POR SABER DEL
ATÚN ROJO”**

Estamos ante una especie complicada de estudiar. Al menos, no facilita la tarea de los investigadores sus diferentes pautas migratorias según las edades, que incluso varían con el tiempo, sin saber si estos cambios se deben a un exceso de presión pesquera o a variaciones hidrográficas. El cambio de comportamiento según la edad implica que esta especie sea objeto de diferentes tipos de pesquerías, por lo que es necesario reunir la información de muchas pesquerías de diferentes áreas geográficas para poder estudiar su biología

y evaluar el estado de su población. *El atún rojo es una especie que se lleva estudiando desde hace mucho tiempo y de la que aún falta mucho por saber.* Quien hace esta apreciación es el biólogo del Instituto Español de Oceanografía (IEO) de Santander Enrique Rodríguez-Marín, investigador principal del proyecto "Estudio de la biología y pesquería de atún rojo en el Atlántico Este" (ARPA), que inició su andadura en 2000, y comprende tres grandes líneas de investigación: crecimiento, índices de abundancia y diferenciación de poblaciones.



Especie de gran valor económico, especialmente debido a la fuerte demanda del mercado japonés, el atún rojo sufre desde hace décadas una fuerte explotación, especialmente en el Mediterráneo, la zona de reproducción del stock Este, el más numeroso. El del Oeste se reproduce en el Golfo de México, si bien el actual límite y la relación entre ambas poblaciones del Atlántico están siendo debatidos. Las capturas comunicadas para el Atlántico Este y el

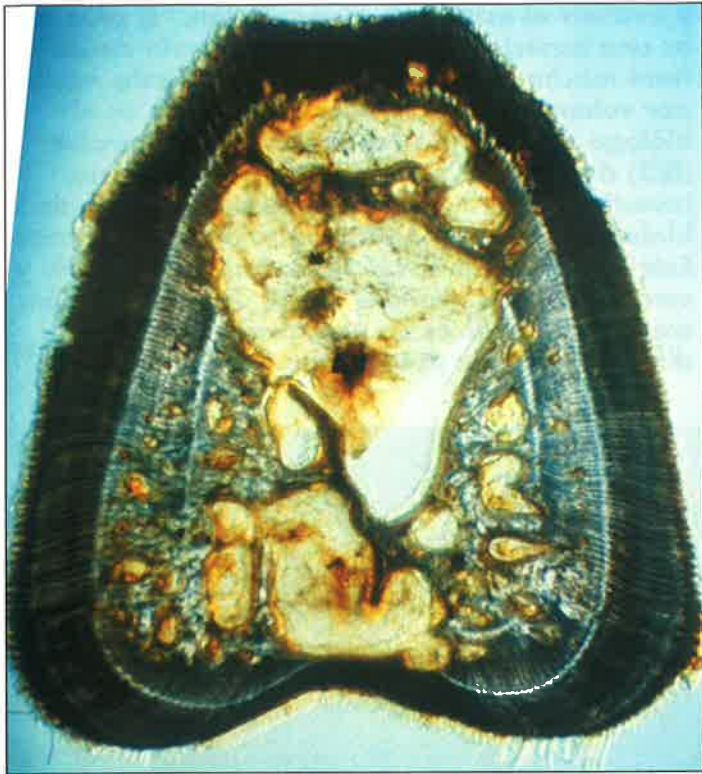
El proyecto ARPA se puso en marcha el año 2000, aunque hace más de veinticinco años que el IEO lleva estudiando la biología del atún rojo. A pesar de ello, aún son numerosas las preguntas que no tienen respuesta

Mediterráneo, según Enrique Rodríguez-Marín, han sido de alrededor de 35.000 toneladas anuales (1998-2000), aunque las capturas no controladas, sin comunicar o

procedentes de barcos con bandera de conveniencia, parecen ser altas.

MAR se ha venido haciendo eco de este grave problema, de la preocupación de los

científicos de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (IC-CAT) por la sobreexplotación de este stock; de las denuncias de los ecologistas, como Greenpeace, sobre el continuo descenso de la biomasa reproductora y la pesca ilegal; y, más recientemente, de la proliferación de las granjas de engrase de atún rojo que han venido a acrecentar las vicisitudes que acechan a esta especie, especialmente debido a la falta de un control fiable sobre las capturas que realizan y el impacto ambiental de esas instalaciones.



Sección de la espina de un atún rojo

Pues sobre el atún rojo, cuyas migraciones ya habían llamado la atención de Aristóteles, es sobre el que lleva investigando el IEO desde hace más de 25 años y, desde 2000, prosigue estas investigaciones a través del proyecto ARPA, entre otros estudios en marcha.

Migración peculiar

Una aproximación a las peculiaridades de las migraciones de esta especie ayudarán a comprender mejor la complejidad de su estudio. Los adultos del stock Este, cuando alcanzan la madurez sexual, sobre los 4 ó 5 años, acuden por primavera al Mediterráneo a realizar la puesta. Uno de los principales puntos se halla junto a las Baleares (además del Mediterráneo central y mar Tirreno).

Después, una fracción de adultos se queda en el Mediterráneo mientras que la otra sube hasta Noruega, e incluso, algunos cruzan el Atlántico y llegan hasta las

costas de los EE.UU. y Canadá, o descienden hasta Cabo Verde. Enrique Rodríguez-Marín comenta que recientemente se ha iniciado una pesquería de adultos, entre 6 y 9 años, al sur de Islandia y que, allá por los años 60, se realizaba una importante pesquería en la zona de Noruega. Tampoco se sabe cuáles son los motivos de este cambio, si de presión pesquera o hidrográficos, por los que han alterado esta migración, *lo que sí está claro es que los adultos no vienen a alimentarse al Golfo de Vizcaya, y aunque aparecen, lo hacen en un pequeño número.*

También una fracción de los nacidos en verano cruzan el estrecho en otoño y van a

las costas marroquíes a pasar el invierno. Al verano siguiente migran hasta el Golfo de Vizcaya y, al llegar el otoño, retornan a aguas de Marruecos. Estas migraciones continuarán hasta los cuatro años de vida en que entrarán al Mediterráneo tras alcanzar la madurez sexual.

La complejidad de estas migraciones es, precisamente, una de las razones por las que la investigación de esta especie debe realizarse desde varios centros oceanográficos. Junto al IEO de Santander, desde donde se coordina este proyecto, participan equipos de investigación del IEO de Fuengirola, del centro de investigación del País Vasco AZTI, de la Universidad de Girona, de la Universidad de Texas A&M y del centro de Miami del Servicio Nacional de Investigación Marina y Pesquerías del gobierno norteamericano NMFS.

El distinto comportamiento de esta especie condiciona, evidentemente, la accesibilidad a los distintos componentes de la población, variando el arte de pesca según la zona. El atún rojo se pesca sobre todo en superficie, para lo que la flota española utiliza, principalmente, cebo vivo, cerco, palangre y línea de mano, y con almadras en la zona del estrecho, aprovechando sus rutas migratorias.

Los investigadores recogen la información que aporta cada modalidad de pesca que, a su vez, actúa sobre una fracción de población. Al unirlo todo en un modelo se obtiene una visión de conjunto que proporciona la

Los científicos cuentan con la colaboración de cofradías, patrones, así como la cooperación de pescadores, vendedores y personal de lonjas para el muestreo de tallas y recogida de material biológico



estimación de la biomasa total, así como saber dónde hay que actuar para proteger a esa población. *Puedes reducir la captura de juveniles para que sean más los que lleguen a adultos, o reducir el esfuerzo sobre los reproductores para que la puesta sea mayor y se obtengan más larvas que puedan llegar a juveniles.*

Sin embargo estas medidas deben completarse con un buen control que corrobore su cumplimiento. *No sirve de nada,* prosigue Enrique Rodríguez-Marín, *reducir una pesquería de juve-*



nils en el Golfo de Vizcaya mientras se están pescando muchos individuos por debajo de la talla mínima en el Mediterráneo. Es un ejemplo, pero el biólogo del IEO quiere dejar claro que las pesquerías en el Cantábrico son artesanales y están muy reguladas.

Objetivos de ARPA

El Proyecto ARPA incluye, entre sus actividades, el seguimiento de la actividad pesquera de la flota, con la colaboración de las cofradías, que facilitan las captu-

ras; de los patrones de barcos, que rellenan las encuestas y proporcionan sus cuadernos de pesca; así como de personas contratadas por el IEO que realizan muestreos de tallas y recogen información y diverso material biológico, con la colaboración de los pescadores, vendedores y del personal de lonjas. *Todos estos datos son necesarios para saber el estado de explotación y estimar las capturas de atún rojo de los próximos años, por lo que esta colaboración redundará en el sector pesquero en último término.*

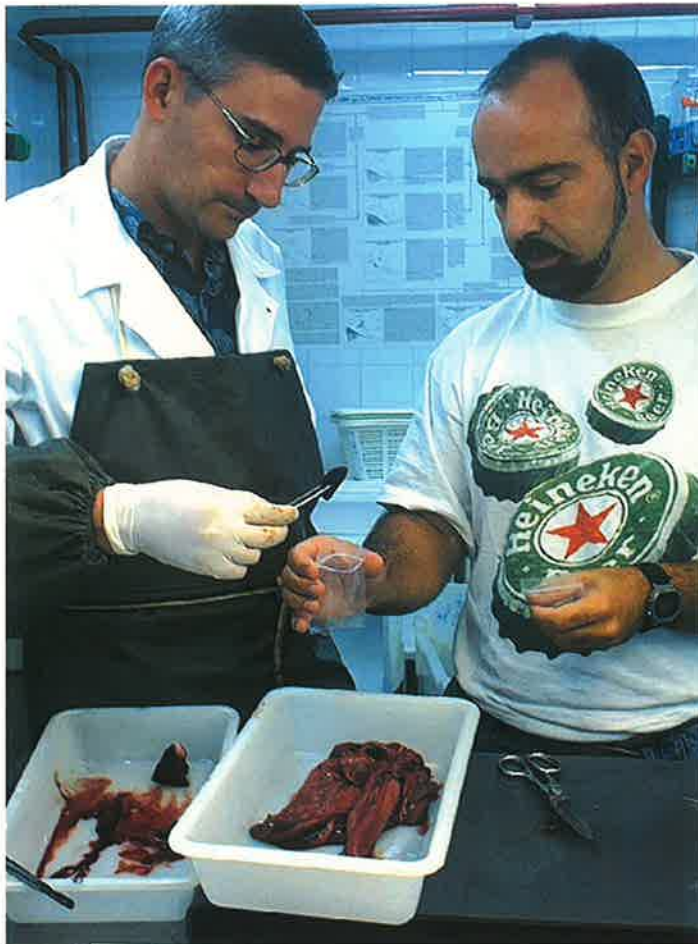
Dentro de este proyecto, según explica su coordinador, se desarrollan tres grandes líneas de investigación, que han sido identificadas como prioritarias por la IC-CAT. Una de estas líneas es el estudio del crecimiento, pues resulta fundamental para la aplicación de modelos matemáticos utilizados en la evaluación de las poblaciones. Estos modelos tienen como punto de partida las capturas anuales por edad. A partir del primer radio de la aleta dorsal, los investigadores leen los anillos (edades) como si se tratara del tocón

de un árbol. *En la actualidad se determina la edad de las capturas de la pesquería anualmente, así sabemos que la pesquería del Golfo de Vizcaya está basada fundamentalmente en atunes de 1 a 5 años de edad.*

La segunda línea de investigación se encamina a obtener índices de abundancia de juveniles. Para evaluar la población de atún rojo, además de los datos de capturas, distribución de tallas y edades, son necesarios unos índices de abundancia relativa. Estos índices se obtienen a partir de las "capturas por unidad

de esfuerzo". Los investigadores deben de tener en cuenta numerosas variables como: el esfuerzo de pesca; características del barco y los aparatos electrónicos de ayuda para la pesca; fecha, posición geográfica de la captura y tipo de cebo empleado... Incluso se tiene en cuenta la experiencia del patrón de pesca. *Todo este procedimiento se ha hecho para la pesquería de cebo vivo del Cantábrico desde 1975, constituyendo una de las mejores series históricas de índices de abundancia relativas al atún rojo y la única actualmente empleada como índice relativo de reclutamiento de esta especie para el stock Este.*

El biólogo del IEO señala que los factores que más influyen en las "capturas por unidad de esfuerzo" del Cantábrico son la edad, año y mes de la captura, el número de tripulantes y el de tanques de cebo vivo. *En el futuro se irá actualizando este índice teniendo en cuen-*



Enrique Rodríguez-Marín, a la izquierda, trabajando en el laboratorio junto a otro de los componentes del equipo de investigación

ta características ambientales y la abundancia de peces presa en el área.

La tercera de las líneas de investigación en el proyecto ARPA es la orientada a esclarecer la diferenciación de poblaciones. Y este estudio toca un tema polémico: el actual límite geográfico y el grado de mezcla entre las poblaciones de ambos stocks. *Un stock lo defines como una unidad de población donde, al menos, tienes que identificar que hay una zona de puesta y que hay una distribución diferenciada de los adultos. Esa distribución y esa zona de puesta se ha encontrado en el Golfo de México, para el stock Oeste, y el Mediterráneo, para el Este.*

Diferenciación de poblaciones

La polémica surge sobre el origen de los peces y el grado de mezcla. Puesto que el stock Este es diez veces más grande que el del Oeste, y puesto que los atunes adultos tienen una gran capacidad de movimiento, es posible que la población del Oeste se nutra en gran número de ejemplares del Este y por tanto que las capturas del stock Este influyan en las del Oeste. Ello, naturalmente, afectaría en la gestión de estas poblaciones de atún. Además, cuando se estableció el actual límite de 45°W las pesquerías en el Atlántico estaban claramente separadas y no había capturas en medio del Atlántico. Sin embargo, como señala Enrique Rodríguez-Marín, ahora la flota de palangre japonesa está pescando prácticamente en todo el Atlántico, *y de hecho se está desplazando hacia nuestro lado, por lo que la diferente distribución geográfica de esas dos poblaciones parece no ser tan nítida, y además, los datos de marcado electrónico muestran que algunos peces marcados en EEUU cruzan esta línea imaginaria, des-*

Investigaciones diversas

Dentro de ARPA, y como se ha reflejado en este reportaje, se llevan a cabo diversas líneas de investigación. En la actualidad, uno de los esfuerzos se centra en la identificación de las áreas de puesta por medio de microconstituyentes y en la diferenciación genética mediante secuenciación de DNA mitocondrial y de proteínas. También se está iniciando el estudio de otros marcadores biológicos como los parásitos.

Enrique Rodríguez-Marín ya está inmerso en los preparativos para una campaña de marcado, dentro de un proyecto global de la ICCAT, que se realizará el próximo año. Con ella se quiere identificar el origen y los movimientos de los juveniles, desde dentro y fuera del Mediterráneo y hacia el Golfo de Vizcaya. Está previsto marcar en el Cantábrico y en el Mediterráneo. También está previsto que estos trabajos se realicen en aguas marroquíes, para lo que se hablará con los científicos de ese país a fin de coordinar los trabajos.

El investigador del IEO nos adelanta que próximamente se va a iniciar otro programa de marcado, esta vez dirigido a adultos, en el Mediterráneo, y en el que participan

España, Francia e Italia. La finalidad es conocer mejor sus movimientos. Utilizarán las "marcas archivo", que se colocan al pez con una especie de anclaje, y van almacenando todo tipo de datos (temperatura del agua, profundidad, etc.). Tras un tiempo, según lo programado por los científicos, esa marca se libera, sube hasta la superficie y transmite al centro coordinador, vía satélite, toda la información almacenada.

Otro importante estudio que afecta a esta especie es el que se viene realizando desde hace un par de años sobre las condiciones de puesta y el crecimiento larvario, conocido como Tunibal, coordinado desde el IEO en Baleares, y del que ya se facilitó información en su momento (ver MAR, nº 410, noviembre 2002). Este proyecto, una vez que avance en sus investigaciones, podrá contribuir, además, a disponer de un nuevo procedimiento para establecer índices de abundancia a partir de las larvas. Este método es el más seguido en EE.UU., obteniendo una predicción del número de reproductores a partir del índice de abundancia de larvas. ■

R. G.

plazándose hasta el centro del Atlántico. Por tanto hay dudas de que sea una línea biológicamente defendible.

Científicos de EEUU están utilizando una técnica basada en la composición, microconstituyentes, de estructuras óseas como los otolitos. Esta técnica es muy útil para identificar el lugar de nacimiento de los atunes. Los atunes de ambos stocks también presentan diferencias en el crecimiento y en la edad de maduración (los ejemplares de la población del Oeste maduran a partir de los 8 años). *Estamos centrados en comprobar si esas diferencias existen y explicar por qué.*

Estudios que, al margen de la mera diferenciación o no de estas dos poblaciones (la ICCAT sigue considerando que son dos poblaciones separadas), y junto a las demás investigaciones que se vienen realizando sobre esta especie (ver recuadro), podrán aportar más luz sobre la situación del atún rojo. Una especie que, como se señalaba al comienzo, sufre una fuerte presión pesquera.

Mientras, científicos, organizaciones regionales, grupos ecologistas y algunos Estados intentan preservarlo de la amenaza de importantes flotas de barcos con bandera de conveniencia y del secretismo de muchos estados, incluso pertenecientes a la propia Unión Europea, sobre el número de capturas realizadas por sus barcos a la ICCAT.

En definitiva, la situación no es nada halagüeña. Enri-

que Rodríguez-Marín confirma a MAR que sigue disminuyendo la biomasa de reproductores año tras año, si bien esta tendencia parece haberse frenado según los resultados de la última evaluación. *En el caso del stock occidental el panorama es mucho peor y el actual plan de recuperación, que limita mucho las capturas, no ha conseguido hasta el momento frenar la caída de su biomasa.* En el Mediterráneo

hay medidas concretas de protección, como la prohibición de pescar con palangre japonés, que actúa sobre los adultos, en una determinada época del año, o medidas como la prohibición de pescar con arte de cerco al final de la época de puesta. Su grado de cumplimiento es otra historia, por lo que se decía en el párrafo anterior.

Despejar algunas de las incógnitas que tienen los cien-

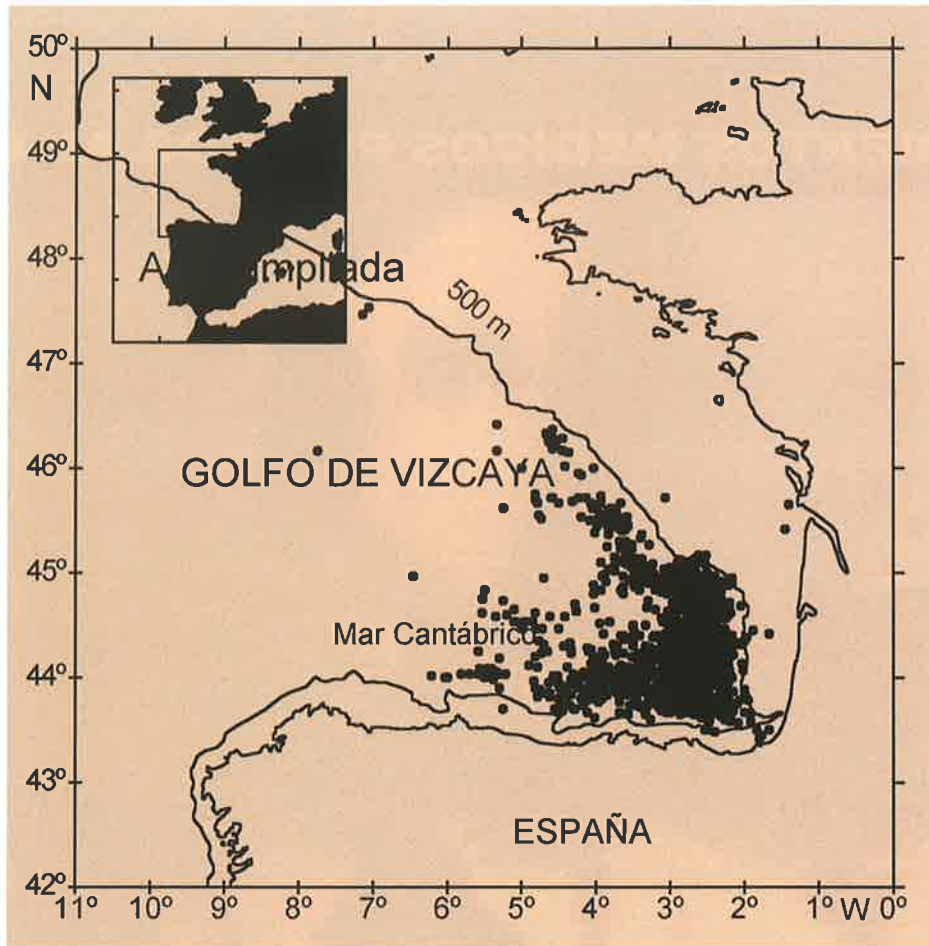
tíficos sobre esta especie podrán ayudar a garantizar su futuro. El futuro de una especie, en el caso del stock Este, cuyos alevines, en un par de meses, alcanzan hasta medio kilogramo de peso. Muchos de ellos se encuentran ya con fuerzas de iniciar una migración hasta las costas marroquíes para, al año de vida, y pesando entre 4 y 5 kilogramos, como se ha reseñado anteriormente, subir hasta el Cantábrico. Migraciones de ida y vuelta que se mantendrán hasta los 4 ó 5 años de vida, un peso de entre 40 y 60 kilogramos y más de un metro de longitud, en que alcanzada la madurez sexual regresarán al Mediterráneo a reproducirse.

Luego ya se comportarán como adultos y, aunque después de la puesta una fracción se quede en el Mediterráneo, el resto amplía sus correrías hasta Noruega y vuelta a bajar. Por medio del marcado se han detectado migraciones trasatlánticas de estos túnidos. A los 14 años pueden medir hasta 2,5 metros y pesar cerca de los 300 kilogramos. La talla máxima, sobre los 3 metros, la alcanzan a los 20 años con un peso que puede llegar a los 500 kilogramos.

El investigador del IEO ya está preparando la campaña de marcado de juveniles que realizarán el próximo año en varios puntos del Atlántico Este y del Mediterráneo. La última de las realizadas en el Cantábrico data de 1991. ■

Raúl Gutiérrez
Fotos y mapa:

Enrique Rodríguez-Marín



Área de captura de atún rojo en el Golfo de Vizcaya.

“Estamos preparando el mercado de juveniles en el Cantábrico, Mediterráneo y aguas marroquíes para el año que viene, dentro de un proyecto global de la ICCAT, para identificar el origen y los movimientos de los juveniles”

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PREVIOS AL EMBARQUE

Tu salud
es lo primero



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

AGRICULTURA PROMETE CONTAR CON LAS COFRADIAS PARA REGULAR EL CALADERO NACIONAL

Una amplia representación de los representantes de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores pertenecientes a las comunidades autónomas de Andalucía, Baleares, Cantabria, Galicia, Murcia, Asturias, Canarias, Cataluña y Valencia así como personal técnico, se entrevistó con el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete con el fin de analizar la situación del sector así como para informar sobre la reunión el próximo año de la VII Asamblea Nacional donde se elegirá una nueva directiva.

El vicepresidente de la Federación Nacional, Vicente Blasco intervino para agradecer al ministro la celebración de la reunión. Entre otros asuntos, se analizaron cuestiones como el acuerdo del Guadiana con Portugal, el plan para la regulación de la merluza, los problemas de la pesquería en el Mediterráneo, las situaciones derivadas de la no renovación del acuerdo pesquero con Marruecos, las reservas marinas, los problemas provocados por los techos en la pesca del chicharro, la normativa sobre las ayudas estructurales y la aplicación del decreto sobre Cofradías publicado por la Xunta de Galicia. Junto a estas cuestiones, se abordaron igualmente otras de carácter local o regional.

Por parte del ministro se resaltó la necesidad de contar con las Cofradías para la ordenación del caladero nacional e indicó que esperaba contar con el diálogo y la colaboración del sector. Miguel Arias Cañete señaló su deseo de



estar presente en la VII Asamblea de la Federación Nacional de Cofradías.

Protesta a Marina Mercante

Por su parte, su la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores acordó remitir un escrito el ministro de Fomento y al director general de la Marina Mercante por el que comunicaban su rechazo al contenido del proyecto de orden ministerial por el que se determinan las normas de seguridad y de prevención de la contaminación para los barcos pesqueros con menos de 24 metros de eslora. Para las Cofradías, se trata de una dis-

posición sumamente compleja y muy detallista en sus anexos, pareciendo en algunos puntos más un manual de navegación que una norma de obligado cumplimiento, por lo que se reclama un plazo más amplio de consulta así como elevar de rango la norma. Las Cofradías entienden que el cumplimiento de esa disposición obligaría a realizar importantes inversiones en la flota pesquera en unos momentos cuando la política de ayudas para el sector desde la Unión Europea está teniendo grandes recortes. Los responsables de las Cofradías reclaman de Marina Mercante una mayor sensibilidad con el sector de la pesca y una coordinación más intensa con la Secretaría General de Pesca Marítima. ■

Rotterdam y Barcelona, puntos de protestas

Trabajadores de los puertos de la Unión Europea convocaron una huelga el pasado 29 de septiembre y se concentraron en el puerto de Rotterdam para mostrar su desacuerdo con la directiva europea que regula los servicios portuarios que están siendo ultimada por la Comisión y será presentada en el Parlamento Europeo a primeros de noviembre para su votación. Las movilizaciones no han borrado la autoasistencia de la directiva, aunque el acuerdo alcanzado es muy ajustado y muestra la división existente, lo que permite a los trabajadores albergar esperanzas de que la directiva se flexibilice o sea retirada antes de la fecha en que se tomará la decisión definitiva.



TRABAJADORES SE OPONEN A LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS EN EUROPA

La Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ITF-ETF), que agrupa a organizaciones sindicales como CC.OO., UGT y CIGA, convocó a 14.000 trabajadores portuarios de la Unión Europea (UE) en el puerto de Rotterdam para mostrar su rechazo a la directiva, que se encuentra al final de su tramitación, y presionar al Comité de Conciliación entre el Parlamento y el Consejo de ministros de la UE.

Por su parte el Consejo Internacional de Estibadores,

(IDC) organización que engloba exclusivamente a estibadores y no a todos los trabajadores portuarios, convocó también una huelga en 29 de septiembre y llevó a cabo una manifestación en Barcelona que congregó a más de 5.000 estibadores procedentes de los puertos españoles, portugueses, franceses e italianos.

Ambas manifestaciones forman parte de las acciones previstas por las organizaciones sindicales en toda Europa contra la Directiva Europea de Acceso al Mercado de Servicios Portuarios que, según los trabajadores,

supone el primer paso hacia la privatización de los puertos.

Polémica autoasistencia

Estas movilizaciones, que se suman a otras anteriores, tienen como objetivo final cambiar distintos aspectos de la directiva; pero el punto con el que más discrepan los trabajadores es el de autoprestación o autoasistencia que autorizará a las empresas armadoras o al propietario del cargamento a emplear personal externo temporal o personal de la empresa sin cualificación.

Los sindicatos están en contra de esta forma de liberalización de las tareas portuarias ya que los trabajadores portuarios verían recortados sus sueldos, y argumentan sus peticiones en un dictamen del Comité Económico y Social de la UE, aprobado a finales de 2001, que señala que "permitir al personal de los barcos realizar tareas de carga y descarga incidirá en los salarios y el empleo regular existente en el puerto, e implicaría un aumento del riesgo de accidentes de personas, o incluso contaminación o de accidentes materiales graves resultantes de la manipulación ineficaz de algunos cargamentos".

Esta posición también ha sido adoptada por la Eurocámara; sin embargo la Comisión está más a favor de la liberalización impulsada por la patronal del transporte marítimo. La diferencia de posturas entre las instituciones europeas se pone de manifiesto por el estrecho margen (8 contra 7)—a pesar de las modificaciones incluidas—con que se alcanzó el acuerdo el pasado 30 de sep-



tiembre en el Comité de conciliación entre Parlamento y Consejo sobre la directiva que liberalizará los servicios portuarios y que permitirá a la tripulación de un barco realizar 'algunas' labores de los estibadores. Teniendo en cuenta la división existente entre los europarlamentarios habrá que esperar hasta la última sesión plenaria del año para ver si la eurocámara respalda la liberalizadora ley de puertos o la hunde.

Además, el acuerdo alcanzado establece que los armadores no podrán disponer de personal en los puertos y cuando las tripulaciones de sus barcos realicen tareas que hasta ahora desarrollaban únicamente los estibadores deberán llevarse a cabo bajo las normas nacionales de cualificación profesional, social y laboral.

Así mismo los trabajos de carga y descarga sólo podrán realizarlos los empleados de los puertos porque, ya que, además la maquinaria necesaria para hacerlo no está disponible en los barcos.

En lo relativo a la concesión de autorizaciones a los suministradores de servicios portuarios, los Estados miembros podrán demandar a la autoridad competente que imponga a estas sociedades criterios relativos a las cualificaciones profesionales, situación financiera, seguros, seguridad marítima y normas sociales y laborales.

Los puertos, de acuerdo con las organizaciones sindicales,

son entidades que participan de forma sustancial en la cohesión económica y social de las zonas en que se ubican, en los servicios de transporte público, en los regímenes aduaneros comunitarios, en el control exterior de las fronteras de la UE, en la protección del medio ambiente, en la lucha contra la contaminación marina, etcétera. Por tanto, su gestión, seguridad y eficacia no depende exclusivamente del régimen de prestaciones de sus servicios. La Directiva sobre acceso al mercado de los servicios portuarios se centra, como subrayan las organizaciones agrupadas en ETF, en cuestiones de competencia y en la supresión de ayudas estatales, dejando de lado la responsabilidad que tiene Bruselas respecto al mantenimiento de la coherencia económica y social de los territorios europeos, y respecto a los niveles de empleo y sus condiciones.

La presión de los trabajadores portuarios debilita la directiva ante su votación en el Pleno de la Eurocámara

Las organizaciones sindicales de nuestro país señalan que en la actualidad las Cortes españolas tramitan el Proyecto de Ley de Puertos, cuyo texto abre la posibilidad a que los servicios portuarios puedan ser realizados por prestadores ajenos a las Autoridades Portuarias. De esta forma, servicios de balizamiento de accesos, estiba, carga y descarga, amarre, practicaje e incluso la autoasistencia. Este último aspecto ya ha sido acordado entre Puertos del Estado, la patronal del sector ANESCO y la Coordinadora adelantándose a la aprobación de la directiva europea. ■

J. M. S.

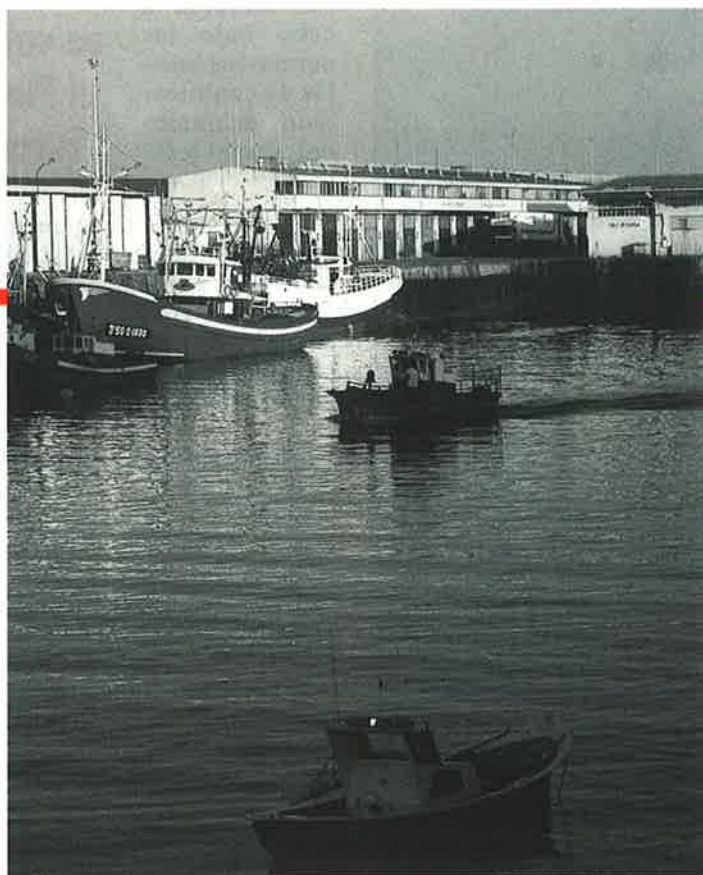


Galicia acogió a la IV Conferencia de ministros de Pesca

APOYO

A LA POSICIÓN ESPAÑOLA SOBRE CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS MIXTAS

Representantes de 23 países participaron el pasado mes de septiembre en la IV Conferencia de ministros de Pesca que se celebró en Faro Sillero, Pontevedra, coincidiendo con la celebración en la World Fishing en Vigo. Los países asistentes estuvieron de acuerdo con los planteamientos del sector y de la Administración española en materia de las empresas mixtas frente a las propuestas comunitarias sobre esta cuestión. Los ministros de Pesca apoyaron igualmente en su declaración final el desarrollo de unas pesquerías responsables para la sostenibilidad de los caladeros.



Un total de 23 terceros países junto con España (Angola, Argelia, Argentina, Brasil, Cabo Verde, Chile, Ecuador, El Salvador, Ghana, Guatemala, Guinea-Conakry, Islandia, Libia, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Namibia, Perú, Portugal, Seychelles, Ucrania y Uruguay), acudieron a esta convocatoria.

Las Conferencias de ministros de Pesca vienen constituyendo desde 1985 un foro importante donde fundamental-

mente se dan cita terceros países con los que los armadores españoles y muy especialmente los gallegos, mantienen relaciones, bien en virtud de los acuerdos comunitarios o por su participación con empresas privadas.

En esta IV Conferencia ha estado presente de forma directa e indirecta la reforma última de la Política Pesquera Común, así como otras medidas de cambio que trata de impulsar Bruselas referidas fundamentalmente a los acuerdos con terceros países, la posibilidad de exportación de buques o la



Representantes de 23 países comparten las tesis del sector y la Administración española frente a Bruselas

Compromiso para reforzar el desarrollo de unas pesquerías responsables para defender la sostenibilidad de los recursos

constitución de sociedades mixtas. Galicia cuenta con una flota errante que en las últimas décadas se ha visto forzada a buscar salidas para mantener la actividad, cambiando de caladero tanto al amparo de los acuerdos comunitarios, como con acuerdos privados fundamentalmente a través de sociedades ubicadas en cada país.

En este clima, esta IV Conferencia ha tenido en las relaciones pesqueras de la Unión Europea con terceros países uno de los puntos de debate más importantes. Obviamente,



para los organizadores de la Conferencia, era importante lograr un apoyo a los planteamientos de los armadores españoles en esta materia por parte de terceros países. El sector español que opera en aguas de caladeros lejanos en virtud de los diferentes acuerdos que ha ubicado en esos países sociedades mixtas, está convenido que su actuación ha supuesto, como ha sucedido realmente, un apoyo para el desarrollo de muchas pesquerías, tanto en mar como en tierra, así como para toda una industria indirecta



que viven del mar. Los representantes de los 23 países han sido unánimes a la hora de apoyar los planteamientos del sector español para que Bruselas no corte la actual política de acuerdos, exportación de barcos o constitución de sociedades mixtas, aunque en ese mismo contexto, todos han estado de acuerdo en la necesidad de desarrollar unas pesquerías desde la responsabilidad y la defensa de los caladeros.

Este clima estuvo presente en todo el desarrollo de la Conferencia, desde su inauguración por parte del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación Miguel Arias Cañete hasta su clausura por la secretaria general de Pesca Marítima Carmen Fraga.

El titular español de Pesca destacó en el acto inaugural el papel desarrollado por España

para impulsar una política de cooperación pesquera con terceros, tanto cuando estaba fuera como tras su ingreso en la Unión Europea, lo cual ha generado importantes beneficios mutuos. Para la Unión Europea y España, por la posibilidad de mantener la salud de sus sectores de la pesca a la vez que han aportado empresas, conocimiento y tecnología para terceros países donde operaban sus barcos. Miguel Arias Cañete señaló la necesidad de que estas relaciones se potencien desde una posición de diálogo y entendimiento necesario tanto para las negociaciones bilaterales como para las multilaterales que se desarrollan en diferentes organismos supranacionales. En la misma línea, el titular de Pesca español, abogó por unas pesquerías y un comercio responsable desde una política de desarrollo y cooperación co-

mo se está haciendo desde España con el programa. Nauta.

Tras dos jornadas de trabajo en las que los ministros asistentes, al margen de los debates, aprovecharon igualmente la ocasión para conocer de cerca parte de la realidad pesquera gallega, la IV Conferencia se clausuró con una serie de conclusiones sobre la mesa con el común denominador del com-

promiso de todos los asistentes por unas pesquerías y un comercio responsable en el marco de un clima de cooperación así como para el fomento de la acuicultura. Todas las partes estuvieron igualmente de acuerdo en la necesidad de una mayor cooperación, tanto en la transferencia de tecnología como capitales, para apoyar el desarrollo de los países menos avanzados en el sector, lo que redundará en beneficio de toda la economía del país. La inversión privada se considera una medida indispensable para el desarrollo de las economías pesqueras en terceros países. Una buena parte de las delegaciones asistentes apoyaron el desarrollo de sociedades conjuntas tanto para la extracción como para la transformación local de los productos pesqueros ante los efectos positivos que ello genera para las economías.



Los ministros de Pesca coincidieron en la necesidad de una explotación racional de los recursos tal como se decidió en su día en la conferencia mundial celebrada en Johannesburgo sobre desarrollo sostenible en cuando preservar el medio ambiente supone a la vez potenciar la economía ligada al sector de la pesca.

Para los asistentes a esta V Conferencia, un factor muy importante es el aumento de las políticas de cooperación y colaboración en materia de investigación científica para, a partir de ahí, diseñar políticas o estrategias encaminadas a una explotación racional y duradera de los recursos. En muchos casos, el agotamiento de un caladero se ha producido por falta de información sería sobre el volumen de los recursos y para evitar ese tipo e situaciones, se aboga por una estrecha co-

laboración bilateral entre estados o en el seno de las organizaciones regionales de pesca.

En esta Conferencia también estuvo presente el problema de las pesquerías ilegales, la pesca no regulada o no reglamentada, cuestiones que suponen en este momento importantes distorsiones tanto en el volumen de recursos en algunos caladeros como en el pro-

prio comercio de los productos de la pesca. Los asistentes a esta reunión coincidieron en la necesidad de lograr un compromiso para mejorar la gestión y el control de la actividad pesquera tanto cuando los barcos actúan en la aguas de un país como cuando se hallan en aguas internacionales. Las soluciones a este problema se pretende avancen por las vías de la cooperación para llevar la legalidad a todas las pesquerías.

En materia de cooperación económica, la Conferencia destacó la necesidad de avanzar tanto con la transferencia de tecnología e investigación como de capitales. Para lograr esos objetivos, se aboga por el establecimiento de marcos estables desde una perspectiva jurídica para dar garantías a ambas partes y evitar sobresaltos como los habidos en algunos países. Como otra medida para

favorecer el desarrollo de terceros países, se abogó igualmente por una mayor liberalización del comercio mundial de la pesca en el marco de la Organización Mundial de Comercio para que los países en vías de desarrollo accedan a los mercados de los desarrollados. El etiquetado y la sanidad y seguridad alimentaria también estuvieron presentes en la Conferencia de cara a apoyar el desarrollo de pesquerías sostenibles y responsables, al uso de buenas prácticas, frente a algunas situaciones que se producen en la actualidad. En el campo de la sanidad de las delegaciones estuvieron de acuerdo en la necesidad de avanzar para armonizar unos estándares sanitarios que garanticen la protección de los consumidores.

Finalmente, desde la Conferencia se invitó a todos los participantes, no sólo a impulsar y cumplir esos objetivos, sino a apoyar su implantación en todos los foros internacionales relacionados con el sector de la pesca.

La Conferencia fue clausurada por la secretaria general de Pesca Marítima, Carmen Fraga que mostró su total rechazo a las nuevas propuestas comunitarias en materia de cooperación pesquera con terceros países rompiendo un modelo que ha funcionado en los años precedentes. Para la responsable española de Pesca, estas propuestas comunitarias reflejan una falta de conocimiento de las situaciones y necesidades que hay en cada país, sobre todo cuando los modelos de sociedades mixtas o inversiones directas han sido muy positivos. En la misma dirección que Carmen Fraga se manifestó el conselleiro de Pesca gallego Enrique López Veiga para quien el modelo desarrollado por España durante décadas debería ser impulsado y no recortado por la Administración comunitaria. ■

V. M.

Las cofradías gallegas presentan su propuesta

PESCA Y LAS COFRADÍAS ACERCAN POSICIONES SOBRE EL PLAN DE BAJURA



La calma ha vuelto a las aguas por la que navega el plan gallego de bajura tras la reunión mantenida a principios de septiembre entre el consejero de Pesca, Enrique López Veiga y los patrones mayores de las cofradías de Pontevedra en la que se restableció el diálogo. Tras cuatro horas de reunión las partes limaron asperezas y aclararon malentendidos relativos a artes a extinguir, regularización de las embarcaciones de pequeño porte y más de treinta años, planes experimentales de pesca o reducción del esfuerzo pesquero.

La reunión entre el responsable de Pesca gallego con los 21 patrones de las cofradías de Pontevedra ha limado las asperezas creadas por los últimos desencuentros y ha sentado los principios básicos para la pesca responsable en Galicia. La reunión con el consejero fue entendida por los pósitos como un punto y aparte a la serie de fallos de comunicación e imposiciones que han producido mucha crispación en los pósitos en un año marcado por el hundimiento del buque Prestige y el vertido de su fuel. No hubo acuerdo en todos los temas tratados, pero hubo diálogo

sobre el proceso de regularización y renovación de las embarcaciones de más de 30 años, reducción del esfuerzo pesquero, protección de los recursos y el decreto de los pósitos.

Los patrones plantearon al consejero sus puntos de vista sobre distintos aspectos del plan que inquietan a los pescadores como es el caso de la renovación de embarcaciones de más de treinta años de antigüedad. Para la administración este asunto no reviste mayor importancia, ya que hasta el año 2008 —cuando expiren las condiciones de las artes a extinguir— hay tiempo suficiente para dar una respuesta. Respecto a las embarcaciones



que no tengan en su permiso de pesca (permex) artes a extinguir, les serán respetados sus derechos y mantendrán el permiso si renuevan la embarcación.

Desde las cofradías también se pidió flexibilidad con las embarcaciones de más treinta años cuyos patrones estén a punto de jubilarse entorno a esas fechas para que no tengan que renovarlas pocos años antes de jubilarse en el caso de que las embarcaciones estén en condiciones de faenar. La solución a cada caso se dará a través de los planes de los puertos.

También se habló en la reunión del aspecto legislativo de

la renovación o desguace de las embarcaciones de treinta años de antigüedad. Los pescadores plantearon si tendrán que aportar las bajas de las embarcaciones para proceder a la renovación o se permitirá simplemente sustituirla por otra de nueva construcción de las mismas dimensiones y, por lo tanto, sin tener que construirla con un arqueo mínimo de 1,5 GT's. La obligatorie-

dad de que las embarcaciones de nueva construcción tengan un arqueo mínimo de 2,5 TRB (1,5 GT's) para faenar en aguas exteriores. Por otro lado la legislación establece que las embarcaciones que utilicen motores fueraborda, tendrán una potencia máxima de 50 cv y una eslora de 5 metros. Estas embarcaciones por razones de seguridad únicamente podrán faenar en aguas interiores de las rías y a dos millas de la costa o de las bocas de las rías.

El consejero se comprometió a analizar todos los problemas de legislación para encontrar soluciones a los problemas planteados por las embarcaciones de pequeño porte de más de treinta años. Además, se comprometió a la creación de un banco de GT's que se facilitará a los armadores sin coste alguno para que puedan adaptar embarcaciones a la realidad.

Respecto a las artes a extinguir o no selectivas, el consejero indicó que *se podrá modificar su estructura para seguir utilizándolas, o bien se determinarán períodos de pesca —si se determina que su incidencia sobre los recursos no es perjudicial—*. Sobre estas artes el consejero delegó la solución a este punto a lo que resuelva el Consejo Gallego de Pesca (CGP).

Pesca responsable

Los pescadores, por su parte, presentaron su plan de pesca de bajura basado en el código de conducta de la F.A.O. en el que califican los recursos marinos como un bien social, económico y cultural que obliga a todas las instituciones gallegas a preservarlos. Para su recuperación ha de lle-

varse a cabo una evaluación en profundidad del estado de los recursos y de todas las causas (contaminación, desaparición de hábitats, tipos de explotación, modelos de gestión, furtivismo, pesca ilegal, etcétera) que han determinado su descenso. Una vez tomadas las medidas necesarias para paliar la sobre-explotación; éstas serán globales (atendiendo a todas las circunstancias que afectan al recurso), simultáneas, e integrales (aplicables tanto a aguas interiores como exteriores).

El modelo de gestión y ordenación propuesto por las cofradías implica a los distintos eslabones del sector pesquero y marisquero. Para tomar decisiones respecto a la recuperación, ordenación y desarrollo los pescadores piden contar con información técnica y científica contrastada.

Para la puesta en marcha de las medidas técnicas de reordenación de la pesca (control del esfuerzo pesquero, cuotas de pesca, vedas, tallas mínimas, etcétera) serán tenidos en cuenta tanto los resultados biológicos como las repercusiones sociales y económicas de estas medidas en las localidades costeras.

A estas medidas planteadas por las cofradías, dada la diversidad existente entre las zonas pesqueras del litoral gallego, habrá que incluir los distintos planes de puertos elaborados conjuntamente entre la consejería de Pesca y el sector.

Para todas las medidas, actuaciones, medios de control, investigación, funcionamiento y organización expuestas en la propuesta, las cofradías piden los medios humanos, económicos y legislativos necesarios. ■

«Hay más puntos de encuentro
que de desencuentro»

Enrique López Veiga

J. M. S.



Seminarios del Proyecto «Medas 21» en la Casa del Mar de Barbate



Durante los pasados meses de julio y agosto se impartieron en la Casa del Mar de Barbate, dependiente de la dirección provincial de Cádiz, varios seminarios enmarcados en el Proyecto MEDAS 21, "Medidas contra la exclusión y el desempleo en áreas litorales". Este proyecto es una iniciativa impulsada por los principales agentes sociales y económicos, implicados en los problemas de empleo, en las zonas del litoral español que están afectados por la crisis del sector pesquero.

Su objetivo es la realización de actuaciones encaminadas a impulsar la generación de alternativas a la economía tradicional, estimulando y apoyando la creación de empresas con un proyecto dinámico e innovador, en el

desarrollo de las acciones ligadas con los Centros de Servicios Compartidos.

La buena acogida que este proyecto ha tenido en la localidad gaditana de Barbate y la alta demanda ha permitido la celebración de dos seminarios, con la colaboración del Instituto

Social de la Marina, que ha facilitado las instalaciones de la Casa del Mar, impartidos por los técnicos del Centro de Servicio Compartidos.

Según los responsables de esta iniciativa el interés de la población por estos cursos y seminarios es reflejo de las

carencias laborales que se presentan en esta zona costera, y un aliciente más para seguir apostando por el desarrollo de iniciativas empresariales les viables, como fuentes de trabajo local y de generación de riqueza para los municipios.

El temario de los seminarios se basó en la Generación de Ideas, en las que se explica a los asistentes, entre otros puntos: las oportunidades de emprender como opción de trabajo, el autoempleo, la puesta en marcha de un negocio, marketing, ventas, subvenciones, planes financieros, etc. Estas enseñanzas se completan con tutorías personalizadas.

Fruto del trabajo de seminarios anteriores, algunas ideas surgidas de los mismos son ya una realidad y están ya materializadas en empresas, después de superar el correspondiente estudio de viabilidad. En la actualidad existen otros once proyectos en marcha, en fase de viabilidad y una empresa creada ya con cuatro puestos de trabajo. Los alumnos han sido seleccionados por la Oficina de Empleo del Instituto Social de la marina en Barbate y de la Oficina de la Juventud.

Colonia infantil en Cantabria

Un total de treinta niños y niñas, de edades comprendidas entre los 7 y los 13 años, procedentes de distintas localidades costeras participaron este verano en una colonia infantil del ISM en la localidad de Ole, situada en los valles del sur de Cantabria.

El programa de actividades fue muy intenso, adaptándose las actividades tanto a las edades y aficiones de los niños como a las condiciones meteorológicas.

Estas actividades giraron básicamente en torno

al conocimiento del medio, con la realización de marchas, talleres de tiro con arco, escaladas, béisbol, realización de trabajos manuales como máscaras de escayola y cuadernos de campo.

También se realizaron varias excursiones por la región, entre las que cabe mencionar la que se efectuó al poblado cántabro de Argueso, donde se visitaron las cabañas y se explicó a los niños la historia de los Cántabros, sus costumbres, su forma de vestir, sus ajuares y algunas de sus tradiciones.

El ISM participó en las IV Jornadas sobre la Pesca Artesanal en Guatemala



En el Centro Iberoamericano de Formación que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tiene en La Antigua (Guatemala) se celebraron, del 16 al 19 del pasado mes de Septiembre, las **IV Jornadas para el Análisis de la Pesca Artesanal**, organizadas, de forma ininterrumpida, desde el año 2000, por el Instituto Social de la Marina en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

El acto de apertura fue presidido por D^a Inmaculada Zamora, Directora del Centro Iberoamericano de Formación (C.I.F.) de La Antigua (Guatemala), y por D. Carlos Fernández Navarro, Subdirector General de Acción Social Marítima, quien ostentaba la representación de la Directora General del Instituto Social de la Marina, D^a M^a Antonia Lucena Varea.

Participaron en estas Jornadas representantes del sector artesanal y de las administraciones pesqueras de: Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

Con independencia del análisis en profundidad de los aspectos

sociales, organizativos, y de comercialización, de indudable importancia dentro del sector artesanal, estas Jornadas se caracterizaron por su sentido de evaluación del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en las anteriores convocatorias y por su carácter participativo, introduciendo para ello una variante que fuera más allá de la exposición y posterior debate de temas de interés para los asistentes.

En cuanto al cumplimiento de objetivos marcados en las Jornadas anteriores, fue muy positivo y gratificante el comprobar los avances realizados en las organizaciones de pescadores pasando, en la mayoría de los casos, de un concepto individualista a un marcado sistema asociacionista y de cooperación, con incipientes pero sólidas estructuras que además de suponer una notable mejora han despertado un inusitado interés dentro e los pecadores artesanales, sobre todo de la zona de Veracruz, en México, así como en Nicaragua, Panamá y Guatemala.

Por lo que se refiere al aspecto participativo ha de destacarse la presencia de 9 representantes de pescadores artesanales de Guatemala, pertenecientes a cooperativas o asociaciones de los Departamentos pesqueros de Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Ratachulea, San Marcos y de la Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Guatemala, quienes de una forma directa, práctica y entrañable fueron exponiendo sus sistemas de pesca y de comercialización así como sus carencias, necesidades, logros y vicisitudes.

Esta aportación de los pescadores artesanales de Guatemala, con una problemática fácilmente identificada por ser común en la mayoría de los países asistentes, propició un interesantísimo debate con destacadas aportaciones de las experiencias vividas en sus respectivas zonas.

Todos los participantes resaltaron además de su interés por la

continuidad de este tipo de foros, la necesidad de una mayor capacitación en organizaciones pesqueras, seguridad y sanidad marítima, promoción al consumo y comercialización del producto del mar.

Indicaron igualmente que se hace indispensable la creación de una página web que sirva para una constante información a los países iberoamericanos en materia de pesca artesanal, comprometiéndose a su actualización, al menos, con carácter trimestral.

En el acto de clausura, D. Carlos Fernández Navarro agradeció a todos los participantes su activa participación, y en nombre de la Directora General, D^a M^a Antonia Lucena Varea, ofreció a los países asistentes todo el apoyo técnico y formativo en aquellas materias que sean del ámbito competencial del Instituto Social de la Marina. Igualmente asistieron el coordinador general de Unipescas-Guatemala don Fraterno Díaz Monge y la directora del CIF doña Inmaculada Zamora Martínez.

Entre los ponentes estuvo asimismo el consejero de Agricultura Pesca y Alimentación de la Embajada de España en Costa Rica Miguel Ángel de Andrés.





Nuevos directores provinciales del ISM en Ceuta y Alicante

Sancho Álvarez Ordóñez y Antonio José Rodríguez Rubiño han sido nombrados directores provinciales del Instituto Social de la Marina en Alicante y Ceuta, respectivamente. Este último sustituye a Felipe Peña Vázquez, que se jubiló el pasado 7 de septiembre, siendo uno de los más veteranos funcionarios del ISM donde ingresó en 1964.

Sancho Álvarez Ordóñez, director provincial de Alicante

Sancho Álvarez Ordóñez, nacido el 31 de diciembre de 1946 en Murcia, realiza sus estudios de bachiller en distintas ciudades de España, aunque fundamentalmente en Madrid. En agosto de 1964, ingresa por oposición en la Escuela Naval Militar, cursando estudios en Marín (Pontevedra) hasta 1969 en que se gradúa como Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada. Como estudios complementarios comienza en 1973 los de

Profesor de Educación Física, cuyo título obtiene en 1975 y realiza sucesivamente las especialidades de Armas Submarinas, Comunicaciones, Táctica Naval y Guerra de Minas, obtenidas en cursos desarrollados en España, Estados Unidos y Bélgica.

A lo largo de su carrera naval ha desempeñado destinos a flote, mando de buques e instalaciones en tierra. En el órgano central del Ministerio de Defensa ejerció en 1990 y 1994 como Consejero Técnico



de Estudios y Planes en la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Alcanza los empleos de Teniente de Navío en 1972, Capitán de Corbeta en 1984, Capitán de Fragata en 1991 y Capitán de navío en 1997. En este último empleo efectúa en 1998 el curso de Mando Superior de capacitación para el empleo de Oficial General en la Escuela de Guerra Naval. El último destino desempeñado en la Armada es el mando de la Comandancia Naval de Alicante, finalizando el mismo el 31 de marzo de 2003 para hacerse cargo, tras su pase a la situación administrativa de excedencia voluntaria, de la dirección provincial del ISM en Alicante.

Es Caballero de la Orden del Mérito Naval y de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Antonio José Rodríguez Rubiño, director provincial de Ceuta

Antonio José Rodríguez Rubiño es Técnico Facultativo Superior de los OO.AA del ministerio de Fomento, Licenciado en Marina Civil, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales y Asesor Técnico Laboral Marítimo del Instituto Social de la Marina, por oposición.

Durante doce años ha desarrollado su labor de ATLM en las direcciones provinciales del ISM en Cádiz y Málaga. En esta última era, hasta su nombramiento como director provincial de Ceuta, responsable del pago de las ayudas a los buques pesqueros de Málaga y Granada afectados por las paradas biológicas y asesor de la dirección provincial.



Entre otras funciones desempeñadas en el Instituto Social de la Marina figuran

las de Jefe de Sección e Secretaría de la dirección provincial del ISM en Huelva; capitán del buque hospital "Esperanza del Mar"; responsable de la ejecución del programa "INSPECMAR" en Málaga y Granada y colaborador en la puesta en marcha del Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio.

Además de asesorar y colaborar en numerosas actividades relacionadas con la actividad marítima pesquera, el nuevo director provincial del ISM en Ceuta ha sido capitán de los buques nacionales "Sant Jordi" (etilenero), "Amina" (granelero) y Menorca (pasaje). Asimismo ha participado en numerosos cursos de formación en varias materias.

Aprobado el Informe Anual de 2002

Fernando Castelló se estrena como presidente del Consejo General del ISM

Fernando Castelló, asistió el pasado 23 de septiembre a la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Social de la Marina, organismo que preside en su condición de secretario de Estado de la Seguridad Social.

En su primera reunión como presidente, Castelló saluda a los consejeros y agradeció la colaboración y el trabajo que con su presencia y participación activa en los Órganos Superiores Colegiados del Instituto Social de la Marina vienen desarrollando, con el fin de conseguir los objetivos y fines encomendados al ISM en el servicio al colectivo marítimo pesquero.

Tras la presentación por parte de la Directora general del ISM del informe de actividades del Organismo correspondiente al segundo semestre de 2003, el Consejo General aprobó el anteproyecto del presupuesto para el 2004 y el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2002 que, previamente había sido ratificado por la Comisión Ejecutiva Central en reunión de 16 de septiembre.

El representante de las Cofradías de Pescadores, al tiempo que reiteraba su apoyo a la revista MAR, solicitó que se potencie en la publicación la presencia del sector a través de las Organizaciones que le representan: Cofradías, Sindicatos, Asociaciones de Armadores, etc. El portavoz del sindicato CIG (Confederación

Intersindical Galega), que había criticado su línea editorial, reiteró su interés en que la revista sea reflejo y voz de la gente de mar. El secretario de Estado expresó su coincidencia en cuanto a la potenciación de la publicación, apuntando la conveniencia de que se facilite la aportación y el contraste de ideas y proyectos.



En cuanto a las actividades desarrolladas por el Instituto Social de la Marina, la directora general informó que en el segundo semestre el Servicio de Sanidad Marítima ha realizado 17.356 reconocimientos previos al embarque, de los que el 95 por ciento fueron aptos para el embarque.

A 31 de agosto, se han realizado 82 cursos de formación sanitaria, con una asistencia de 1.066 alumnos. En el mismo tiempo el centro Radiomédico ha atendido 1.108 casos y en los Centros Asistenciales en el extranjero se han atendido 997 consultas.

En Formación Marítima se han impartido 472 cursos con un total de 5.885 alumnos. En el curso 2002-2003 se han matriculado en los centros Docentes del Instituto Social de la Marina 2.184 alumnos, de los que 592 corresponden a educación infantil y 178 son internos. El número de estancias en las hospederías ascendió a 14.395.

El Consejo General y la Comisión Ejecutiva son los órganos de participación, control y vigilancia de la gestión del Instituto Social de la Marina. El primero está integrado por un presidente, tres vicepresidentes, un secretario y cuarenta y tres consejeros —trece en representación de la Administración, el mismo número en representación de sindicatos y de empresarios y cuatro representantes de corporaciones. Forman la Comisión Ejecutiva un

presidente —la directora general del ISM— un vicepresidente, un secretario, tres representantes de la Administración, el mismo número en representación de los Sindicatos y de las Organizaciones empresariales, y uno de las Cofradías de Pescadores.



Acuerdo entre España y Portugal para pescar en las aguas comunes

en la cárcel de Faro y posteriormente en la prisión de Lisboa.

El acuerdo sobre aguas continentales (entre 12 y 200 millas de la costa) de España y Portugal en el Océano Atlántico alrededor de la Península Ibérica posibilita la pesca para 15 buques de cerco, 30 buques de arrastre y 100 buques atuneros de cebo vivo de cada país en las aguas bajo jurisdicción del otro.

Los buques de pesca con caña pescarán durante los meses de junio, julio y agosto fuera de las 12 millas, una vez por quincena. Y las artes no superarán los 400 metros de longitud ni una altura de 70 metros. Los arrastreros contarán con cinco licencias de las treinta para crustáceos y el resto para otras pesquerías. Los cerqueros no podrán faenar durante el fin de semana.

Respecto al acuerdo fronterizo del río Miño, se mantiene en vigor el acuerdo firmado en 1986, con modificaciones en su ámbito de aplicación y posibilidades de pesca. En lo concerniente al primer punto, dentro de las 12 millas, extendiéndose hasta las 6 millas al norte y al sur de la frontera del

río, salvo para los buques de cerco, para los que mantiene la zona de pesca de 10 millas al norte y al sur de la frontera. Se posibilita la pesca para 18 buques de cerco, 26 artesanales y un número ilimitado de Game-las (embarcaciones con motor fueraborda).

El Acuerdo Fronterizo del Río Guadiana, igual que ocurre con el del Miño, mantiene el texto firmado en 1986 con modificaciones. Se podrá pescar dentro de las 12 millas, 15 al este y al oeste de la frontera del Guadiana (hasta el meridiano de Torre de Aires, Portugal, y hasta el meridiano de Punta de Gato, España). Para la pesca artesanal, el límite será de 7 millas para cada lado de la frontera (meridiano de Redondela, España, y de Cacela a Velha, Portugal). Las posibilidades de pesca de nuestro país son: 25 licencias para arrastre de bivalvos, 7 licencias de cerco, 10 licencias para coquina artesanal y 2 licencias de trasallo.

El acuerdo, para el presidente de la Asociación de Armadores de Isla Cristina, Sebastián Carrillo, tiene una parte positiva: las 25 licencias de arrastre para bivalvos dentro de las 12 millas; aunque duda que los pescadores portugueses permitan a los españoles pescar la chirla. La parte negativa se centra en las aguas continentales ya que en la actualidad los cuatro o cinco barcos que faenan tienen que capturar el 90% de pescado y el 10% restante de marisco; pero al no haber pescado no pueden capturar marisco y no es rentable faenar. Ahora las 30 licencias de arrastreros en esas aguas no sirven para nada, afirma Carrillo. ■

Los ministros de Pesca de España y Portugal, Miguel Arias Cañete y Armando Sevinate Pinto, respectivamente, firmaron un acuerdo sobre las condiciones de la actividad de las flotas en las aguas de ambos países. El acuerdo, que tendrá una duración de 10 años (hasta el 31 de diciembre del 2013), establece las posibilidades de pesca en las aguas continentales, así como en los acuerdos fronterizos del río Miño y del Guadiana.

Estos acuerdos, de forma especial este último ha creado en fechas recientes numerosos episodios conflictivos entre ambos países; el último, protagonizado por Agustín García, un patrón onubense apresado por la marina portuguesa cuando capturaba gamba blanca en aguas lusas en la desembocadura del río Guadiana. El pescador fue liberado bajo fianza de 2.500 euros el 31 de julio tras pasar cerca de tres meses apresado





Vigo se confirma como centro neurálgico de la industria pesquera como lo demuestran las recientes ferias que se han celebrado en esta localidad gallega, además de ser el principal puerto pesquero de Europa por descargas, tanto en congelado como fresco. Si hace escasas fechas fue la Exposición Mundial de la Pesca (WFE), ahora ha sido la feria del sector del congelado, que ha reunido a 380 firmas expositoras de más de treinta países de cinco continentes y ha congregado en sólo tres días a 23.000 visitantes—superando notablemente los 16.500 de la pasada edición—, la que ha vuelto a colocar a la localidad como capital mundial del pescado.

Este evento en sólo cinco ediciones se ha convertido en un referente del mercado de pescado y marisco congelado en el ámbito europeo y en un punto de encuentro ineludible para los profesionales del sector. El puerto de Vigo mueve 600.000 toneladas de pescado anualmente de las que cerca del 80 por ciento corresponden a pesca congelada, que ha creado un importante tejido empresarial entorno a la ría para dar respuesta al negocio que generan los productos congelados.

Aunque los productos del mar congelados son el eje del evento, en Conxemar también tiene cabida otros alimentos congelados como verduras, legumbres, repostería, sin olvidar todo lo relativo a la maquinaria y los servicios auxi-

Conxemar duplica las cifras de negocio de la pasada edición

La quinta edición de la Feria Internacional de Productos Congelados (Conxemar) reunió en Vigo los primeros días de octubre 380 firmas profesionales del sector del congelado de treinta países. El volumen de negocio contratado, que asciende a 1.200 millones de euros—duplicando la cifra de la pasada edición—, y los 23.000 visitantes profesionales que han pasado por esta gran lonja de productos congelados colocan a Conxemar entre las ferias más importantes del planeta en el sector, únicamente detrás de las reuniones internacionales de Bruselas y Boston.



liares (transporte, logística o embalaje). Además de estas características que se ciñen al ámbito estricto de la exhibición, la feria se ha convertido en una bolsa de productos congelados en la que los profesionales analizan tendencias de mercado y marcan la cotización de determinados productos como ha ocurrido en la presente edición con los productos del mar de mayor venta en la campaña navideña. La escasez de langostino, como consecuencia de los paros biológicos, ha generado una demanda que ha hecho que ninguna empresa haya adelantado un precio de venta a mayoristas. Por tanto, se prevé un incremento de los precios de venta durante la campaña de navidad.

El sector español

Durante los dos últimos años las empresas del sector han desarrollado una activi-

dad tanto en el ámbito empresarial ampliando instalaciones, invirtiendo en investigación y desarrollo o poniendo en marcha nuevas filiales en nuestro país o en el extranjero como en el terreno sectorial realizando adquisiciones o reagrupaciones de empresas con el objetivo de asegurarse el abastecimiento de materia prima y posicionarse en un mercado cada vez más competitivo.

Las importaciones de pescado y filetes congelados (principalmente de merluza), durante el 2002 no alcanzaron las cifras del 2001 (históricas en el sector debido al problema alimentario de las vacas locas); pero la demanda de los consumidores de productos congelados se mantiene debido a su calidad y a la facilidad de preparación del producto.

Los principales países proveedores de productos conge-

lados para el mercado español son Argentina y Namibia. Las exportaciones también experimentaron un notable crecimiento en lo referido a productos congelados, especialmente los destinados a países de la Unión Europea.

En lo relativo a las preferencias de los consumidores españoles a la hora de qué comprar y dónde comprarlo, según los datos de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el producto estrella es la merluza congelada comprada en supermercados. Así, las ventas de merluza congelada están por delante de otras especies como bacalao o salmón y preferimos el producto sin preparar (70 por ciento) al preparado o precocinado (30 por ciento). El lugar de venta de los productos congelados es el súper por encima del hipermercado.

El consumo de pescado congelado creció en nuestro país un 14 durante el año pasado según los datos del MAPA. De acuerdo con estos datos cada persona consumió durante el 2002 3,5 kilogramos de pescado y que facturaron 754 millones de euros y se espera que esta cantidad se incremente para lo cual se presentó una campaña de promoción del consumo de pescado congelado resaltando su propiedades nutritivas y las numerosas posibilidades de preparación que tienen. ■



El puerto de Pasajes muestra en una exposición itinerante la evolución histórica de la dársena guipuzcoana, y su papel en la sociedad a lo largo de su historia con el objetivo de acercar al ciudadano la realidad portuaria y el papel económico que tiene en su zona de influencia. La iniciativa muestra su pasado medieval, su papel como enclave estratégico de la corona en el siglo XVI o el proceso para convertirse en el principal núcleo bacaladero del nuestro litoral; así como el futuro del puerto a través del proyecto de ampliación exterior.

El Puerto de Pasajes muestra su papel en la sociedad

El Puerto de Pasajes y la Cámara de Guipúzcoa han organizado una exposición itinerante que muestra la evolución histórica de la dársena guipuzcoana, y su papel en la sociedad a lo largo de la historia. La muestra 'Puerto de Pasajes: pasado, presente y futuro', tras inaugurarse en el Aquarium de Donostia, visitará Azpeitia, Tolosa, Ordizia, Arrasate, Éibar e Irún entre los meses de octubre y noviembre. El objetivo de esta iniciativa es dar a conocer el Puerto de Pasajes en Gipuzkoa, de forma que los ciudadanos tengan la posibilidad de acercarse a su realidad cotidiana, pasada y futura.

El papel socio-económico de los puertos en las localidades en las que se ubican y en su zona de influencia es de-

terminante por los empleos directos que crea y los indirectos que genera. El protagonismo de este puerto ha evolucionado de un tipo de comercio a otro dependiendo de los momentos históricos. Esta evolución es la que se pretende mostrar ya que los cambios del puerto también han influido en los habitantes de su entorno. De esta forma, el puerto ha tenido un papel importante como centro de construcción naval, enlace en el comercio marítimo, puerto pesquero especializado en bacaladero, en el transporte de productos siderúrgicos.

El Puerto de Pasajes movilizó el pasado año 5.401.453 toneladas, lo que supuso un aumento del 14,4% respecto a 2001. Esta tendencia continúa, ya que en el primer semestre de 2003 se han manipulado 2.940.224 toneladas, es decir, un 16,8% más que



BREVES

► El censo gallego reduce la flota un 28%

La Consejería de Pesca de Galicia ha finalizado la actualización del registro de embarcaciones pesqueras que tienen su base en puertos de la comunidad. El registro reduce en un 28 por ciento el número de buques incluidos en el censo anterior llevado a



cabo en 1994, pasando de las 8.811 embarcaciones censadas en aquel año a las 6.341 actuales.

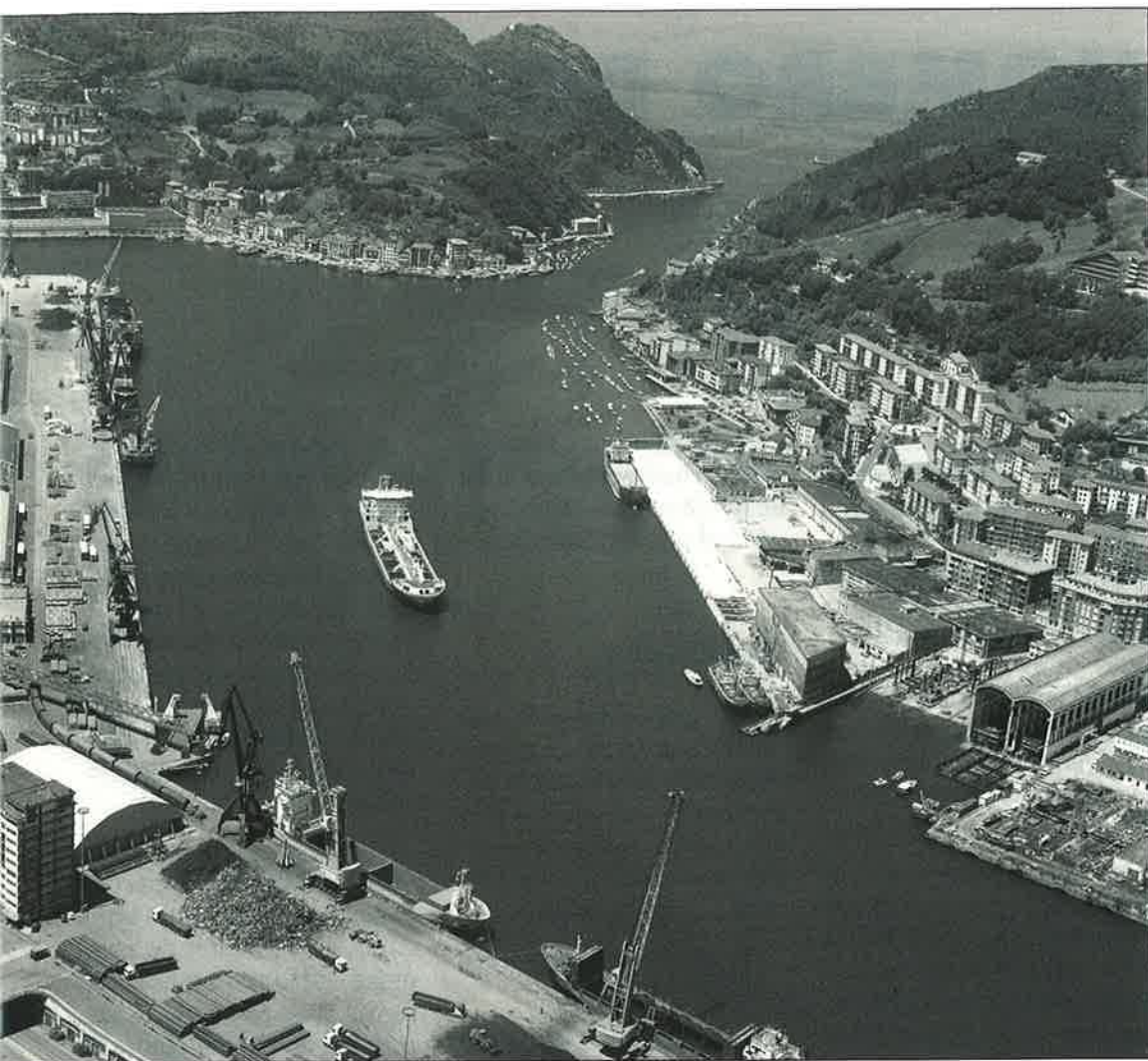
De acuerdo con la orden de la Consejería de Pesca de las 6.341 embarcaciones registradas en Galicia, 5.607 se dedican a la actividad extractiva y 734 son consideradas barcos auxiliares para la acuicultura.

La reducción del número de embarcaciones se ha producido principalmente por la supresión de los barcos no incluidos en el registro de la Secretaría

General de Pesca Marítima, los irre recuperables, los exportados, a las bajas por oficio y a los que no disponían del permiso de explotación.

► Pesca planea privatizar el Centro de Control del Medio Marino

Los representantes sindicales de los trabajadores del Centro de Control del Medio Marino de Vilaxoán (Vilagarcía) han advertido de la intención de la Consejería de Pesca de privatizar este instituto, clave para el sector marisquero gallego y centro de referencia en lo relativo a la predicción de mareas rojas. Según los representantes sindicales existe un proyecto de un nuevo modelo de gestión que podría emular al de las



en el mismo período en 2002. En la actualidad, la actividad portuaria aporta el 1,65 % del PIB de Gipuzkoa y da empleo entorno a 4.700 personas, el 1,6 % del territorio.

Este protagonismo en la economía guipuzcoana viene de lejos, y es que desde la Edad Media hasta siglo XVI, el Puerto de Pasajes fue uno de los enclaves estratégicos de la Corona, además de un importante centro de construcción naval. Asimismo, ocupó un lugar señalado en el comercio marítimo internacional, en especial durante el siglo XVIII, época en la que fue base de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Como consecuencia del espectacular incremento de la flota pesquera de altura y gran altura, el Puerto de Pasajes se convirtió en el siglo XX en el principal núcleo bacaladero del Estado.

Actualmente, los productos siderúrgicos son los materiales que más se manipulan en el Puerto de Pasajes, y en 2002 supusieron el 57% del total del tráfico. La chatarra, el transporte de automóviles y el carbón son otros de sus puntos fuertes, junto a la pesca.

fundaciones en los hospitales públicos.

El centro de Vilaxoán lleva a cabo toda la actividad analítica de las aguas marinas de Galicia, tanto en lo relativo a toxicidad como patologías y contaminación. La actividad del sector pesquero, marisquero y acuícola dependen de los dictámenes del centro en lo relativo a seguridad alimentaria y, por tanto, los muestreos y análisis, según los representantes sindicales, tienen que ser objetivos. Esto dejará de ser así cuando la publicación de los resultados dependa de un ente que no esté sometidos al control público y, además, argumentan que se cobrarán los servicios.

Los trabajadores del centro han animado a los usuarios

del centro (cofradías, mejilloneros y agrupaciones de mariscadores), que hasta el presente reciben servicios gratuitos, a pedir explicaciones a la Administración.

► Los altibajos de la anchoa

La anchoa, boquerón o bocarte es una de las pesquerías más apreciadas en todo el litoral español, pero de forma especial en el Cantábrico. Su captura supone hasta el 40 por ciento de sus ingresos y tras dos campañas sin pescado pescadores, biólogos y comerciantes reflexionan sobre el agotamiento del recurso.

En la presente campaña su ausencia se ha achacado al

chapatote, pero lo cierto es que el declive de sus capturas ha pasado de las 50.000 toneladas de hace un cuarto de siglo a las 4.000 de la actual campaña.

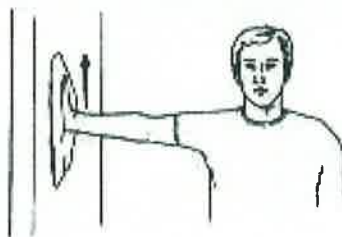
Los técnicos del Instituto Tecnológico Pesquero del País Vasco (AZTI) afirman que el recurso no está en peligro, sino que es una pesquería que sufre una alta mortandad. Por causas naturales puede morir hasta un 70 por ciento del cardumen a este porcentaje hay que añadir la que se captura. Su abundancia depende de las condiciones meteorológicas y del mar. Según los expertos habrá que esperar a generaciones buenas para que las campañas resulten rentables. ■

Presente con futuro

El Puerto de Pasajes se encuentra en uno de los corredores fundamentales que enlazan la península con el resto de Europa. En la actualidad, el acceso al mar se realiza por un canal de 1.200 metros de longitud y una anchura de 80 metros. Las previsiones europeas apuntan a que para 2010 el transporte marítimo de corta distancia —Short Sea Shipping— duplicará sus cifras, por estar próximo a la saturación, la regeneración interior de la Bahía de Pasajes, la necesidad de ampliar el hinterland y el papel que juega el Puerto en la generación de riqueza y empleo son varias de las razones para desarrollar esta infraestructura. ■

El dolor de hombro es un motivo frecuente de consulta durante la realización de los RMPE. En ocasiones, la causa que lo origina es de difícil diagnóstico. No existen estudios fiables que establezcan el número de trabajadores del sector marítimo pesquero (prevalencia) afectados por esta patología.

HOMBRO DOLOROSO



Los estudios de prevalencia en la comunidad ofrecen cifras que oscilan entre el 3 y el 20% de la población. No resulta aventurado pensar que estas cifras puedan ser más altas en nuestro sector, si consideramos las características de algunos puestos de trabajo a bordo, como los «copejadores» de las almadrabas.

La prevalencia aumenta con la edad y en aquellas actividades en las que la mano debe pasar de modo reiterado por encima de la cabeza, aquellas que obligan a levantar pesos, hacer fuerza o trabajar con los hombros en separación y sin apoyo.

Afecta fundamentalmente a varones entre 30 y 50 años de edad, edades que suponen el inicio del proceso fisiológico de desgaste y de degeneración articular. Predomina en el hombro derecho en proporción de 3 a 1.

Cuando hablamos de hombro doloroso debemos tener en cuenta que son los trastornos músculo esqueléticos originados en el propio hombro los responsables de la mayor parte de los casos; sin embargo no conviene olvidar que un pequeño número de casos de dolor en el hombro pueden originarse en otras estructuras como vértebras cervicales, corazón, pulmones y diafragma.

En adelante nos referiremos exclusivamente al dolor de hombro cuyo origen esta en la propia articulación.

Clasificación

La gran mayoría de hombros dolorosos son consecuencia de patología periarticular, es decir, de la afectación de aquellas estructuras anatómicas que rodean a la articulación.

Por orden de frecuencia se pueden clasificar en:

1. Lesiones del manguito de los rotadores (tendinitis, calcificación, rotura).
2. Alteraciones del tendón largo del bíceps (tendinitis, rotura, luxación).
3. Bursitis subacromial o inflamación de la bolsa serosa subacromial.

A continuación comentaremos con más detalle algunas de las patologías citadas:

• **Tendinitis del manguito de los rotadores:** supone el 65% de las causas de hombro doloroso. Se produce la inflamación de todas las estructuras que forman parte del grupo de músculos que permiten la rotación del hombro, es decir, tendón del supraespinoso, infraespinoso, subescapular y redondo menor.

Al separar el hombro se produce una compresión del tendón del músculo supraespinoso entre la cabeza humeral y la articulación acromio clavicular. El movimiento repetitivo del hombro genera microtraumatismos que finalmente producen la lesión del tendón; si el cuadro se cronifica tiene lugar la calcificación del tendón.

En pacientes jóvenes el comienzo es agudo tras un episodio de sobre esfuerzo articular; en pacientes de mediana edad comienza de forma progresiva tras la repetición de movimientos de elevación del brazo.

Tanto en su forma aguda como subaguda se produce un dolor intenso en el hombro que se irradia a lo largo del brazo y al cuello. Es característico que el dolor aumente con el movimiento de separación entre los 60 y 120 grados.

En las formas crónicas, en las que se producen la calcificación del tendón, el dolor puede llegar a producir la inmovilización del brazo.

• **Tendinitis bicipital:** Se presenta asociada a la tendinitis del manguito de los rotadores. En este caso el dolor se localiza en el vértice del hombro, a lo largo del bíceps y en la parte posterior del cuello. El dolor aumenta du-



rante la noche, impidiendo el descanso sobre el hombro afectado.

• **Bursitis subacromial:** Es difícil diferenciar a este proceso de la tendinitis del supraespinoso. En este caso suele haber una mayor sensibilidad en la zona y presencia de derrame.

Diagnóstico

Resultan fundamentales e imprescindibles la entrevista y la exploración física. Esta debe comprender la palpación, en busca de posibles pautas dolorosas y la movilización tanto activa (el paciente moviliza el hombro por su cuenta) como pasiva (el examinador moviliza el hombro del paciente sin que este intervenga).

La patología periarticular, que ya hemos comentado, afecta fundamentalmente movilidad activa. La separación (abducción) activa dolorosa y la rotación interna

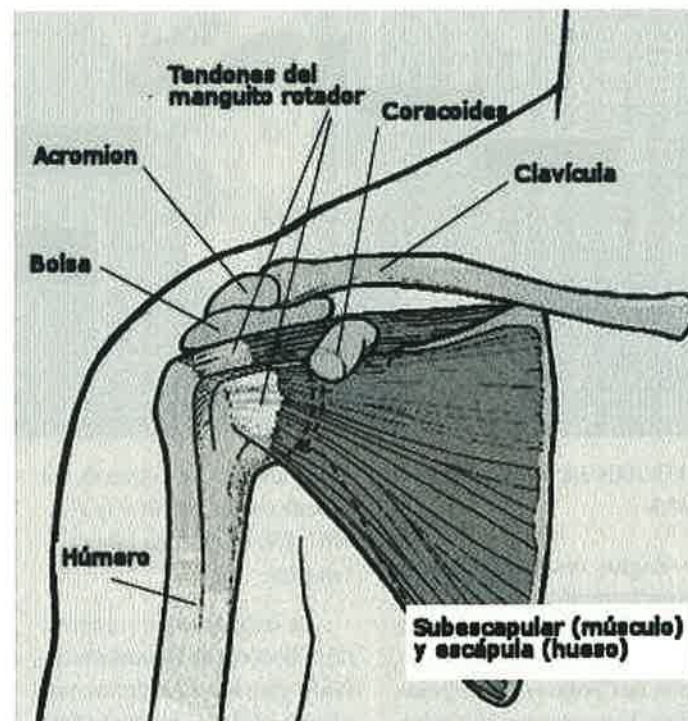
dolorosa suelen indicar afectación del manguito de los rotadores.

Los movimientos a explorar son la separación-aproximación, la flexo-extensión y la rotación interna-externa.

En la tendinitis del supraespinoso, como ya he-

mos señalado, a partir de los 60 grados la separación activa es dolorosa. En caso de afectación del tendón del bíceps existiría resistencia a la flexión del antebrazo desde la posición de extensión.

Se solicitará una radiografía simple del hombro si



tras 2 semanas de tratamiento el paciente no mejora. En la mayoría de los casos la radiografía será normal. La ecografía puede demostrar la existencia de roturas tendinosas totales o parciales.

Tratamiento

El tratamiento inicial suele ser común a todas las causas citadas.

1. Fase aguda: Se debe aplicar hielo local en las primeras 48 horas, manteniendo el hombro en reposo (brazo cabestrillo) y administrando antiinflamatorios (salvo que exista alguna contraindicación).

2. En caso de no mejorar con este tratamiento en 2 semanas, es preciso realizar una radiografía del hombro.

Siempre que exista una indicación previa establecida por el traumatólogo y no se observe mejoría, se puede recurrir a la infiltración local de glucocorticoides. De forma precoz están indicados los ejercicios de rehabilitación con movimientos pasivos (el miembro superior es movilizado como si fuera un péndulo). Cuando ha cedido el dolor, la rehabilitación debe ser activa; en ella se combinan todos los movimientos de la articulación como si se dibujaran círculos en la pared.

Autores:

Ángel Bolado Hernández,
Médico Sanidad Marítima

Josefa Ruiz Muñoz,
Enferm. Sanidad Marítima
Barbate

Ampliada la protección social de los autónomos

El Gobierno, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, ha aprobado la ampliación de la protección social de los trabajadores autónomos. La mejora supone que los trabajadores por cuenta propia de los Regímenes Especiales del Mar, de Autónomos y Agrario podrán acceder a la prestación por incapacidad temporal, tanto por enfermedad común como por accidente de trabajo y

enfermedad profesional en las mismas condiciones que el resto de trabajadores por cuenta ajena.

En el caso de enfermedad común o accidente laboral, todos los trabajadores por cuenta propia recibirán la prestación de la Seguridad Social a partir del cuarto día, al igual que sucede en el Régimen General (antes era a partir del decimoquinto día). La cuantía de

la prestación será del 60 por ciento de la base reguladora desde el cuarto hasta el vigésimo día de baja y a partir de este y hasta el alta, será del 75 por ciento.

Accidente de trabajo

Cuando se trate de un accidente de trabajo la prestación se recibe desde el día siguiente, al igual que en el Régimen General y la cuantía de la misma será del 75 por cien-

to de la base reguladora. Esta es una prestación nueva dentro del Régimen Especial de Autónomos. La norma establece que el acceso a la misma es voluntario y es condición indispensable que el trabajador autónomo se haya acogido a la cobertura, también voluntaria, de la prestación por incapacidad temporal y pague su correspondiente cotización, que también está estipulada en la norma.

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales inauguró sus instalaciones Abierta la Escuela Infantil del Ministerio para hijos de empleados públicos

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, ha inaugurado la Escuela Infantil del Ministerio del que es titular, que acogerá a 45 hijos e hijas de empleados públicos de edades comprendidas entre los 0 y 3 años.

La Escuela Infantil está ubicada en uno de los anexos de las instalaciones de la Dirección General de Acción Social, Menor y Familia, dependiente del Departamento y contará con cuatro aulas del primer ciclo de 0 a 3 años, repartidos en grupos de 0 a 1 año, de 1 a 2 años y de 2 a 3 años.

El presupuesto que el ministerio de Trabajo ha destinado a esta Escuela Infantil ha sido de 415.400 euros, de los que 374.000 han sido para las obras de adecuación del edificio y 41.400 para el acondicionamiento y mobiliario. Además, la cantidad total para la gestión del año escolar



2003-2004 asciende a 197.100 euros.

Según responsables del Departamento, con esta iniciativa la Administración se convierte en pionera en la creación de Centros de Educación Infantil en entornos laborales,

respondiendo así el interés del Ejecutivo por facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

La implantación y gestión de la Escuela de Educación Infantil para los hijos de los empleados del ministerio de Tra-

bajo y Asuntos Sociales prestarán un servicio integral en el Primer Ciclo de Educación Infantil, que atenderá todas las facetas del aprendizaje, motricidad, control corporal, comunicación y lenguaje, así como las pautas de alimentación de los niños y niñas.

LAS MIL MANERAS DE TOMAR PESCADO CONGELADO



Al vapor, a la parrilla, hervido, a la cazuela, frito, adobado, en papillote, en gabardina, en brocheta, revuelto, a la espalda, a la sal, a la oriental, en ensalada, en tortilla, en salpicón, a la menier... de mil maneras.



Con los pescados y mariscos congelados comer bien es fácil. Además son parte esencial de la dieta mediterránea, mantienen todo su sabor y propiedades nutritivas y resultan imprescindibles para la alimentación infantil.

OPP3, ACEMIX, ANIE, ASPE, CONXEMAR

FROM

EL FROM RESPONDE
902 400 210
www.from.mapya.es

Por nuestro pescado de hoy y de mañana



UNION EUROPEA

Instrumento Financiero
de Orientación de la Pesca



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

PONGA RUMBO



A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar.
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de
experiencia, más de 120 delegaciones
en el litoral español y una red internacional completa
de seguros y productos que se adaptan a todas las
necesidades que Vd. requiera.

Confíe siempre en MURIMAR,
le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información,
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



MURIMAR
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6ª Planta. 28020 MADRID.